



Ga.22.301

DISCURSO INAUGURAL EN SANTIAGO 1882







# DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO

EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1882 Á 1883,

POR EL DOCTOR

D. Manuel Piñero Herba,

Catedrático de Patología médica,

Y

# MEMORIA

SOBRE EL ESTADO DE LA INSTRUCCION EN LA MISMA UNIVERSIDAD

en el año de 1881 á 1882.

SANTIAGO:

Imprenta de D. MANUEL MIRÁS Y ALVAREZ,  
Virgen de la Cerca número 30.

1882.

DISCURSO

PRIMERO

UNIVERSIDAD LIBERARIA DE SANTIAGO

EN LA SUCESIVA INSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTO

DE 1882 A 1883

POR EL AUTOR

D. Manuel Píngiro Urbea

Colaborador de Patología médica.

Y

MEMORIA

SOBRE EL ESTADO DE LA INSTRUCCION EN LA MISMA UNIVERSIDAD

en el año de 1881 a 1882

EN LA CIUDAD

de Santiago de Chile

en el año de 1882

1882

Ca - 22301

Etiqueta Ornelas

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00567954

# DISCURSO INAUGURAL.

0133310

UNIVERSITY OF SANTIAGO

DE 1883 A 1883

LIBRARY

UNIVERSITY OF SANTIAGO

R. 145.782

# DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO,

EN LA

SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1882 Á 1883,

POR EL DOCTOR

D. Manuel Piñeiro Herba,

Catedrático de Patología médica.



Impreso de orden de la Universidad.

SANTIAGO:

Oficina tipográfica de D. Manuel Mirás y Alvarez,

VIRGEN DE LA CERCA NÚMERO 30.

1882.

DISCURSO

DEL

DE 1885 A 1883

DEL

DISCURSO  
INAGURAL

Excmo. Señor:

**A**NTES de enunciar el tema que ha de servir de base para el desenvolvimiento de este discurso ú oración inaugural, creo necesario manifestar sincera y solemnemente la pequeñez de mis conocimientos, el profundísimo respeto que me inspira la presencia de tan ilustrado y escogido auditorio, y por último, la natural timidez que embarga y se apodera de mi ánimo, teniendo que levantar mi humilde voz en el augusto santuario de las ciencias.

Empero, la defensa de la verdad y el cumplimiento del deber son los móviles que me impulsan y alientan de una manera po-

derosa y eficaz al desempeño de este trabajo, harto difícil por su índole como por las muy especiales circunstancias en que hube de emprenderlo.

Contando, pues, con vuestra indulgencia y con el favor del Cielo, (\*) voy á fijar la atención en las nociones positivas de muy trascendente importancia, que sirven de firmísimo apoyo á las cuestiones que oportunamente habré de resolver.

Siendo muy extensa la esfera de lo cognoscible y asáz limitada por otra parte la inteligencia del hombre, resulta que, á pesar de los grandes esfuerzos que la actividad humana desplegó en todos tiempos, la evolución científica es lenta y graduada, no llegando á traspasar el límite más allá del cual reinan la oscuridad mas impenetrable y una série infinita de verdades inaccesibles á la razón abandonada á sus propias fuerzas.

La afirmación anterior no se aviene muy bien con las exageradas pretensiones de muchos *sábios*, que ciñéndose obstinadamente y por motivos que no se alcanzan, á la influencia sistemática de algunas modernas teorías, intentan al parecer nada ménos que

---

(\*) Le ciel a lui-même imprimé dans l'homme la raison naturelle.—  
*Pensées Morales de Confucius, par M. Levesque.*

destruir las verdades primordiales, que sostienen el grandioso edificio de la verdadera ciencia.

Pero la verdad subsiste siempre; y aunque lleguen á eclipsarla por algun tiempo las opiniones humanas, no conseguirán su ruina, porque, cual roca inquebrantable sostenida por la mano del Omnipotente, resiste á los conflictos de la razón más orgullosa y atrevida. El error y la mentira experimentan muy profundas y radicales mutaciones, mientras que las doctrinas verdaderas, fundándose en la naturaleza de las cosas, se arraigan cada vez más y no envejecen nunca. *Opinionum commenta delet dies, naturæ judicia confirmat.* (\*)

También existen por desgracia hombres muy especiales que, impulsados no pocas veces por el deseo de poseer cualidades extraordinarias, franquean los límites de la verdad y del bien. Amantes de una celebridad vana y hasta ridícula se empeñan en conocer lo que la inteligencia humana no puede alcanzar por sí misma, y no quieren hacer sinó cosas prodigiosas. Yo no ambiciono tan alta sabiduría, me contento con saber y hacer aquello que fuere posible á mis dé-

---

(\*) Cicer. de Natura Deorum. lib. 2.

biles facultades. Así habla el Sócrates de la China, el célebre Confucio.

Por las razones expuestas y la convicción íntima de mi ánimo acerca de los principios fundamentales, quiero manifestar que mis ideas y mi criterio no riñen ni dejan de conciliarse con las nociones positivas adquiridas por los sábios de todas épocas, si no carecen de la demostración que la ciencia exige: mas respecto á aquellas verdades que exceden la esfera de capacidad de la mente humana, confieso que deben admitirse de una manera absoluta por la ciencia, cuando además de reconocer otro origen ó fuente superior, constan así también por el infalible testimonio de una autoridad competente.

Después de haber consignado los principios indispensables y en perfecta armonía con el tema que me propongo desenvolver, solo resta expresarlo en términos claros y precisos. Hélo, pues, aquí: **Consideraciones generales acerca del hombre y refutación de algunos errores del moderno positivismo.**

---

## I.

Quam pulcrum est in principiis, in origine rerum  
Defixisse oculos et nobile mentis acumen!  
Pervolat huc sapiens. nugæ sunt cætera vulgi.

*(Cardinalis De Polignac in suo Anti-Lucretio.)*

**L**A determinación científica del origen del hombre es una de las cuestiones fundamentales á cuya solución aspira la ciencia moderna, apoyándose en el desenvolvimiento y los caracteres que la observacion y la experiencia descubren en los seres que constituyen el *cósmos*, y en la influencia misteriosa y omnimoda de las causas segundas. Es evidente que la tésis enunciada se enlaza de una manera muy íntima con la que se refiere al origen del mundo. Los filósofos y los sábios de todas épocas han investigado y discutido con ardor infatigable acerca de este punto, y la historia de la ciencia en sus diferentes fases y periodos revela y demuestra la limitación más grande del entendimiento

humano y el conocimiento más profundo de nuestra ignorancia. Ninguno de los sistemas inventados para resolver el difícil problema del origen del mundo satisface á la razón, antes por el contrario<sup>6</sup> sirven más bien aquellos para ofuscarla, sumiéndola en el abismo de la negación ó por lo ménos en el caos de la duda.

En efecto, el sistema de Leucipo y Demócrito, el cual supone que el mundo nació de la agrupacion fortuita de los átomos agitados por un movimiento eterno y revolviéndose sin cesar en la inmensidad del vacío, aparece quimérico y absurdo. Este sistema ha sido refutado yá con razones muy poderosas y elocuentes por el célebre Orador romano (\*) «*Quis hunc hominem dixerit, qui cum tam certos cœli motus, tam ratos astrorum ordines, tamque omnia inter se connexa et apta viderit, neget in his ullam esse rationem, eaque casu fieri dicet, quæ quanto consilio gerantur nullo consilio assequi possumus?.....*» El hombre al fijar su atención en las maravillas y en el sublime espectáculo que ofrece el conjunto de los seres visibles, llega á descubrir aún sin grandes esfuerzos el

---

(\*) Cicero. Op. cit.

orden admirable con que recorren el espacio esas moles de extraordinaria magnitud que se llaman astros, la distancia prodigiosa á que se encuentran, y la precisión matemática que siguen en sus movimientos; y, á pesar de esto, no le es posible al ingenio humano determinar la razón de una obra tan grandiosa, ni alcanzar el designio que presidió á la misma. ¿Cómo podrá admitirse que el *cósmos* haya sido producido por el acaso? Compréndese muy fácilmente, que el sistema aludido conduce de una manera inevitable al *ateísmo*.

Platón, dotado de una inteligencia asombrosa y por la cual adquirió el renombre de *divino*, afirma que el mundo procede de Dios como causa respecto al orden y á la disposición de las cosas que lo constituyen, pero también enseña, que la materia cósmica es increada y por lo mismo eterna y subsistente por sí. La materia increada, eterna y que entraña en sí misma la razón de su existencia, no es sinó la concepción quimérica y absurda de un ser con atributos que chocan y se contradicen de una manera palmaria y evidente.

Muchos de los filósofos pitagóricos y neoplatónicos, y muy especialmente Plotino y Porfirio, sostuvieron que el mundo habia

emanado de Dios, considerándole como una fracción ó efluvio de la sustancia divina. Este sistema tiene ya su fundamento en la filosofía de la India, cuya doctrina religiosa se halla contenida en los sagrados libros llamados *Vedas*. Su Dios es Brahma, la sustancia única; nada existe fuera de ella ni distinto de ella.....

El desarrollo del panteísmo bajo la forma idealista en el último tercio del siglo pasado y en el primer tercio del siglo actual por los Kant, Fichte, Schelling y Hegel, representantes ó corifeos principales de la unidad científica conduce nada ménos que á referir y á condensar todos los conocimientos científico-filosóficos en una sola noción absoluta, afirmando que Dios, el mundo, la historia, las ciencias y las artes, lo pasado, lo presente y lo porvenir, lo visible y lo invisible, lo necesario y lo contingente, lo real y lo posible, constituyen meras aplicaciones de los principios ó fórmulas contenidos en su concepción ideal ó síntesis absoluta.

Aparece con toda claridad que el gérmen del panteísmo se encuentra ya en la filosofía antigua, cuyo sistema en las regiones asbtrusas del órden ideal y real desenvolvió la razón delirante de los *sábios*

aludidos, estableciendo la *infinitud* de esencia en todos los seres y confundiendo al hombre con el mismo Dios y con todas las cosas creadas. No se concibe como la inteligencia humana llegó á sumergirse en este piélago de confusión y de desórden, porque la idea del Ser infinito se halla esculpida y se refleja en la mente de todos los hombres con caracteres indelebles.

Chateaubriand dice «que los hombres son tan vanos y tan débiles, que muchas veces el deseo de darse importancia les hace afirmar cosas que no creen, ó á lo menos de las que no están completamente convencidos.» Pero aun esto no explica la necesidad funesta de ateismo que domina en muchos sistemas, debiendo investigarse todavía otras causas que influyen en el corazón humano, para inclinarle á muy especiales objetos ó fines.

Acerca de la antigüedad del mundo, el filósofo de Estagira, el célebre Aristóteles, opinó que el mundo es eterno, no sólo en cuanto á la materia, sinó tambien á la forma: expresando muy claramente, que en su movimiento depende de Dios, *causa de las causas*. Hé aquí la razón en que se funda este filósofo para concebir la eternidad del mundo; un motor ó causa motriz in-

moble produce un movimiento eterno. Los filósofos paganos que admitieron la existencia de la materia increada, ó la fatal necesidad de las cosas, incurrieron, respecto á la antigüedad del mundo, en el error aristotélico. Figura entre los filósofos modernos Robinet como su principal restaurador, y aunque admite que el mundo se distingue de Dios y no forma parte de la esencia divina, enseña sin embargo que emanó necesariamente de la naturaleza misma del Ser infinito sin que tuviese principio alguno de existencia, en una palabra, reconoce la necesidad y la eternidad de la creación. Los racionalistas eclécticos y trascendentales abrazaron esta hipótesis absurda que arranca del fondo del sistema panteísta.

Pero la Filosofía verdadera prueba con razones indubitables la tésis siguiente: *Mundus a Deo, tamquam à prima causa, effectus est per creationem à nihilo*, esto es, el mundo fué hecho por Dios, como causa primera, por la creación, de la nada. También demuestra concluyentemente la proposición que se enuncia así: *Creatio nullam repugnantiam involvit*, es decir, la creación no envuelve repugnancia alguna. La diferencia que existe entre la crea-

ción y la simple producción de las cosas se halla expuesta de una manera tan profunda como luminosa por el insigne Filósofo. Hé aqui sus palabras: *Est quidem duplex modus causandi. Unus quidem, quo aliquid fit, præsupposito altero. Et hoc modo dicitur fieri aliquid per informationem; quia illud quod posteriorius advenit, se habet ad illud quod præsupponebatur, per modum formæ. Alio modo causatur aliquid, nullo præsupposito. Et hoc modo dicitur aliquid fieri per creationem.* (\*) «Existen en verdad dos maneras de causar. Una es ciertamente por la cual se hace algo, presupuesta otra cosa. Y de este modo se dice que algo es hecho por información; porque, aquello que sobreviene posteriormente, se tiene respecto de la cosa que se suponía, por manera de forma. La otra es, cuando alguna cosa es causada, sin que nada se presuponga, ó *préviamente exista*. Y de esta manera se dice, que algo es hecho por creación.»

El testimonio irrecusable de la tradición y de la historia, así como los caracteres que el mundo ostenta, perfectamente deter-

---

(\*) In lib. De causis lect. 18,

minados por las ciencias fisico-naturales, prueban que aquél, por lo que respecta al hecho, fué creado en el tiempo. *Ad factum quod spectat, mundus in tempore conditus est.* La aparición del cosmos en el momento histórico en que haya de admitirse, no puede alcanzar determinación precisa sinó por el testimonio de la tradición y de la historia, debiendo además tomarse en cuenta los caracteres y las modificaciones que hubiese experimentado aquél en el trascurso del tiempo. Las teorías cosmogónicas y las observaciones geológicas no conducen sinó á la confirmación de la tesis establecida. El estudio de las ciencias y de las artes en las diferentes fases de su evolución progresiva justifica y corrobora la existencia de los seres en una época determinada. Ni la razón filosófica, ni los datos más positivos suministrados por las ciencias fisico-naturales, ni los monumentos incontestables de la tradición y de la historia nos inducen á admitir la eternidad del mundo, antes por el contrario hacen de todo punto quimérica y absurda la hipótesis así concebida, hallándose en contradicción manifiesta con la observación y la experiencia. El mismo Lucrecio comprendió, á pesar de seguir á Epicuro, la

imposibilidad de la duración eterna del mundo. (\*)

Si intentamos remontarnos en la cadena de los siglos al momento histórico en que tuvo lugar la aparición del mundo ó de la materia cósmica, las teorías científicas apoyándose en la observación y la experiencia no dan solución cumplida al intrincado y trascendental problema acerca del origen y de la antigüedad de los seres; y por esta causa la ciencia positiva, sin otro auxilio, no puede demostrar sinó la exageración de sus aspiraciones y la limitación de la esfera que recorre en su desenvolvimiento.

Los sábios contemporáneos afirman que toda la materia de nuestro sistema solar fué en el principio una muy grande y única nebulosa. La materia del sol, de la tierra y de los demás planetas que se desprendieron por el movimiento general de

---

(\*) Præterea si nulla fuit genitalis origo  
Terraï et cœli semperque æterna fuere,  
Cur supra bellum Thebanum et funera Troiæ  
Non alias alii quoque res cecinere poetæ?  
Quo tot facta virùm toties cecidere? nec usquam  
Æternis famæ monumentis inclÿta florent?  
Verum, ut opinor, habet novitatem summa recensque  
Natura est mundi, neque pridem exordia cepit.

rotación, se encerraba y contenía en la *nebulosa primitiva*. La materia de esta era muy ténue, en razón del grado de calor muy notable en que la misma se encontraba. Sus movimientos de revolución característicos se conciben por la impulsión recibida en determinado sentido. Pero llega un periodo en el que se inicia la condensación de la materia primordial por el enfriamiento, según cree Laplace, ó por el cambio de la energía calorífica, según opinan otros sábios modernos, y desde el momento señalado las moléculas de aquella empiezan á agruparse, disminuyéndose el número de sus vibraciones y aumentando por consiguiente la longitud de las mismas. El primer periodo de condensación que se admite, dió lugar á un estado vaporoso y fosforescente de la materia caótica, constituyéndose así la *nebulosa primitiva*.

La condensación no se detiene, y pronunciándose cada vez más y más, hace que la nebulosa primitiva experimente muy profundas transformaciones en periodos indefinidos, y llega por fin uno en que, dislocándose la nebulosa primitiva y homogénea, se produce el desprendimiento de inmensas moles de materia; las dislocaciones sucesivas explican las nebulosas par-

ciales que se admiten en la actualidad. Cuando todavía eran tan vaporosas y sutiles que ni aun siquiera emitían luz, sin perder los movimientos de rotación y traslación á que se hallaban sometidas, continuaban en el trabajo de condensación iniciado ya en una época remotísima, y acreciéndose—como es natural—su rotación de una manera proporcionada al decremento de su volumen.

La condensación de las nebulosas particulares no podía verificarse de una manera uniforme, porque á ello se oponían el aumento en la velocidad de rotación y el acrecentamiento consiguiente en la fuerza centrífuga; de aquí resulta, que la condensación era mayor en las moléculas más próximas al eje giratorio, constituyéndose así el núcleo central de las nebulosas. Si se toma en cuenta el progresivo incremento de la rotación y de la fuerza centrífuga, había de suceder que esta fuerza, que al principio no hacía más que equilibrar ó contrarestar á la de atracción, alcanzara á sobrepujarla más tarde, y entonces es llegado ya el momento de verificarse la separación de anillos desprendidos del núcleo central, los cuales, bajo la influencia necesaria de la atracción molecular, se con-

virtieron en nebulosas parciales con movimiento de rotación sobre su eje y el de traslación en derredor de su primitivo centro. Estas nebulosas parciales constituirían los planetas, mientras que aquellas de donde se desprendieron, formarían los soles. De esta manera podrá concebirse, por lo menos hasta cierto límite, el origen cosmogónico del sol y el de la tierra según las modernas teorías.

Se admite que las nebulosas parciales experimentaron profundas transformaciones en periodos muy dilatados, y la hipótesis científica tiende á reconocer las mismas fases de evolución en el globo terráqueo, debiendo ser más rápidas en razón de su menor volumen. Suponiendo, pues, á la tierra en el estado de sol, hubo de enfriarse sucesivamente por la irradiación y adquirir, en virtud del enfriamiento producido, los diferentes estados de globo líquido, globo pastoso y globo opaco ó planeta. La elevada temperatura de la tierra en el primer periodo planetario nos da cuenta de las grandes perturbaciones ocurridas hasta que hubo llegado la época en que el enfriamiento de la corteza de nuestro planeta permitió que las aguas se reunieran, constituyéndose así los primeros ma-

res y surgiendo el elemento que se llamó *árida*.

Prescindiendo de muchos detalles que no se refieren al objeto ni á la índole de este trabajo, solamente haré notar, que en la exposición cosmogónica que procuré hacer con toda claridad y concisión, se incluye el primer periodo geológico, ó sea el tercer dia del Génesis.

Á pesar de los esfuerzos hechos por los ilustres representantes de la ciencia cosmogónica, no puede menos de advertirse, que esta ciencia no descendió todavía de las regiones de las hipótesis. En efecto, no fué posible determinar, si la materia cósmica se encontró al principio en un estado etéreo y ponderable ó en un estado también etéreo é imponderable. No se sabe tampoco, si la materia y la fuerza coexistieron desde el primer momento, ó si la fuerza se unió á la materia después de la existencia ó creación de esta. No se halla demostrado que el éter, indispensable medio para la trasmisión de las ondulaciones caloríficas, luminosas y eléctricas tenga una existencia independiente. Algunos sábios establecen la identidad del éter con los fluidos imponderables y muy especialmente con la electricidad. No

está averiguado, que la fuerza primordial sea la electricidad ó la atracción, siquiera para sostener esta última hipótesis se hubiese empleado la Geometría, y hecho aplicación de un cálculo prodigioso. No aparece demostrada la existencia de una nebulosa primitiva única y homogénea, ni sus fases sucesivas de nebulosa planetaria, estrella nebulosa, sol, planeta y luna. El núcleo sólido de los soles, el núcleo en estado de fusión y en el gaseiforme no constituyen en realidad sino meras hipótesis que la teoría concibe y no demuestra.

Si fijamos la atención en el principio que sirve de base á la Cosmogonía moderna: «la condensación de la materia, acelerando el movimiento de rotación, debió dar origen á las diversas formas porque ha pasado la primitiva materia cósmica, y de las cuales hay todavía ejemplares en el cielo;» fácilmente se descubre que no tiene un valor absoluto, toda vez que deja de comprender y abrazar el primer periodo cósmico ó sea el primer tránsito de la materia primitiva hácia su condensación.

Apenas si alcanzamos á explicar, como muchos sábios modernos en sus investigaciones cosmogónicas prescinden de la noción positiva y absoluta del Ser necesari-

rio, sin la cual todo sistema científico carece del más indispensable y sólido fundamento. Habiendo el célebre Laplace exhibido su tratado de Cosmogonia á Napoleón I, este manifestó su profunda extrañeza de que en toda la obra no se mentara ni una sola vez siquiera el nombre de Diós, á lo cual repuso el cosmólogo francés: *No he necesitado de esa hipótesis.*

La aseveración procaz é impia de este sábio moderno encierra el *ateísmo* que es de todo punto insostenible en las regiones de la ciencia. Las obras del Criador ostentan siempre el carácter de incomprendibles en lo que atañe al fondo ó naturaleza de las mismas, á la par que en aquello que se refiere á sus causas y fines próximos. No se concibe como la ciencia intente nada menos que explicar el origen y la evolución del cosmos y de todas las cosas, sin que en sus profundas investigaciones no descubra yá desde un principio al Autor de las criaturas. La Cosmogonia como las otras ciencias en relación con aquella, no podría explicar jamás la existencia ó aparición de los seres que procediendo inmediatamente de Diós, hacen absolutamente necesaria la intervención de

un Ser infinito, capaz de dar la existencia, el movimiento y la vida á lo que antes no era, y esta verdad absoluta alcanza y se extiende todavía á aquellos seres en los que se admite y reconoce la creación derivada. Solamente á la ciencia moderna, en algunos de sus representantes afiliados al *evolucionalismo* de Haeckel y al materialismo ó positivismo de los Büchner, Herbert-Spencer, Vogt y *otros muy especiales y eminentes ingenios*, le resta declararse paladinamente *atea y materialista*.

La razón científica no puede alcanzar la solución cumplida de los muy intrincados problemas, que con mucha frecuencia ocurren en el dilatado imperio de las ciencias. La breve reseña de los sistemas, y su evidente contradicción en las nociones fundamentalísimas demuestran que el origen del cosmos y de todos los seres no puede explicarse sin admitir la creación en el tiempo por el Ser infinito.

Diós *es el que es*, la realidad infinita, la fuente perenne de vida, el principio de todo movimiento, el autor de la existencia, la causa primera de todas las cosas, el *Ente à se*; en cuya palabra se refleja el eco misterioso de la esencia infinita y

de los atributos tan infinitos como la esencia misma, sin que la mente humana alcance jamás á determinar, sinó de una manera muy imperfecta y limitada, cuanto se refiere al conocimiento de Diós y de sus atributos. Empero, la inteligencia humana sin otro auxilio llega á descubrir dentro de la esfera de lo cognoscible las manifestaciones del Ser infinito, cuyo poder se ostenta muy claramente en las cosas que un dia *no eran*, y de las cuales el hombre ni otro ser finito puede considerarse ni aun siquiera suponerse como causa.

Solamente la Filosofía cristiana guiada en sus investigaciones científicas por la brillante antorcha de la revelación, llegó á la determinación positiva acerca del verdadero origen del cosmos y de todos los seres que lo constituyen, hallándose en este punto, como en todos, la razón limitadísima del hombre iluminada por la fé.

La aparición del hombre sobre la faz de la tierra señala una época muy bien determinada, ó un periodo geológico, que no contradice ni se opone á la cesación en la obra creadora del Ser Omnipotente. Los más distinguidos é ilustres representantes de la Geología pudieron confirmar la gradación ascendente en el orden del nacimiento

ú origen primordial de los seres organiza-  
dos, y aun descubrir la unidad de designio  
del Criador en la sábia y admirable dispo-  
sición de las partes del *universo*; viéndose  
aquí también á la ciencia en perfectísima  
armonía con el sublime relato del *Génesis*.

Para que algunos *semi-sábios* no se  
envanezcan en sus pensamientos, ni dejen  
de admirar los profundísimos misterios que  
encierra la obra del Criador, ni se atrevan  
á insultar al Soberano del cosmos y de  
todas las criaturas, consignaré el muy elo-  
cuente testimonio de un poeta que en el  
raudo vuelo de su inspiración religiosa  
cantó de esta suerte: (\*)

Sistemas sábios que en palabras bellas  
Y en discursos brillantes concebidos,  
Dar pretendéis la ley á las estrellas  
Sin dejar á los hombres convencidos,  
Volved, os ruego, sobre vuestras huellas  
Ahorraos de trabajos tan perdidos:  
Gastad antes los rasgos de la pluma  
En confesar vuestra ignorancia suma.  
Ah! loco indagador de los resortes  
Que al mundo todo dan el movimiento,  
¿No ves, (porque tu arrojo así reportes)  
Que en tí se estrella tu conocimiento?  
¿Qué eres un mar donde te faltan nortes  
Que aseguren tus rumbos? ¡Desatento!  
¿Quieres aun que á siervo tan villano  
Sus proyectos descubra el Soberano?

---

(\*) Racine.—Cant. V.

Determinado ya el origen del *cosmos* según la verdadera ciencia, y señalada la época de la aparición del hombre sobre la tierra, voy á emprender la discusión de algunos puntos de muchísima importancia y en relación más directa con el objeto que me propongo.

## II.

Las dificultades que se encuentran en la investigación de la verdad deben producirnos la convicción de nuestras flaquezas mas no irritación ni despecho; ¿podemos acaso mudar nuestra naturaleza? Está en nuestro poder el alterar el grado que ocupamos en la escala de los seres?

(BALMES, *Filosofía elemental*.)

**M**UCHOS sábios modernos afiliados al positivismo se empeñan en determinar el origen y la antigüedad del hombre prescindiendo de la creación del mismo en una época determinada, y, á pesar de los esfuerzos hechos en este sentido, es innegable que todavía se espera con ánsia la solución de tan importante y trascendente problema. «Nada más admirable por la verdad y sencillez, que la narración Mosáica, al hablar de la aparición del hombre sobre la faz de la tierra, pues dice, que en el sexto

dia ó época fué creado aquél á imagen y semejanza de Diós, que su cuerpo fué formado de barro y que una vez erigida tan hermosa estatua, Diós le comunicó movimiento y vida, infundiéndole un alma: *Inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ.*»

«Siquiera la historia del origen del hombre hecha por Moisés no tuviese otro valor que el que se atribuye á otras historias ó libros no inspirados, siempre será una verdad irrefragable, que la sabiduría humana se pierde en vanas conjeturas y se extravía de una manera muy lastimosa, si desconoce y rechaza la relación del escritor sagrado. Bién que los verdaderos sábios encuentran en la referida historia un plan de creación tanto mas digno de asombro, cuanto más se adelanta en el estudio de las ciencias físico-naturales.»

Segun la verdadera ciencia necesario es reconocer y admitir el origen *divino* del hombre, porque otro origen cualquiera como el *simiano* repugna á la razón, y contradice y se opone abiertamente á la observación y á la experiencia. En efecto, la posibilidad del origen animal del hombre conduce á la admisión de las hipótesis más extravagantes; «tal es, por ejemplo,

la invasión, en una época dada y sobre uno ó muchos puntos dados de la atmósfera terrestre, de ciertas *auras* ó gérmenes humanos que aspiraron con avidez las hembras de monos, madres de los primeros hombres.» (\*)

La observación y la experiencia callan, no suministrando ni aún siquiera el más leve indicio en favor del origen simio del hombre. M. Quatrefages partiendo de la síntesis de los progresos verificados en la ciencia antropológica desde principios de este siglo hasta la actualidad, establece la conclusión ineludible y absoluta: «La teoría del origen simiano del hombre no es más que una mera hipótesis, un simple juego de imaginación, en favor del cual no se ha podido invocar hecho alguno preciso; y del cual todo, por el contrario, demuestra su poco fundamento.»

M. Huxley no se atreve tampoco á afirmar la filiación del mono y del hombre; hé aquí sus palabras: «De que exista ó haya existido una escala desde el mono al hombre, *seguro estoy de ello*. Empero, ahora la distancia entre ambos, es enteramente la de un abismo..... Por mi parte,

---

(\*) Los Esplendores de la Fé. T. II. Pág. 181.

prefiero reconocer este hecho, así como mi ignorancia respecto de dicha escala, más bien que dejarme caer en una de esas honduras abiertas á los piés de algunos investigadores impacientes que no quieren esperar las luces de una ciencia más adelantada que la del tiempo presente.»

M. Büchner (*El hombre según la ciencia*) manifiesta por el contrario, que el origen *natural* del hombre se halla perfectamente averiguado, siendo en realidad el más grande de los descubrimientos de la ciencia moderna. ¿Qué razones aduce este célebre *semi-sábio* que así desmiente á la sana razón como prescinde de la experiencia, para lanzar á los vientos de la publicidad una tan extraña aseveración? Ninguna. Consignaré, pues, las estupendas palabras de este autor, para que se juzgue por ellas el criterio *elevadísimo* que encierran. «Entre todos los progresos de la inteligencia humana, es preciso colocar, en el primer rango, el del descubrimiento del origen *natural* del hombre.» *¡Oh res prorsus mirabilis!*

En la obra de W. Wundt (*Elementos de Fisiología humana*) párrafo 62—*Origen de las especies*—se hallan expuestos de una manera sucinta los puntos capitales

que se refieren á la teoría de las metamorfosis ó trasmutaciones específicas de organismos muy sencillos, cuya existencia primordial es debida nada menos que á la generación espontánea, en organismos cada vez mas complejos en virtud de las leyes establecidas y formuladas por Darwin; mereciendo al Profesor de Heidelberg tal seguridad la teoría indicada, que no recela afirmar que llena yá las exigencias de la ciencia en la época actual.

La observación y la experiencia desmienten la tesis precedente en todos sus extremos, y la razón la invalida y destruye completamente. *Punto de partida*—la hipótesis de la generación espontánea de organismos muy sencillos en una época indeterminada; la cual, además de ser absurda, contradice y se opone abiertamente á la experiencia.—*Proceso científico*—la evolución progresiva de los referidos organismos en armonía con las leyes de Darwin; la cual carece de todo fundamento empírico-racional.—*Conclusión*—la existencia actual, según la ciencia, de organismos muy complejos (sin excluir á ninguno de los darwinistas) en relación con una especie *intermediaria*, cuya pérdida lamentan los verdaderos representantes de la ciencia mo-

derna. *¡Quis talia fando, temperet à lacrymis!*

Los defensores de la herencia simia del hombre pueden, sin el más leve inconveniente, entrar en posesión de la misma y aun disfrutarla *in solidum*, porque es seguro que los hombres de buen sentido renuncian generosamente á la parte que llegase á tocarles, en el caso de resolverse un dia, *lo que es imposible*, la cuestión que se agita en las muy elevadas regiones del moderno positivismo.

Las tentativas hechas en nombre de la ciencia con el objeto de averiguar el origen de las especies dieron lugar al *transformismo*, cuyo sistema no explica la aparición del hombre ni la de los otros seres organizados, y destruyendo los caracteres esenciales que presentan y aun las leyes que presiden á su desenvolvimiento, rechaza la sucesión no interrumpida de las especies en toda la creación animada. El testimonio elocuentísimo del inmortal Linneo no encierra ya un fondo de verdad indestructible: «*Species tot sunt, quot diversas formas ab initio produxit infinitum Ens; quæ formæ secundum generationis inditas leges, produxere plures, at sibi semper si-*

*miles. Ergo species tot sunt, quot diversæ formæ seu structuræ hodiernum occurrunt.—Species constantissimæ sunt, cum earum generatio est vera continuatio.»* (1)

Haré la versión literal de las frases anteriores, para que sea mucho más fácil apreciar la distancia que separa á Linneo de los modernos *naturalistas* en una cuestión de tan grande importancia. «Existen tantas especies cuantas son las formas diversas que el Ente infinito produjo desde el principio: cuyas formas, según las leyes propias de la generación, produjeron otras muchas, pero siempre semejantes á si mismas. Luego, existen tantas especies cuantas son las formas diversas ó estructuras que en la actualidad se observan. Las especies son muy constantes, como que su generación es una verdadera continuación.»

Si por especie debe entenderse, una misma naturaleza y una misma forma inmutable en su tipo en individuos diferentes y que se perpetúan indefinidamente por la generación; (2) ó bién, según quiere

(1) Philos. botan. §§—157-102.

(2) Fredault, p. 28.

Quatrefages,—el conjunto de individuos más ó menos semejantes entre sí, que pueden ser considerados como descendientes de un padre primitivo único, por una sucesión no interrumpida y natural de familias: entonces, la razón científica y la experiencia demuestran la verdad indestructible establecida por Linneo, y destruyen por otra parte así el poligenismo como la teoría transformista que no se apoya sinó en la hipótesis más extravagante.

El transformismo supone que las especies superiores nacen de otras inferiores, y que la transformación que estas experimentan, puede verificarse ora de una manera rápida y brusca, ora lenta y gradual. Los partidarios de la primera hipótesis creen posible la aparición súbita de un nuevo tipo emanado de un ser específicamente distinto, mientras que los defensores de la segunda, apoyándose en Darwin, admiten el hecho del cual se dan cuenta y exponen diciendo, que las modificaciones experimentadas por los seres son muy graduadas, y que el tránsito de una especie inferior á otra superior no se realiza sinó al través de especies intermediarias, llegando así á tocarse los dos extremos de la série evolutiva.

Darwin, en su obra «*La descendencia del hombre,*» y Haeckel en su «*Historia de la Creación de los seres organizados,*» discuten acerca de una cuestión perfectamente conocida, conviniendo así el maestro como el discípulo, en atribuir el origen del hombre á un tipo hipotético que la naturaleza no presenta, al menos con los caracteres que la teoría exige. Sin embargo, Haeckel, reconociendo en las *moneras* cuanto basta á constituir las en tipos primordiales de todos los seres vivientes, hace llegar al hombre á la categoría de perfección en la cual hoy le observamos, después de haber recorrido nada menos que veintiuna formas típicas transitorias, á partir de la forma inicial supuesta. No pudiendo establecer sinó cierta similitud entre el hombre y el mono en la actualidad, crea entonces un tipo imaginario, esto es, el hombre *pithecoide*, el cual ocupando el grado veintiuno de la serie transformatriz, hace desaparecer hasta cierto límite la distancia que existe entre la forma simia y la humana.

Darwin descubrió la relación y encañamiento del hombre con el mono, y prescindiendo de las facultades psíquicas, fija muy especialmente la atención en cier-

tos detalles físicos de la especie humana, á los cuales considera como rasgos inequívocos de *atavismo* parcial, si bién por otra parte confiesa, que aquellos detalles sólo por excepción llegan á observarse. Es de notar que Heckel priva al mono típico, del cual el hombre deriva, de un apéndice que Darwin generosamente le concede; pero están muy conformes en la cuestión fundamental del origen de la especie humana, y fuera de esto, lo demás poco ó nada significa.

El darwinismo invocando la ley de caracterización permanente, en cuya virtud las modificaciones experimentadas por los seres obedecen siempre á las exigencias propias de la organización en un sentido determinado, sin que llegue á desaparecer en ningún tiempo el carácter del tipo primordial ú originario, se destruye á sí mismo, haciendo imposible la derivación de una especie de otra, cualquiera que sea la razón que intente darse, á no ser que se admita la derogación de la ley formulada por el expresado sistema.

Como la inteligencia en el hombre basta, sin otro elemento, para caracterizarle específicamente y señalar la distancia infinita que le separa del hombre pithecoide

de Haeckel y del tipo admitido por Darwin; fué necesario que apareciese Wallace, quién asegurando, que en los primeros momentos de la época terciaria una causa desconocida desenvolvió en el ser antropomorfo la inteligencia que observamos en el hombre actual, dá por resuelto el problema, sin necesidad de otro recurso más que el sugerido por la *utilidad inmediata y personal*, única causa eficiente ó capaz de poner en juego la selección. Sin embargo, Wallace hace intervenir una inteligencia superior para explicar la existencia del hombre, y por esta causa no considera suficientes la selección natural ni la artificial á cuya influencia atribuye respectivamente la aparición de las especies salvajes y el perfeccionamiento de las razas vegetales y animales; de lo cual se infiere, que el naturalista citado, al reconocer una voluntad inteligente, como indispensable para la realización de la especie humana, destruye la base de la teoría darwinista, que tiende á referir, así el origen del hombre como el de todos los seres organizados, á la acción y al poder exclusivo de las causas segundas.

Después de haber indicado muy someramente las hipótesis transformistas, voy

à permitirme algunas consideraciones que demuestren la falsedad de las mismas, exponiendo por último en relación con nuestro objeto la verdadera doctrina acerca del origen del hombre. En efecto, el sistema darwinista no admite las transformaciones operándose de una manera fortuita y en todos sentidos, sinó que por el contrario afirma, que aquellas se realizan siempre en una dirección fija y determinada por las exigencias propias de la organización misma. El fundamento esencial del sistema aludido es el que acabamos de consignar y constituye *la ley de caracterización permanente*, sirviendo para explicar la derivación de los seres, sus caracteres y sus múltiples relaciones. Además, las modificaciones que haya de experimentar un organismo cualquiera, podrian ser secundarias, terciarias, &c..... pero nunca dejaría el organismo modificado de conservar el sello del tipo originario.

La ley fundamental establecida demuestra evidentemente que el darwinismo es un sistema contradictorio; porque, al proclamar la procedencia de una especie superior de otra inferior en virtud de las modificaciones que esta sufre en la série

evolutiva, afirma el hecho de la mutación específica, cuya posibilidad niega la ley de caracterización permanente. ¿Podría suponerse que en una especie determinada no se hallan perfectamente caracterizados los seres que á la misma se refieren?

Darwin y Haeckel discuten acerca del tipo originario de la especie humana, y como afecta una naturaleza distinta de la del hombre, resulta que los dos se ponen en contradicción con la ley fundamental del sistema que defienden. Bién es verdad, que no existiendo diferencia específica entre los dos tipos supuestos por los autores citados, quizás la similitud que pudieran descubrir entre aquellos y el hombre fué muy suficiente para llegar á establecer la identidad, así en el orden físico como en el funcional. Pero la razón apoyada en la experiencia demuestra, que en la especie humana los caracteres físicos y los funcionales se distinguen de los que se refieren á los tipos creados por Darwin y Haeckel, y por esta causa no será posible establecer la identidad que se supone, á pesar de las transformaciones que dichos tipos experimenten, ya que la *ley de caracterización permanente* no admite la mutación típica en ningún caso.

El darwinismo hecha en vano contra la ley formulada: así que la filiación de los grupos en la série no podrá en manera alguna separarse del círculo trazado por la misma ley, porque una vez caracterizados aquellos, á qué causa habia de atribuirse la transición de un tipo á otro diferente? También debe notarse, que el tipo admitido por Darwin desciende un grado más que el de Haeckel en la escala de perfección evolutiva, y por esto, no llega á desaparecer la elevación del origen asignado á la especie humana, que es sin duda lo mas esencial en el sistema. ¡Qué delirio!

Las investigaciones anatómicas llegaron á demostrar por el estudio comparativo del hombre y de los antropomorfos, el hecho siguiente: la realidad de un orden inverso en el desarrollo de los principales aparatos orgánicos. Welker en sus experiencias sobre el ángulo esfenoïdal de Wirchoow obtuvo el mismo resultado, á saber: la disminucion de dicho ángulo en el hombre, á partir del nacimiento, y por el contrario el incremento progresivo en el mono. Gratiolet determinó la existencia de la inversion evolutiva en las circunvoluciones temporo-esfenoïdales del cerebro en el hombre y en el mono, las cuales forman el lóbulo medio, observando

que dichas circunvoluciones aparecen en aquel después de las frontales, mientras que en este son las primeras que se desarrollan, en lo que se descubre de una manera evidente el hecho que dejamos consignado. El darwinismo no puede admitir, que un ser organizado descienda de otro cuya evolución se verifica en un sentido inverso; y entónces, ¿cómo afirma que el hombre debe proceder de un tipo simio, lo que es imposible y pugna con los principios en los cuales intenta apoyarse?

La paleontología no mostró siquiera un tipo algo semejante al hombre pithecoide, y por esto, hubo de buscarse entre los seres vivos lo que en vano se intentó descubrir en el imperio de la muerte; en el cerebro del hombre afecto de microcefalia y en el del mono antropoide parece existir alguna similitud, según Vogt, y á Haeckel le agradó incluir en su genealogía á los cretinos, á los microcéfalos y á los idiotas, como á los verdaderos representantes en la época actual de su *hombre privado de la palabra*. Por consiguiente, los hombres microcéfalos y de facultades psíquicas poco desarrolladas, son, á no dudar, muy elocuentes testimonios de *atavismo*, los cuales no podrán referirse sinó á las condi-

ciones ordinarias del tipo primordial que reproducen.

La argumentación de los darwinistas es por extremo infundada, porque los casos teratológicos que son excepcionales, no pueden en manera alguna considerarse como fenómenos de *atavismo*, existiendo además otro inconveniente muy grave, cual es el de tomar por típico uno de los caracteres con exclusión de los demás, en contra de lo que el método natural exige. Harto sabido es que la microcefalia consiste en una detención del desarrollo que afecta al cráneo y á su contenido; pero esta alteración no se limita á las partes indicadas; suelen también afectarse otros órganos y funciones, enseñándonos la experiencia que los microcéfalos son infecundos. ¿Por qué la infecundidad no se mira como un hecho muy notable de *atavismo* por los darwinistas?

Á todos aquellos que afirman, que las diferencias de estructura que existen entre el hombre y el mono, son muy pequeñas y de escasa importancia, puede oponerse la autoridad del anatómico Huxley: «cada uno de los huesos del gorila lleva un sello ó carácter, por el cual se distingue del hueso humano correspondiente, y en la creación

actual ningún ser intermediario existe que pueda llenar el vacío que separa al hombre del troglodita.»

Fuera de los caracteres orgánico-fisiológicos: ¿cómo podrá el darwinismo explicar el desarrollo progresivo y la aparición de la inteligencia en el hombre, la cual establece y señala una distancia infinita entre este y el tipo primordial que se le asigna? Buffon en su obra *Histoire de l'homme* se expresa así: «hemos dicho ya, que la naturaleza camina siempre y obra en todo por gradaciones imperceptibles, y esta verdad que no admite la menor excepción en todo lo demás, se encuentra aquí enteramente en falso, por cuanto hay una distancia infinita entre las facultades del hombre y las del más diminuto animal; prueba evidente de que el hombre es de distinta naturaleza, y que por sí solo forma una clase separada, desde la cual es forzoso bajar recorriendo un espacio infinito antes de llegar á la de los animales..... El hombre es un ser que raciocina, el animal es un ser que carece de razón; y como no hay medio entre lo positivo y lo negativo, ni seres intermedios entre lo racional y lo irracional, resulta de ahí con evidencia, que el hombre es de naturaleza totalmente distin-

ta de la del animal ó bruto, al cual solo se parece en lo exterior.....»

La ciencia moderna no alcanza á resolver el muy grande y trascendente problema del nacimiento ú origen de las especies, y atribuyendo un poder ilimitado á las fuerzas cósmicas no acierta á descubrir la verdad, porque el error dominaría á la inteligencia humana, si en el horizonte científico no se viera la *Luz increada* brillando siempre con todo su esplendor. La ciencia de algunos que se dicen sábios, es á fuer de positivista, atea, porque no se dá ni se concibe en la negación de la Causa primera sinó la ruina y la destrucción completa del edificio científico. Si por el contrario no se atribuye á las causas segundas sinó la influencia que en realidad poseen, la razón no se extraviará tan fácilmente en el complicadísimo estudio de la naturaleza.

La verdadera ciencia en perfecta armonía con la revelación enseña y demuestra esta verdad incontestable: el origen del hombre y de todos los seres orgánicos no es ni puede ser otro, que la creación de los mismos en una época determinada. Una vez rechazada ó puesta en duda la doctrina establecida, no hay posibilidad de

alcanzar la resolución del problema que la ciencia moderna se propone. Siendo, pues, la conservación de los seres una creación continuada, la experiencia justificó respecto de los organismos creados, que para conservarse como especie, poseen entre las operaciones fundamentales la de reproducirse de una manera constante. Si por un momento se admitiese la hipótesis del transformismo, la consecuencia indeclinable sería: que la virtud generativa de que gozan los seres orgánicos, puede transmitir algo que no se encuentra en sí misma, ni conviene á su naturaleza. Mas, como esto se opone á la idea de generación, la cual consiste en la procedencia de un ser viviente de otro, *in perfectam essentiae similitudinem*, resulta perfectamente demostrada la falsedad de dicho sistema.

Las causas segundas son finitas y su acción limitada; de aquí se infiere, que por ellas no podrá resolverse la cuestión del origen del hombre, y además, que serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan, no admitiendo la creación de la nada por Dios como primera causa de todas las cosas, porque lo que existe sinó fué creado, ¿á qué causa debe la existencia? Por lo que al hombre se refiere, he aquí el sublime

y evidentísimo testimonio del más grande de los libros: *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ, et inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ, et factus est homo in animam viventem.* (\*)

La eternidad del mundo repugna á la razón y además se opone al testimonio de la verdadera historia y á los hechos suministrados por las ciencias físico-naturales en sus más distinguidos é ilustres representantes. La eternidad del hombre que la ciencia refiere por otra parte á una época indefinida, es también un error que halaga al incrédulo y al materialista, porque la idea de creación y de un Dios creador no satisface á los deseos del corazón pervertido, antes bién sirve para aterrar al *sábio* que se envanece en sus pensamientos, soñando nada menos que en la eternidad del cósmos y de todos los seres finitos. La funesta necesidad de ateísmo caracteriza muy especialmente á las teorías sistemáticas, que atribuyen el origen de las cosas á la evolución necesaria y progresiva del blastema primordial sometido á la acción incesante y perenne de las leyes cósmicas.

---

(\*) Genes. Cap. II. V. VII.

El panteísmo establece la síntesis absoluta para confundir á Dios con las criaturas, y la ciencia positiva de muchos autores modernos rechaza la série casi infinita de las manifestaciones que trascienden al orden físico, para destruir las nociones elevadas que la inteligencia humana adquiere en el vastísimo campo de las ciencias filosóficas y morales. ¡Qué insensatez! La frase terrible de M. Jorge Pouchet «*El mundo y el hombre no pueden estar ya bajo tutela: no puede haber causa final, ni Dios*» revela el ateísmo y expresa la desesperación más grande que puede concebirse. El abate Moigno considera al autor aludido como el verdadero tipo del sábio en el siglo XIX.

La aparición del hombre sobre la tierra es un hecho histórico, y su antigüedad radica en la cadena no interrumpida de las generaciones que existieron, no siendo imposible la determinación aproximada del momento en que tuvo lugar el principio de existencia del linaje humano. La sucesión de los personajes históricos demuestra muy claramente, que el hombre actual se enlaza con el primer hombre. En ninguna parte se vió aparecer todavía pueblo alguno cuyo origen no pudiera averiguarse.

Todos los hombres ofrecen á las miradas del observador mas atento caracteres esenciales idénticos, y el estudio de las diferentes razas confirma la unidad de la especie humana. Por la emigración y la dispersión de los descendientes de Noé se explica perfectamente la existencia de un centro único de creación para el hombre. La verdad histórica de la reciente antigüedad del mismo no aparece desmentida por la ciencia moderna, á pesar de la lucha encarnizada que sostiene contra la fé y el cristianismo.

Si los partidarios del evolucionismo fingen que pasaron ya millones de años y de siglos, no debe sorprendernos esta ficción poco ingeniosa, porque es natural que busquen en las regiones de una época remotísima y absolutamente desconocida el recurso que han menester para justificar, siquiera de algun modo, el absurdo y extraño sistema que proclaman y defienden con frenético entusiasmo. Pero, la Sagrada Biblia, la tradición constante de los pueblos, los monumentos auténticos base indestructible y perenne de la tradición oral y escrita á la par que expresión muy evidente del desenvolvimiento intelectual y moral adquirido en la épo-

ca que se considere, acreditan y demuestran de una manera perspicua la neantigüedad del hombre.

Los descubrimientos de la arqueología, la geología, la paleontología, y de las otras ciencias no eclipsan ni desmienten la verdad bíblica, y por esta causa necesario es reconocer y confesar, que los esfuerzos realizados por los adversarios de la *Revelación* no alcanzaron á producir, ni aún siquiera el mas leve conflicto entre aquélla y la verdadera ciencia. La cuestión de la reciente antigüedad del hombre considerada en el terreno de la filosofía no es en realidad sinó un corolario de la tésis establecida yá en otra parte; *Ad factum quod spectat, mundus in tempore conditus est.*

El gran Cuvier, creador de la paleontología nos ofrece un admirable resumen de los hechos que había observado. Hélo aquí: «*En todas partes la naturaleza nos habla el mismo lenguaje; en todas partes ella nos dice que el orden actual de cosas no se remonta muy arriba, y, lo que es mas notable, en todas partes el hombre habla como la naturaleza. Ora examinemos las verdaderas tradiciones de los*

*pueblos, ora consultemos su estado moral y el desenvolvimiento intelectual que ellos habian alcanzado en el momento en que comienzan sus monumentos auténticos..... La cronología de ningun pueblo se remonta por un hilo continuo mas allá de tres mil años.»* Las frases elocuentísimas de este observador tan reflexivo y competente expresan la elevada síntesis de los conocimientos actuales, y corroboran de una manera indubitable la verdad de la Historia Sagrada en lo concerniente al hecho histórico de la aparición del hombre sobre la tierra y su neo-antigüedad. (\*)

---

(\*) Quién desee conocer á fondo la cuestión referente á la antigüedad del hombre, puede consultar con provecho la incomparable obra del Abate Moigno—*Los Esplendores de la Fé.*

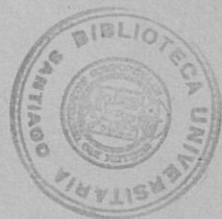
### III.

Hominem esse animam machinæ junctam nemo  
sanus it inficias, nisi se merum stipitem fateatur,  
atque fidei et rationi valedicat.....

(SAUVAGES.—*Elementa Physiologiæ.*)

**N**ADIE de sano entendimiento niega que el hombre sea un espíritu unido al cuerpo, á menos de confesar por otra parte, no ser otra cosa más que un pedazo de materia (*merum stipitem*) contradiciendo así la fé y la razón. El pensamiento de este autor tan claramente expresado por las frases anteriores, que hé vertido al pié de la letra de la obra citada, constituye por decirlo así, la síntesis de la verdadera doctrina que se refiere al conocimiento del hombre.

También, la denominación de *microcosmos*, ó pequeño mundo, atribuida al hombre por los filósofos encuentra muy sólido fundamento en las palabras del autor aludido. Otro fisiólogo muy notable por las investigaciones hechas sobre el sistema nervioso del hombre y de los animales



se expresa de este modo: «El hombre resume á todos los animales, es superior á ellos, y nada de lo que le rodea, le aventaja. Conoce el tiempo, mide el espacio y calcula el movimiento de los astros: el recuerdo de los siglos pasados conservado de edad en edad permanece en su memoria; escudriña lo presente, sondea lo porvenir: las obras de su inteligencia no pertenecen á la tierra, sus sentimientos salen fuera de ella: suspira por un mundo nuevo, infinito, perfecto, en donde espera la justicia á quién ama, y la felicidad que se imagina. Limitado en las cosas visibles, duda, vacila, camina sin comprender donde vá, y lleno de incertidumbres, desea en otra vida la síntesis de su existencia.» (\*)

Segun la sublime doctrina de estos fisiólogos muy distante de la que profesan los *sábios positivistas* de nuestros dias, cabe distinguir diversas ramas del saber en el estudio del hombre. La Antropología en su mas lata acepción comprende la Anatomía y la Fisiología, como igualmente la Psicología y la Ética. Reconozco

---

(\*) Leuret.—Anat. comp. du system. nerveux dans ses rapports, avec l' intell.—t. I.

la grande importancia que tienen las dos ciencias consignadas en primer lugar, pero tampoco puedo menos de admitir y significar, que la Psicología, en sus muy elevadas consideraciones acerca del principio de la vida y del pensamiento, es ciertamente la mas noble de las ciencias que se refieren á la determinación del hombre sintetizada en la frase—*nosce te ipsum*. Así lo comprendió ya el célebre orador romano interpretando muy sabiamente el precepto de Apolo: «*Nimirum hanc habet vim præceptum Appollinis, quo monet ut quisque se noscat. Non enim, credo, id præcipit, ut membra nostra aut staturam figuramque noscamus; neque nos corpora sumus, neque ego hæc tibi dicens, corpori tuo dico. Cum igitur nosce te dicit, hoc dicit: nosce animum tuum.*» (\*)

La verdadera ciencia llegó á formular la noción positiva del hombre á partir de los elementos suministrados por la observación y la inducción, sin que hasta ahora pudieran ser contradichas la definición aristotélica ni algunas otras que se admiten, por más que los materialistas y los

---

(\*) *Tusculanarum*. Qq. 1.

defensores del positivismo actual empeñen inuy formidable lucha contra la verdad establecida en harmonia con la existencia de las dos sustancias que constituyen el hombre. *Homo constat ex corpore et anima simul unitis.*

Entre los filósofos antiguos el que mejor definió el hombre, fué el célebre Aristóteles diciendo que es: *animal rationale.*— Esta definición es esencial y reúne todas las condiciones exigidas por la ciencia. San Agustín cuyo ingenio era infinitamente superior al de los representantes de la ciencia moderna nos dió esta definición tan notable: *Intelligentia corpore terreno et mortali utens*, es decir, una inteligencia servida por órganos, según la traducción de Bonald. La definición dada por Hoffman ofrece grande interés por su claridad y por las nociones psicológicas que encierra: *Homo rectius definitur, quod sit mens sive substantia intelligens et libere agens, unita cum corpore artificiosissime constructo vivo.....* (\*) la cual traducida al pié de la letra, suena así: el hombre se define bien, diciendo que es una mente ó sustancia

(\*) Federic. Hoffm. Oper. Omn.

inteligente y libre, unida con el cuerpo vivo muy artificiosamente construido. Otros autores definieron el hombre: «un animal moral y social» cuya definición es la admitida por los padres de la Iglesia, entre los cuales figura San Basilio.

Prescindiendo ya de algunas definiciones dadas en relación con la naturaleza humana, consignaré sin embargo, la que Cousin admite, estudiándole desde el punto de vista moral. «El hombre es un ser libre y dotado de razón, conoce el bien, y como libre, puede hacerlo: hé aquí por qué tiene deberes y derechos que cumplir. El deber y los derechos elevan á la más alta dignidad la condición humana. Compréndese porque el Ser Supremo ha creado á la naturaleza para el hombre, y las cosas para la persona. La vida humana no se debe despreciar como tantas existencias que se pierden en la vida universal: los designios de Dios sobre ella son grandes, pues ha colocado en ella el deber y el derecho.»

Ni el panteísmo, ni el materialismo, ni el positivismo consiguieron ni conseguirían jamás destruir la verdadera noción del hombre, porque la sana filosofía de acuerdo con la revelación resolvió el

trascendente problema que se refiere á la naturaleza humana de una manera tal, que se hace imposible la discusión en el terreno de las hipótesis. Los sistemas aludidos no satisfacen á la razón, ni tienen fundamento sólido en la experiencia, y conducen al ateísmo que es sin duda el absurdo más grande que puede concebirse.

Confunde el panteísta á Dios con el hombre y la naturaleza, y de este piélago de confusión no surge sinó la negación del Ser infinito. Admite el materialista la existencia de la materia en sus variadas combinaciones dependientes tan solo de leyes necesarias y eternas, y de este funesto sistema no resulta sinó la negación del Dios vivo, criador de los cielos y de la tierra. Reconoce el positivista la existencia de aquellos fenómenos que no trascienden el orden puramente físico, y de este experimentalismo exagerado nace la ruina y la desaparición completa de las nociones superiores que se refieren á la inteligencia humana, entre las cuales figura en primer término la idea de Dios, de la *Causa de las causas*.

Tampoco alcanzó la falsa ciencia á determinar el concepto del hombre. En efecto, según el sistema panteísta el hombre es

finito é infinito á la vez, contingente y necesario, moral é inmoral, eterno y perecedero, creado é increado, en una palabra, Diós ó la plenitud del ser y no—Diós ó la nada—ser. Según las teorías materialista y positivista el hombre—materia regida por las leyes cósmicas—es la noción sublime que fué posible concebir, y de esta manera el ser racional no ofrece á las investigaciones científicas sinó una serie indefinida de fenómenos mecánicos y químicos. El único medio que nos resta es la fé, para resistir al torbellino de los errores modernos, y la preparación más conveniente será colocarse al borde de la tumba y meditar.

El hombre confinado á la superficie de la tierra es el único ser que posee la inteligencia, y no reina sobre toda la creación ni domina sobre todo lo que respira, sinó porque es *semejante á Diós*. No es posible negar, que la superioridad del hombre nace del atributo que le coloca á una distancia infinita de todos los demás seres, mereciendo por esto el título de *soberano ó rey de la creación*. Naturalmente débil é inerme vence á todos los animales, encadena al león, sujeta al tigre y á la pantera, hace servir para sus usos al ele-

fante y el dromedario, persigue á la ballena coloso de los mares y la rinde con el acerado arpón y la aterra con las balas explosivas. Su poder se ostenta en la naturaleza que le sirve de agente hasta cierto límite, perfora las montañas, hace que los mares se comuniquen, levanta diques contra las olas que mugen al estrellarse y surca el anchuroso piélago con admirable intrepidez desafiando á los elementos. Calcula el movimiento de los astros, mide sus respectivas distancias, aspira á conocer su íntima constitución por medio de aparatos ingeniosos, y, á pesar de tanta grandeza, el hombre es todavía más pequeño con relación al planeta que habita, que el microscópico insecto para el árbol en que vive. Exiguo en su mole y de muy limitada fuerza triunfa de obstáculos al parecer insuperables, mueve grandes masas con asombrosa rapidez, salva distancias muy extraordinarias y establece comunicación segura y casi instantánea entre las apartadas regiones de la superficie del globo. Solo el hombre lleva erguida su frente para usar del poder que Diós le concedió, y resistir á los impulsos de su naturaleza, alcanzando á ejercer el dominio sobre sí mismo como sobre la

tierra. Por último, solo el hombre es capaz de adquirir nociones sublimes y de elevarse por el conocimiento de las criaturas á la contemplación del Supremo Hacedor.

La observación atenta y reflexiva de los seres que constituyen la naturaleza, demuestra que existen diferentes grados de perfección que es imposible dejar de admitir. Los dos imperios *inorgánico* y *orgánico* que Pallas reconoce, abrazan los reinos *sideral*, *mineral*, *vegetal*, *animal* y *humano*, y esta división, fundada en los fenómenos respectivos y sus causas apreciables para los seres de cada uno de los reinos, se halla al abrigo de las hipótesis y de las teorías.

El reino *sideral* se caracteriza por fenómenos de movimiento kepleriano y la gravitación como la causa que al parecer rige á aquellos. El *mineral* por fenómenos fisico-químicos que pudieron referirse á la ethero-dinamia, pero es de notar, que los seres comprendidos en este reino no excluyen los fenómenos que caracterizan al primero. El *vegetal* ofrece fenómenos característicos que se llaman vitales, y su causa apreciable es la vida vegetativa, sin excluir los fenómenos que se encuentran en

los reinos inferiores. El *animal* se determina por caracteres especiales que se dicen animales, siendo el mas relevante la sensibilidad, y su causa es el alma animal. Este reino no carece de los otros fenómenos asignados á los reinos anteriores. El *humano* ó *antropológico* presenta no solamente todos los caracteres observados en los reinos inferiores, si que también algunos que sirven á caracterizarle de una manera positiva, como la inteligencia ó la razón, y la moralidad y la religiosidad, cuyos dos últimos merecieron la preferencia por parte de Quatrefages. La causa de las manifestaciones características del hombre es el alma humana.

Muchos autores afirman que existen cuatro gradaciones de la existencia, las cuales se distinguen por rasgos muy evidentes. El ser, la vida, la sensibilidad y la razón se atribuyen respectivamente á los reinos de la naturaleza, el *mineral*, *vegetal*, *animal* y *humano*. Esta clasificación no difiere apenas de la anterior, por más que no se haga mención del reino sideral, que se halla incluido en el imperio inorgánico. La ciencia antropológica en sus más distinguidos representantes, la sana filosofía de acuerdo con la revelación,

el sentido común ó el buen sentido reconocen la existencia de la razón, como el atributo que coloca al hombre á una distancia infinita de todos los demás seres, y le conceden los cuatro grados de existencia que se admiten. Asi resulta ser el hombre la síntesis de la creación, y en virtud de su inteligencia forma un reino, que en vano se empeñan algunos en confundir con el reino animal. También parece exigirlo así el método natural, que no excluye ninguno de los caracteres que se manifiestan en los seres. Al través de tantos siglos no perdió nada de su importancia la definición aristotélica.

Sin embargo, existen algunos zoántropos que se empeñan en rebajar la dignidad humana hasta un limite inconcebible, y en la gerarquía de los seres no quieren reconocer la superioridad del hombre sobre los animales. Büchner tiene la osadía de afirmar: «Si hoy, apoyándose en la ciencia y en los más grandes descubrimientos modernos, se busca el puesto del hombre en la gerarquía de los seres, llégase pronto á unas conclusiones diametralmente opuestas á las ideas antiguas. Vese y se reconoce que el hombre, no solo por sus propiedades físicas, sinó aun por

sus propiedades intelectuales, hállese unido de la manera más íntima á la naturaleza ambiente; y que, si se eleva por encima de ella, es solo merced á un grado de perfección más grande y variado de sus fuerzas y facultades.» (*El hombre según la ciencia.*) No sería muy difícil refutar las aseveraciones gratuitas de este autor con argumentos irrefragables, pero la contradicción que aparece en las frases consignadas constituye yá la refutación más completa. En efecto, admite que el hombre se halla unido por sus propiedades físicas como por las intelectuales á la naturaleza ambiente, y que un grado de perfección más grande y variado de sus fuerzas y facultades lo eleva por encima de aquella. Si el grado de perfección que posee el hombre, no proviene sinó de la inteligencia que es el atributo que le caracteriza, forzoso es llegar á una conclusión favorable á las ideas antiguas. Este *semi-sábio* no pudo destruir la noción verdadera y secular que se refiere al hombre, ni alcanzó siquiera á ser original, intentando descubrir las relaciones que existen entre el ser racional y la naturaleza ambiente.

M. Andrés Sansón proclama y defiende

la misma doctrina. Hé aquí las palabras de este insigne representante del moderno positivismo: «Todas las facultades que podemos distinguir por sus manifestaciones, existen igualmente en toda la série animal. No hay diferencia alguna en las diversas alturas de la série más que por el grado de su desarrollo..... Entre las manifestaciones intelectuales, no hay, desde lo más infimo á lo más elevado, en la escala de la organización, más que diferencias de cantidad, no de cualidad.» De las palabras de este autor se infiere, que las diferencias en la escala de la organización no son cualitativas sinó de cantidad. No pudo apoyar la afirmación que establece en bases racionales ni empíricas, pero las hipótesis absurdas no exigen ni han menester otra cosa más que la perturbación y el extravío de la inteligencia. Si el hombre no difiere esencialmente de los animales, entonces debe admitirse que el grado de perfección que en realidad posee, se encuentra en la série animal representado por una cantidad definida y constante menos otra cantidad también definida é invariable, cuya diferencia representaría sin duda la cantidad que el hombre lleva y de la cual están privados

ó carecen los animales. Mas, como la diferencia que existe entre el hombre y los animales brutos se determina por la razón, facultad que, aunque limitada, es positiva en el hombre y nula en el animal, resulta que la relación ó diferencia es matemáticamente infinita. Necesario es reconocer y confesar la superioridad del hombre sobre toda la série animal. Solamente algunos soñadores se empeñan en elevar á los animales hasta su propio nivel, *á fin de tener el derecho de rebajarse hasta ellos y de poder vivir como ellos*, segun afirma un escritor muy notable.

#### IV.

Natura humana, phylosophicé considerata, consistit in corpore et anima unitis.

(Piq. *Instit. medic.*)

**D**EJANDO ya en sus extraviadas y absurdas concepciones á los zoántropos, que no quieren ver en el hombre sinó una individualidad de mayor desarrollo dentro de la série animal, será muy conveniente fijar la atención en otras cuestiones de altísima importancia acerca de la naturaleza humana. Por la experiencia y el raciocinio llega á demostrarse que en el hombre existen dos sustancias esencialmente distintas, la una material, incapaz de sentir y de pensar que se llama *cuero*; y la otra simple, espiritual, inteligente y libre que se denomina *alma ó espíritu*.

La admirable combinación de la materia ó la organización, según afirma el célebre anatómico Hunter, nada tiene con la vida de común: no es más que un ins-

trumento, una máquina improductiva hasta en mecánica, si no tiene algo que responda á un principio vital, á saber: una fuerza. Esta es, dice M. de Maistre, una verdad de primer orden y de la mayor evidencia. «En efecto, los elementos de la naturaleza orgánica son tan indestructibles como los elementos de la naturaleza inorgánica; considerados de una manera absoluta en si mismos se identifican ofreciendo caracteres fisico-químicos iguales, pero la existencia propiamente dicha de los cuerpos orgánicos desaparece sin volver jamás. El individuo que muere, y que restituye sus elementos á la naturaleza inorgánica, no alcanza á figurar ulteriormente en la escena de la vida. Resulta, pues, de aquí, que la esencia del cuerpo vivo ó sea del organismo no se funda en sus elementos inorgánicos, sino en otro principio que dispone los elementos inorgánicos comunes á todos los seres vivos, para producir un resultado especial, determinado y diferente en cada una de las especies.

Este principio que designamos con el nombre de *fuerza vital* ó *asimilatrix*, no es inherente á los elementos inorgánicos, ni constituye ninguna de sus propiedades originarias, como la pesantez, la

impenetrabilidad, la polaridad eléctrica &c. mas tampoco podemos concebir en que consista ó cual sea propiamente aquel principio, ni como nace, ni como muere. Podemos sin embargo prever, que si el globo terrestre existiera con sus elementos inorgánicos, sin la naturaleza viviente, y por lo demás en las mismas circunstancias, continuaría privado siempre de los seres organizados. Una fuerza incomprensible, extraña á la naturaleza muerta, ha introducido este principio en la materia inorgánica; y esto no se verificó de una manera fortuita sinó con una variedad asombrosa, con una sabiduría muy grande, con el objeto de producir resultados determinados y la sucesión no interrumpida de individuos sujetos á perecer, los cuales nacen los unos de los otros, y entre los que la organización destruida de los unos sirve de nutrimento para los otros.»

Así habla el eminente químico Berzelius en su obra—*Traité de Chimie*—en un sentido diametralmente opuesto á la doctrina que defienden los materialistas y los partidarios del positivismo. La observación enseña, que el huevo no fecundado es una organización rudimentaria, en el cual llegan á descubrirse con el auxilio del mi-

microscópio las partes elementales de la célula, que puede ser simple ó multiple según los casos y las circunstancias que se admiten, en relación con la división de los huevos de los animales en *holoplásticos* y *meroplásticos*. Si este huevo no fecundado se coloca en condiciones favorables, sometiendo á la incubación y á la influencia del calor animal no se obtiene sino la putrefacción del mismo. Haciendo intervenir una corriente eléctrica ó galvánica, solamente se consigue acelerar el trabajo de la fermentación pútrida. El Dr. Virey observó ya, que los huevos fecundados no se hielan al mismo grado de temperatura que los que no lo están. ¿Qué le falta, pues, al huevo no fecundado? ¿Por qué las fuerzas fisico-químicas no determinan idénticos efectos en los huevos fecundados y no fecundados? Es evidente que toda estructura ú organización, sin la influencia de la vida, cae bajo el imperio de las leyes que dominan la materia inorgánica. La vida es un elemento, una fuerza incomprensible extraña á la naturaleza muerta.

El hombre posee una organización admirable, por la cual se ostentan de un modo clarísimo el poder y la sabiduría de Dios en la creación. Galeno en su obra—*De usu*

*partium corporis humani*—reconoce la omnipotencia y la sabiduría del Ser infinito, cuando arrebatado de profunda y respetuosa admiración, exclama: «Sacrifiquen otros hecatombes de toros al Autor supremo, ofrézcanle los más exquisitos perfumes, que yo tengo por piedad más sólida el reconocer y dar á conocer á los demás, su sabiduría, su omnipotencia y su bondad, que tanto resplandecen en la disposición y orden admirable de todas las criaturas del universo.»

No puede negarse que la *organización* es la más excelente de las modificaciones de la materia, y que su perfección se mide y aprecia por el mayor número de operaciones que es capaz de realizar. Por esta causa reviste la organización humana un grado de perfección muy grande, toda vez que desempeña muchos actos y funciones que no aparecen en los individuos pertenecientes á los diversos grupos de la série animal. Aun se observa, que el hombre respecto á las funciones de animalidad es muy superior á todos los seres animados y sensibles. Mas, por lo que toca á las funciones *intelectivas*, las cuales no dependen sinó mediata y extrinsecamente de la organización, responde ésta de una

manera muy positiva á las condiciones especialísimas exigidas por la índole de aquellas. Spurzhein afirma: «El que nos ha creado, nos concedió unas *gracias* que negó á todos los animales.» (\*)

El estudio del hombre físicamente considerado manifiesta en los diferentes órganos y aparatos las aptitudes y condiciones mecánicas que existen y se hallan en perfecta armonía con la función que deben llenar cumplidamente. Pero no es posible apreciar la influencia de los elementos activos, que ponen en juego estos órganos y aparatos mecánicos, sino por la observación hecha sobre el *organismo*. La anatomía del cadáver muy poco ó nada puede enseñarnos acerca de los resortes vitales que comunican el movimiento y la vida á la organización. En el anfiteatro que es el laboratorio del anatómico, se analizan los restos imponentes del hombre, y se contempla y admira el antiguo santuario de una inteligencia venida del cielo, pero no intentamos siquiera investigar los efectos y las propiedades del elemento vivificador en ninguna de las partes de la organización, porque sería absurdo in-

(\*) Observ. sur la Phrenologie Intr. 12.

terrogar á la muerte acerca de los misterios de la vida.

La frase—*no llega á encontrarse el alma con el escalpelo en la anatomía ó disección del cadáver*—revela, en mi juicio, la ignorancia más completa de la ciencia anátomo-fisiológica, porque es una verdad de sentido común no desmentida jamás por las hipótesis científicas, que en el organismo privado del movimiento vital no existe la sustancia ó principio de acción, que rige y preside á todas las manifestaciones fisiológicas y psíquicas. *Præ-sente anima in machina humana vivit homo, hac absente mors est.* (\*) Fuera ciertamente cosa muy singular y extraña, que en el cadáver llegasen á descubrirse por la observación anatómica, micrográfica y química los actos y funciones que se verifican durante la vida. Además, solo algunos materialistas y positivistas, que discurren desatinada y ciegamente en esta gravísima cuestión, pueden desconocer, que la materia organizada unida á la fuerza vital constituye el organismo, cuya determinación entra de lleno en el dominio de la Fisiología. No encontrándose, pues,

---

(\*) *Sauvages*.—Oper. cit. p. 7.

en el cadáver la causa de las manifestaciones fisiológicas y psíquicas, y si por el contrario los fenómenos comunes á la naturaleza muerta, forzoso es admitir, que no debe buscarse aquella en estas condiciones. ¿Por qué no habrán de confesar los materialistas, que los fenómenos y las leyes de la vida no existen ni se determinan sinó dentro de la vida misma? Apenas se concibe la hipótesis de identificar la vida con la muerte, para eclipsar la verdad que la sana Filosofía establece acerca de la existencia y la unión de dos sustancias esencialmente distintas en el hombre. Si este no es más que un agregado de moléculas ó partes materiales, el bién y el mal moral, la libertad y la sociedad desaparecen por completo, y sobre las ruinas del imperio de la vida y de la inteligencia levantará el materialismo su hombre-máquina sometido únicamente á las leyes de la armonía y concierto general de la materia. ¡Qué bella y admirable creación!

---

—72—

V.

Illa propriè sunt viventia, quæ seipsa secundum  
aliquam speciem motus movent....

(S. THOMAS, *Summa th.* 1, p. q. 18, a 1.)

**S**E llaman propiamente vivientes aquellos seres que se mueven á sí mismos según alguna especie de movimiento. Así habla el insigne Filósofo al definir de un modo general á los seres dotados de vida. También otro de los genios mas grandes que han visto las generaciones, S. Agustín, se expresa en términos claros cuando dice: «*El alma es la vida del cuerpo, y Dios es la vida del alma— Vivit enim corpus meum de anima mea, et vivit anima mea de te.*» Estas nociones psicológicas son inavenibles con las que proclama y defiende la escuela positivista, pero la verdad es siempre una, y no se concibe como haya de existir contradicción entre los terminos que explican la realidad de la vida, ora la cuestión se agite en las elevadas regiones de la Metafi-

sica, ora se discuta y determine en el dominio de la Biología.

Mas, como la vida en el hombre se halla íntimamente unida al pensamiento, no es posible intentar siquiera la solución de este importantísimo problema, si prescindimos de las nociones psicológicas. En efecto, la vida en la série animada se caracteriza por lo que aparece ser constante respecto à las operaciones que realiza, y en este sentido no consiste ni puede consistir sinó en la *inmanencia de acción*, en el *movimiento ab intrinseco*, el cual procede del ser viviente y se termina y perfecciona en el mismo. El Principe de los escolásticos enseña, que la acción es de dos maneras. La primera, es la que pasa à la materia exterior, como el calentar y cortar; la segunda es la que permanece en el agente, como el sentir y querer. «La diferencia de ambas está, en que la primera no es perfección del agente que mueve, sinó del mismo movido; mientras que la segunda manera de acción es perfección del agente.—  
*Duplex est actio. Una quæ transit in exteriorem materiam, ut calefacere et secare; alia quæ manet in agente, ut sentire et velle. Quarum hæc est differentia; quia primâ non est perfectio*

*agentis, quod movet, sed ipsius moti; secunda autem actio est perfectio agentis.»* (\*)

La definición de vida, *inmanencia de acción*, formulada por los escolásticos comprende á todos los seres del imperio orgánico, y hasta ahora no ha sido destruida por el torbellino de los sistemas. El positivismo no conseguirá tampoco inventar una fórmula, que eclipse la radiante luz que difunde la sublime noción de vida establecida por la verdadera ciencia. Bién es verdad, que este sistema, en sus estrechas miras y limitadas aspiraciones, rehusa admitir las ideas que traspasan los confines del orden físico. Aun siendo así, la experiencia nos dice, que las operaciones de la vida vegetativa, sensitiva y racional radican en un principio de actividad, el cual no existe ni se observa, á pesar de las mas delicadas investigaciones, en los seres que constituyen el imperio inorgánico.

Las operaciones fundamentales de la vida vegetal son el *crecimiento*, la *nutrición* y la *reproducción*. En vano intentan algunos explicar las propiedades de los seres orgánicos por las fuerzas físico-químicas,

---

(\*) S. Thomas, Summa th. 1. p. q. 18 a 2.

porque estas no alcanzan sinó al determinismo de algunas condiciones extrínsecas que afectan á los fenómenos biológicos en su mayor grado de simplicidad. El nacimiento y la evolución de los organismos creados se hallan fuera de los límites de la ciencia físico-química. «En efecto, la vida ejerciendo sobre los elementos que forman sin cesar parte del organismo, una acción contraria á la que producirían sin ella las afinidades químicas ordinarias, repugna que pueda ser producida por estas afinidades; no se conoce todavía fuera de la vida ninguna otra fuerza capaz de reunir los elementos de la materia. El nacimiento de los seres organizados es ciertamente el misterio mas grande de la economía orgánica y de toda la naturaleza.» (\*) Así habla el célebre Cuvier en este asunto de altísima importancia.

La constitución íntima de los vegetales y las operaciones que realizan en el vastísimo imperio de la vida, no se explican ni pueden determinarse por las afinidades químicas, porque estas no superan en ningún caso las condiciones extrínsecas y especiales de la naturaleza muerta. La acción de las fuerzas físico-químicas se halla

---

(\*) Le Règne animal distribué d'après son organisation. Tome I.

subordinada á leyes fijas, según las cuales se agrupan y disponen de un modo regular los elementos de la materia bruta, pero de aquí no resulta la *vida* con sus propiedades características. El principio de la vida en los vegetales ó su forma sustancial se refiere á la esencia, y determina á la materia á constituir un cuerpo orgánico definido y específicamente distinto de los demás.

La actividad inmanente de los seres que pertenecen al reino vegetal no es en realidad, sinó la última expresión de la vida en sus más elementales operaciones. Las plantas carecen de la sensibilidad, y por más que algunos fisiólogos y naturalistas les atribuyen esta función exclusivamente animal, la experiencia y el sentido común destruyen esta hipótesis absurda. Empédocles y Platón, según el testimonio de Plutarco, creyeron que las plantas eran seres sensitivos. Los Maniqueos, á quienes refutó San Agustín, defendían el mismo error. Leibnitz se funda en la grande analogía que existe entre las plantas y los animales, para admitir algo de percepción ó sensibilidad en aquellas. Robinet en su obra—*De la nature*—proclama y sostiene con mucho ardor la existencia.

de la sensibilidad en los vegetales. El inmortal Bichat distingue la sensibilidad en orgánica y animal, concediendo la primera á las plantas. «Todos los fenómenos de la digestión, la circulación, la secreción, la exhalación, la absorción, la nutrición &c. caen bajo el dominio de la sensibilidad orgánica común á las plantas y á los animales; el zoófito la posee de igual manera que el cuadrúpedo más perfectamente organizado.»

Por lo que precede se ve, que la sensibilidad atribuida á las plantas por algunos fisiólogos y naturalistas modernos es un error cuyo origen encontramos ya en los autores antiguos. La distinción que Bichat establece es sostenible hasta cierto límite, porque los fenómenos de las funciones orgánicas ó radicales de los organismos creados pueden referirse á la *sensibilidad orgánica* ó *inconsciente*, la cual no expresa sinó la actividad de los seres organizados, determinándose en los fenómenos propios de la vida vegetativa. Pero esta sensibilidad orgánica ó inconsciente no es la sensibilidad animal, que da lugar á las sensaciones ó percepciones sensibles. La cuestión se resuelve diciendo que la sensibilidad consciente es propia y

exclusiva de los animales. San Agustín afirma, que es una verdad de sentido común que los animales irracionales viven y sienten. *Irrationabilia animantia vivere atque sentire nemo ambigit.* (\*)

Si se atiende á la estructura y á la espontaneidad que los animales poseen, no será posible negar la sensibilidad como atributo característico de los mismos. Sin embargo, cualquiera que sea el grado de perfección que en ellos se suponga, no existe razón alguna para atribuirles la inteligencia, porque siendo el caracter esencial de esta facultad el conocimiento de lo abstracto y de lo universal, la experiencia demuestra evidentemente, que los animales no alcanzan sinó á conocer lo singular y concreto en la esfera de lo sensible. Todas sus operaciones se verifican de un modo constante y en una dirección determinada, no inventan ni son capaces de adquirir mayor perfección. «*Alia animalia ab homine intellectum non habent: quod ex hoc apparet, quia non operantur diversa et opposita, quasi intellectum habentia, sed sicut à natura mota ad determinatas quas-*

---

(\*) De lib. arb. l. 1, c. 29.

*dam operationes et uniformes in eadem specie, sicut omnis hirundo similiter nidificat.»* (\*) El Principe de los escolásticos explica, de una manera tan profunda como luminosa, la distinción que existe entre el hombre adornado con la inteligencia y los animales que, por carecer de ella, realizan sus operaciones en un sentido invariable y uniforme dentro de los límites prefijados por la sabiduría divina.

Si los fisiólogos y naturalistas que intentan transferir á los animales el atributo de la inteligencia, procurasen estudiar y reflexionar con algún detenimiento siquiera, acerca de los extremos en que los escolásticos se fundaron para resolver la tesis que se refiere á no admitir la inteligencia sino en el hombre; les hubiera sido muy fácil evitar la ignorancia que revelan en la cuestión que se discute, así como harto difícil caer en el positivismo, cuyo error tiende, nada menos que á destruir el noble carácter que hace al hombre semejante á Dios, y le coloca á una distancia infinita por encima de la serie animal. San Agustín enseña y sostiene que los animales tienen un alma,

---

(\*) *Contra Gentes*, I. 2, c. 66.

apoyando la esencial diferencia entre aquellos y el hombre, en que este es inteligente y sabe discernir el bien del mal. *Anima humana habet aliquid quod non habet anima pecorum. Nam et pecora animam habent, et animalia vocantur. Non enim vocarentur animalia nisi ab anima; et videmus quia et ipsa vivunt; sed quid habet amplius homo? Unde factus est ad imaginem Dei? Quia intelligit et sapit, quia discernit bonum à malo; in hoc factus est ad imaginem Dei. Habet ergo aliquid quod non habent pecora.»*

La vida humana no termina ni llega á desaparecer con la disolución del cuerpo, porque su determinación específica consiste en las operaciones intelectivas, y por más que estas necesitan de la influencia extrínseca y mediata del organismo, para desenvolverse y manifestarse en el actual orden de cosas, continúan sin embargo con el alma, que es el agente ó principio espiritual de la actividad psíquica y fisiológica. El célebre Bossuet en su—*Tratado del conocimiento de Dios y de si mismo*—considera el alma como el principio de la *vivificación general* del hombre. La sana filosofía, de acuerdo con la revelación, nos dice

que el alma es la forma sustancial del cuerpo.

La vida en los seres pertenecientes al imperio orgánico no se concibe, ni aún siquiera en su expresión mas sencilla, sin un principio de actividad que radica en la esencia ó naturaleza de los mismos. Las operaciones fundamentales de la vida vegetativa no pueden menos de referirse á la forma sustancial, que constituye la naturaleza propia de los seres simplemente organizados. *Viventibus vivere est esse.*

La determinación específica de la vida en los seres organizados y animados exige la existencia de un atributo ó caracter esencial que distinga propiamente á los animales de los vegetales. La experiencia nos dice, que este caracter fundamental es la sensibilidad consciente, la cual no existe sinó en los seres que pertenecen al reino animal. Santo Tomás expone la diferencia esencial entre los organismos *animados* y *sensibles*, y los que carecen de la virtud sensitiva en términos claros y precisos. «*In hoc, quod est sensitivum esse, consistit ratio animalis, per quam animal a non animali distinguitur. Attigit enim animal ad infimum gradum cognoscen-*

*tium.*» (1) La verdadera ciencia, en perfecta consonancia con la revelación, atribuye á los animales un alma viviente, *immaterial*, activa por sí misma; porque la materia, sin otro principio, es incapaz de sentir y de verificar ninguna acción espontánea. Sin embargo, «las mas bellas afecciones de las bestias, como dice Voltaire, sus acciones mejor ordenadas no salen jamás del dominio de los sentidos;.... Jamás se ha notado en ellas acción alguna que no tuviera por único objeto su bienestar material.» El alma de los animales es puramente *sensitiva* y se halla subordinada á los estrechos limites de la sensibilidad, cuya operación no se realiza sin la influencia intrínseca del órgano ó aparato sensorial. «*Sentire non est proprium animæ neque corporis, sed conjuncti. Potentia ergo sensitiva est in conjuncto sicut in subjecto.*» (2)

Siendo la forma sustancial de los animales puramente sensitiva, no puede menos de establecerse y admitirse su intrínseca dependencia de la *materia combinada*, respecto á la actividad y á las manifestaciones características; de aquí nace, que el

(1) De sensu et sensato. lect. 2.

(2) Summa th. I. p. q. 77.

destino del alma de los brutos se circunscribe y se limite de un modo necesario por la disolución de los órganos. Mas, como el alma huma es inmaterial, simple y espiritual, solamente necesita de la influencia extrínseca y mediata de la organización, para desplegar su actividad propia en la esfera psíquica. Por esta razón, no termina ni acaba su destino con la descomposición del cuerpo, sobrevive á este y goza del privilegio de la inmortalidad.

La vida en el hombre no se caracteriza por las operaciones vegetativas ni animales, es mucho más perfecta, y su elevación sobre la naturaleza sensitiva procede de la inteligencia que es el atributo característico del ser humano. Esta vida de la inteligencia se identifica con la actividad de nuestra alma, es nuestro *yo* determinándose en las nociones superiores que no se circunscriben á nada que sea singular y concreto, sinó que se extienden á las regiones de lo universal y abstracto. Todavía cabe afirmar, que la vida humana se eleva hasta lo infinito por la *razón*. Conviene dejar bién establecido, que el alma humana es la forma sustancial del cuerpo, á la cual se subordinan todas las funciones que el hombre desempeña.

La síntesis de la teoría que acabamos de exponer es la siguiente: la vida en general consiste en la inmanencia de acción, ó en el movimiento *ab intrinseco* que la experiencia y la razón demuestran en los organismos creados. Mas, como las propiedades que existen en los seres vivos difieren de una manera esencial, no es posible referirlas sinó á principios esencialmente distintos. La vida, pués, en particular ó los modos esenciales de la misma son: el *vegetativo*, *sensitivo* y *racional*. Solamente el hombre goza de la vida en su modo de ser más perfecto que es el racional, que no excluye por otra parte el sensitivo ni el vegetativo, mientras no se verifica la disolución de la materia, la muerte, que no consiste sinó en la separación del alma del cuerpo, llevando sin embargo aquella en si misma la actividad psíquica, que es inseparable de su naturaleza espiritual.

Después de haber expuesto algo de lo mucho que se refiere á la noción de vida en las elevadas regiones de la Metafísica, conviene discutir también acerca de este punto en el dominio de la ciencia positivista. La vida según el positivismo es: «*La manifestación de las propiedades in-*

herentes y especiales á la sustancia organizada.» (\*) Apenas se concibe como la definición expresada llegue á producir ni aún siquiera la más leve convicción en el ánimo de los *sábios*, que aspiran á restaurar el vetusto edificio del saber humano, á no ser que se admita y reconozca por otra parte la más completa ignorancia de las verdades fundamentales. No se sabe, si la manifestación es causa ó efecto, tampoco se vé con claridad, si las propiedades inherentes á la sustancia organizada se manifiestan por si mismas ó en virtud de otro principio. Debiera consignarse en la definición establecida, si las propiedades de la sustancia organizada radican en algo que las determine, porque en otro caso seria necesario admitir que son comunes á la materia que se resuelve y descompone siempre en los mismos elementos.

Todavía nos resta preguntar á estos reformadores de la ciencia, si la materia se organiza por sus fuerzas propias, ó bién si la organización es yá un efecto dependiente de la causa ó principio capaz de combinar y asociar de una ma-

---

(\*) Los Esplendores de la Fé. T. II.

nera especial los elementos de la naturaleza muerta. La razón y la experiencia demuestran evidentemente, que los seres organizados no se identifican ni pueden confundirse con los cuerpos sometidos á la influencia y al poder exclusivos de las leyes físico-químicas. La vida no existe ni se concibe fuera del imperio orgánico, la causa íntima de las propiedades que la determinan y especifican tiene algo de absoluto, y por esto las manifestaciones vitales no constituyen la vida en si misma. La generación de los seres orgánicos prueba que existe un *quid proprium* transmisible, sin el cual no se realiza la nutrición ni el desenvolvimiento de aquellos. M. Pouchet ha intentado establecer, que no habia generación alguna espontanea del ser adulto sinó de su huevo y de su germen. El eminente fisiólogo M. Cl. Bernard afirma, que el concepto anterior no es admisible, ni aún como *hipótesis*. El célebre Pasteur demostró por la via experimental hasta la evidencia, que la generación espontanea de los gérmenes contradice y se opone á todos los hechos sometidos al más delicado exámen y minucioso análisis.

La actividad inmanente ó el movimiento

*ab intrinseco* de los seres organizados, representa el *quid proprium* de la Biología, y expresa con todo rigor la noción de vida en el sentido absoluto, porque la materia no es la que produce los fenómenos que manifiesta, sinó el *substratum* de los mismos. Si fijamos nuestra atención en el huevo, que es la fórmula abreviada de la vida, nadie osará negar, que este elemento histológico encierra algo que hace que la materia experimente mutaciones características, las cuales no se explican ni se determinan por las leyes físico-químicas. En efecto, su evolución típica, sus propiedades invariables y su reproducción específica y constante nos inducen á admitir una actividad inmanente que no cesa, sinó que se trasmite por vía hereditaria á todos los individuos comprendidos dentro de la especie. El célebre fisiólogo Muller, habló así: «La vida ó la actividad de los cuerpos orgánicos..... no puede subsistir sin la influencia de una fuerza ó poder que obra sobre el todo, no depende de ninguna de sus partes y preexiste á estas últimas..... Estas no son creadas hasta el momento en que el embrión se desenvuelve y lo son por la fuerza del germen. Dicha fuerza *creadora, in-*

*teligente*, se manifiesta según una ley rigurosa, como lo exige la naturaleza de cada animal.»

La ciencia positivista rechaza toda idea metafísica sobre la naturaleza íntima ó esencia de los fenómenos que se observan en los organismos creados, y no consigue otra cosa más, que destruir las nociones absolutas en las cuales se apoya el grandioso edificio de la verdadera ciencia. El sistema funesto, que combatimos, no es sinó el materialismo disfrazado, porque en sus tendencias y aspiraciones procura y se empeña en referir á la materia los fenómenos de la vida.

Wundt en su obra—*Elementos de Fisiología humana*—al exponer el objeto científico de la Fisiología, se expresa de este modo. «Para concebir bién el objeto científico de la Fisiología, se necesita, ante todo, determinar exactamente lo que son los fenómenos de la vida. Es fácil observar que todo organismo vivo se nutre; que pasa por fases de desarrollo que le hacen reproducirse en un momento dado; que muchos organismos son capaces de movimientos voluntarios, que permiten creer en su sensibilidad y en su actividad psíquica. *Nutrición, desarrollo,*

*y reproducción, movimientos, sensaciones y actividad psíquica*, son, pues, para nosotros, los principales fenómenos de la vida.»

«Un estudio mas detenido de estas funciones demostró, que no es posible considerar cada una de ellas como la manifestación de una fuerza especial, cuando son, por el contrario, la resultante de fuerzas numerosas y complejas. Se ha podido comprobar en gran número de casos, que los fenómenos vitales, reducidos por el análisis á su expresión mas elemental, son en realidad análogos á los fenómenos producidos por las fuerzas físicas y químicas.»

«Se admite, pues, en el dia como axioma fisiológico, que las leyes que rigen á la vida en los organismos son completamente semejantes á las leyes que rigen á la naturaleza en general.»

Si para concebir bién el objeto científico de la Fisiología, se requiere ante todo, según afirma el autor precitado, determinar exactamente lo que son los fenómenos de la vida, esta determinación científica no es la que se establece, porque la *nutrición, desarrollo y reproducción, movimientos, sensaciones y actividad psíquica* no son fenómenos de la vida *ut sic*, sinó fun-

ciones que se caracterizan de una manera positiva por una série de actos, que se refieren y convergen al mismo fin en virtud de la armonía ó ley del *consensus* formulada ya por Hipócrates. Prescindiendo de la confusión, que nace de no atribuir á los términos su significación genuina, afirmo que aun considerando como fenómenos principales de la vida las funciones expresadas, cabe distinguir en su determinación precisa y exactamente científica, el fondo ó naturaleza y las circunstancias físico-químicas que revisten y por las cuales se manifiestan. En efecto, la nutrición, desarrollo y reproducción, movimientos, sensaciones y actividad psíquica de los organismos creados no son en sí lo que aparecen por la fenomenalidad que les es propia, á menos que se admita la identidad entre el efecto y la causa, lo cual es absurdo. ¿Por qué la *sensibilidad* que se ostenta en los animales por los actos ó fenómenos sensitivos, no ha de constituir el atributo característico de este reino dentro del imperio orgánico en su determinación científica? No estableciendo, pues, la distinción necesaria y fundamental entre los fenómenos y su causa, entonces se llega á las conclusiones doctrinales que Wundt reconoce y admite en contra de lo

que la experiencia nos muestra y la razón sanciona de un modo evidentísimo. ¿Qué diremos acerca de la actividad psíquica que solamente el hombre posee, no atendiendo, para conseguir su exacta determinación sino precisamente á las manifestaciones que ocurren dentro de la esfera de lo sensible?

Cuando asevera que los fenómenos vitales reducidos por el análisis á su expresión elemental son en realidad análogos á los producidos por las fuerzas fisico-químicas, según la comprobación verificada en gran número de casos; no pudo menos de sorprendernos la muy estraña y singular afirmación de este autor, porque la analogía no llega aún á descubrirse siquiera entre los fenómenos de la vida vegetativa y los determinados por las fuerzas fisico-químicas. La vida ó el principio vital influye intrínsecamente sobre la afinidad y las otras fuerzas elementales, las cuales sirven como de medio para que los seres orgánicos realicen las operaciones vitales. Comparense sino los fenómenos de la célula viviente con la afinidad, el calórico, la capilaridad y las demás fuerzas fisico-químicas en su acción especialísima, y nada mas fácil será que apreciar la diferencia esencial, que existe entre los fenómenos de la naturaleza muerta

y los peculiares del ser vivo. La *irritación* fisiológica, la asimilatriz y la genésica no ofrecen la más pequeña analogía con ninguno de los fenómenos que se observan en la materia inorgánica. ¿Quién osará confundir la selección ó afinidad electiva de Bichat con la afinidad química? ¿Qué fisiólogo ni qué químico intentarán explicar la función de la generación de los seres vivientes por las fuerzas fisico-químicas, en la hipótesis de su analogía ó similitud con la vida considerada en los fenómenos mas elementales?

Los actos ó fenómenos de la sensibilidad y sobre todo los de la inteligencia no pueden dar lugar á la analogía, que el autor supone existir entre los fenómenos biológicos y los del orden fisico-químico, porque ni las sensaciones, ni los actos del entendimiento y de la voluntad se asimilan, ni aún remotamente siquiera, á los fenómenos pertenecientes á la materia inorgánica en sus múltiples y variadas condiciones.

El axioma fisiológico de Wundt—*se admite en el dia, que las leyes, que rigen á la vida en los organismos, son completamente semejantes á las leyes que rigen á la naturaleza en general*—

es una proposición falsa, porque la experiencia y la razón destruyen el valor científico que se le atribuye. Tampoco es cierta la proposición limitándola al estudio de las manifestaciones de la vida, porque estas en si mismas difieren esencialmente de los fenómenos privativos de la materia inorgánica. Las leyes que rigen á los seres vivientes no existen, ni aparecen en el dominio de la naturaleza muerta. En la discusión que acabamos de hacer sobre la vida, se vé con toda claridad, que ni los materialistas ni los positivistas alcanzarán jamás á levantar sobre las ruinas del imperio orgánico su sistema de disolución y de muerte. El estudio de la inteligencia y del fin del hombre será como la última prueba de la verdad que sustentamos.

---

## VI.

El imperio del hombre sobre los animales es legítimo, no hay revolución que lo pueda destruir; porque es el imperio del espíritu sobre la materia. El hombre reina y domina por superioridad de naturaleza; piensa, y por consiguiente es dueño de los que no piensan.

(BUFFON. *Hist. nat. t. VII.*)

**S**OLAMENTE la ignorancia pudiera justificar hasta cierto límite la osadía con que algunos autores afirman y sostienen, que el hombre no es superior á los animales por la inteligencia. Es evidente, que esta función supone la inmaterialidad del principio en que radica, exigiendo además de una manera necesaria, que sea *espiritual*, esto es, independiente de la materia organizada, así en cuanto á la subsistencia como en razón de su actividad propia. No puede negarse, que en el hombre el principio de la vida vegetativa, de la vida sensitiva y de la vida intelectual ó racional es único; mas, como este principio se especifica por la naturaleza racional, toda vez que en los animales no

se encuentra la inteligencia ó facultad de pensar, resulta que debe admitirse en la naturaleza humana algo que sea el origen y la fuente de tan noble y esencial prerogativa.

Lo que en el hombre piensa y quiere se designa con la palabra *alma*. Luego el alma es el principio de la vida racional. Nadie que reflexione un poco siquiera, dejará de comprender la grandísima importancia, que entraña el punto que voy á discutir, porque no sólo se relaciona de una manera muy íntima con la religión, sinó que constituye además el único y sólido fundamento de las principales manifestaciones de la vida humana. ¿Quién se atreverá á negar, que la naturaleza racional del alma unida á nuestra organización determina el carácter propio de las acciones humanas? ¿Cómo sería posible concebir de otro modo el fin á que el hombre se halla destinado?

Yo no sé, como muchos fisiólogos y naturalistas partidarios del positivismo ó moderno materialismo rehusan admitir la existencia del alma, porque, siendo absolutamente imposible referir á la materia organizada las funciones superiores que el hombre desempeña, esta sola consideración debiera ser muy suficiente para rechazar un

sistema que pretende nada menos que envolver el espíritu en la materia para ahogarle. Tampoco veo la razón, porque en nuestra pátria se defiende y proclama por algunos el sistema positivista, no siendo ya posible la originalidad en la inventiva ni aún en la exposición de un error, que no inspira por otra parte sinó el mas profundo desprecio. En la pátria del ilustre Balmes y de otros muy notables filósofos no alcanzará á figurar el positivismo, porque no es ni puede ser viable un sistema, que como metodo se reduce al Baconiano *mutilado*, y el cual, por su significación científica y trascendente, no constituye en realidad sinó el materialismo en el dominio de las ciencias físico-naturales.

La proposición que en muchas obras se enuncia así:—*el cerebro elabora el pensamiento*—es la síntesis del fatal sistema que atribuye á la materia organizada la actividad psíquica que radica en el alma. El mismo Locke fundador del sensualismo moderno no ha podido menos de reconocer la repugnancia intrínseca, que existe entre la materia y el pensamiento. Hé aquí, pues, sus palabras: «Es tan contrario á la idea de materia privada de sentimiento, que ella se produzca á si misma el sentimiento,

la percepción y el conocimiento, como á un triángulo producir por sí mismo ángulos, cuya suma sea mayor que la de dos rectos.» (\*)

El materialismo es de todo punto insostenible aún en el terreno de la ciencia fisiológica, porque el cerebro en sí y en los elementos que lo constituyen, no es capaz de producir ningún fenómeno que no se refiera necesariamente al orden físico. En efecto, ni la mayor actividad circulatoria determinada por la excitación cerebral en las regiones de la *actividad psíquica* (admitidas por J. Luys) ni la elevación de temperatura *in situ*, ni la aceleración de los cambios íntimos de las células con desprendimiento en mayor cantidad de productos de desasimilación apreciables en la orina por el análisis expresan otra cosa más que las condiciones físico-químicas, dentro de las cuales se realiza toda excitación cerebral en un sentido determinado. Mas, como esta excitación propia del cerebro y de sus elementos no traspasa los estrechos límites de la materia; se infiere, que no es en realidad ni aún por las circunstancias especiales en

(\*) Locke—Ensayo sobre el entendimiento humano—lib. 4.

que se manifiesta, sinó un hecho perteneciente al orden físico. El problema que debe resolver el materialismo se plantea y formula de este modo: ¿Como una excitación celular se convierte y transforma en idea, percepción sensible, ó determinación motriz voluntaria?

Los partidarios del materialismo fisiológico no llegarían á envanecerse en sus absurdas concepciones, ni los positivistas harían tan grandes esfuerzos para rechazar las verdades del orden psíquico, si no prescindiesen del atinadísimo criterio que encierran las muy expresivas y elocuentes frases de Griesinger: «¿Como un fenómeno material, físico, que se verifica en las fibras nerviosas ó en las células ganglionales puede convertirse en idea, en acto de la conciencia? Esta es una cosa enteramente incompresible; yo me atrevo á decir más, no tenemos idea siquiera del modo como debería plantearse la cuestión que se refiere á la existencia y á la naturaleza de los intermediarios que unen los dos ordenes de hechos:»..... «Comment un phénomène matériel physique se passant dans les fibres nerveuses ou dans les cellules ganglionaires peut-il devenir une idée, un acte de la conscience? c'est ce

qui est absolument incompréhensible; je dirai plus, nous n'avons pas idée de la manière dont on devrait seulement poser une question relativement à l'existence et à la nature des intermédiaires qui unissent ces deux ordres de faits.»..... (\*)

Después de las consideraciones que preceden, me parece muy conveniente exponer algunas de las pruebas ó razones, que demuestran la existencia en el hombre de un principio simple y espiritual, en el cual radica la inteligencia. Santo Tomás confirma y apoya la simplicidad y actividad propias del principio intelectual, de este modo: «*Nullum corpus invenitur aliquid continere nisi per commensurationem quantitatis. Unde et se toto totum aliquid continet et partem parte continet, majorem quidem majore, minorem, autem, minore. Intellectus autem non comprehendit rem aliquam intellectam per aliquam quantitatis commensurationem, cum se toto intelligat et comprehendat totum et partem majora in quantitate et minora. Nulla igitur substantia intelligens est corpus.*» Ningun cuerpo se halla que con-

(\*) *Traité des maladies mentales*, traducción francesa.

tenga algo sinó por conmensuración de cantidad. De donde *resulta que*, algún todo se contiene en el todo y contiene la parte en la parte, á la mayor ciertamente en la mayor, más á la menor en la menor. Pero el entendimiento no comprende la cosa entendida por conmensuración cuantitativa, entendiéndose en el todo y comprendiendo el todo y la parte, lo mayor en cantidad y lo menor. Luego, ninguna sustancia inteligente es cuerpo.

Según la doctrina expuesta no cabe admitir, que el cerebro sea el principio de la actividad intelectual, porque *ningún cuerpo*, nada que sea extenso, figurado y divisible es capaz de entender. El pensamiento es simple y carece de partes distintas, el cerebro es compuesto y se halla constituido de elementos colocados los unos fuera de los otros. Los objetos corpóreos del pensamiento pueden tener un volumen y magnitud variables, pero la percepción que de ellos llega á adquirirse por la inteligencia no se mide por sus dimensiones. El pensamiento del sol no es más largo ni más ancho que el de una flor, ni el de la tierra es más grande que el de un insecto cuyas dimensiones se aproximan al límite de la extensión. No

hay pensamientos de un centímetro de largo ni del grueso ó espesor de dos ó tres centímetros..... ¿Qué figura le atribuiremos al pensamiento? ¿Es redondo ó cuadrado, cúbico ó triangular? ¿Podrán distinguirse los pensamientos en razón del color que afectan? Mientras que todo cuerpo es divisible, el pensamiento, por el contrario, es indivisible, ó es entero ó no existe. Un ser no existe, ni aun se concibe sin sus propiedades esenciales, ni con propiedades que necesariamente se excluyen, si es extenso se halla privado de la actividad intelectual, si goza de esta, entónces carece de la extensión (*Frayssinous.*)

«Existe una diferencia aterradora para el materialismo; lo que llega al alma y al cerebro es forzoso, inevitable; mas lo que sale de ellos, no lo es. La sensación obra necesariamente sobre el cerebro con *una intensidad proporcional à su fuerza y en el sentido querido por ella.* Empero de ello, no resulta de ningún modo, como en los demás órganos, una acción forzosa, inevitable, según la ley que es el atributo de la materia. Por el contrario, el alma hace uso de la impresión del cerebro para obrar ó para dejar de obrar, para determinar libremente la producción

de acciones enteramente voluntarias; cual centinela vigilante y libre, ella conserva todo su poder de obrar; ella puede no querer utilizar la impresión recibida; ella puede querer utilizarla; como puede aún obrar de nuevo en sentido contrario.....». «Existe un reactivo, la gravedad, ante el cual la materia toda entera, hasta la última de sus moléculas, acusa su presencia; todo cuerpo tiene necesariamente su peso y su volumen propios. Ahora bién; ¿quién osará asignar un peso y un volumen al pensamiento, á la voluntad, al amor y á los demás seres morales, á los afectos del alma, á la verdad y á la mentira, al reconocimiento y á la ingratitud, á la perfidia ó á la fidelidad?» (*Abate Moigno.*)

En la hipótesis de una ó varias regiones en la sustancia gris del cerebro destinadas á la elaboración del pensamiento, no pueden menos de considerarse aquellas como el principio inmediato de la actividad intelectual, y en este sentido no se determinarían á la acción que se supone, sinó por virtud de la actividad de los diferentes elementos ó células que constituyen las expresadas regiones. Si los elementos, casi en número infinito, de la región ó regiones cerebrales supuestas se re-

presentan por la série A, B, C,..... X; ¿dónde reside el pensamiento? Si sólo en A, están de más B, C, y los otros elementos; y por consiguiente el sujeto ó principio de la actividad intelectual es único, esto es, A. No puede admitirse que el pensamiento resida en todos y en cada uno de los elementos, porque así resultarían tantos pensamientos como elementos ó términos, lo que evidentemente contradice y se opone á la unidad del pensamiento testificada por la conciencia, ni cabe tampoco suponer que el pensamiento se fracciona y divide en un número casi infinito de partes, porque ésta hipótesis hace imposible su unidad. Ahora bién; la estructura íntima de A. (célula nerviosa del cerebro) no se ha determinado, según confesión de Luys, de una manera positiva. En la actualidad se admite que el protoplasma de la célula está formado por un *reticulum* de una organización especial, y que sus delicadísimas fibrillas se entrecruzan y se aglomeran en derredor del núcleo como centro, y aun que el mismo núcleo no es homogéneo, si se atiende á su estructura de apariencia radiada; y que por otra parte el *nucleolo*, al cual se le miraba como la expresión últi-

ma de la unidad de la célula nerviosa, puede dividirse en filamentos secundarios. Por consiguiente, en la hipótesis de la existencia del pensamiento en A, todavía nos resta averiguar, si reside en todas y en cada una de las partes que constituyen este elemento, ó si se encuentra distribuido y difundido en ellas. De aquí se deduce necesariamente, que es imposible referir el pensamiento á un principio, que sea compuesto. Cuando pensamos, la conciencia nos dice que el sujeto del pensamiento sabe todo lo que piensa, y esto no pudiera ser atribuyéndole partes, porque cada parte tendría su conciencia especial; y no se daría *una* conciencia de todo el pensamiento.

El sujeto ó principio de la actividad intelectual es el alma; luego el alma es incorpórea y simple. La reflexión del alma sobre si misma prueba también, que esta es simple, porque ningún ser compuesto puede poseer aquella virtud. En efecto, si el alma fuese extensa, no podría en manera alguna conocerse en la unidad indivisible de su ser, ni sería tampoco capaz de volver por el acto de la reflexión sobre los actos directos anteriores que emanan de sus potencias. Supongamos por un momento, que el alma

constase de dos partes, y que la una se reflejara sobre la otra; ¿qué sucedería en tales condiciones? Muy fácil es determinar el resultado, si se atiende á que la parte que volviera sobre la otra, nunca llegaría sinó al conocimiento de la opuesta, pero no se conocería á sí misma por el hecho de la reflexión, ni tampoco á la unidad representada por las dos partes, antes de verificarse la reflexión de la una sobre la otra. Mas, como el alma goza de la virtud enunciada fuera de las condiciones que se establecen para el caso en que se la considera compuesta, no puede menos de ser simple y carecer de toda composición.

La inestabilidad de los elementos celulares en el organismo demuestra que el principio intelectual, *el alma*, no se confunde con el cerebro, ni con las regiones del mismo, que el sistema de Gall propone como órganos diferentes por su acción especial, porque nuestra personalidad, así como el principio intelectual, persisten de una manera constante y en toda su integridad fuera de la ley, que domina á los diversos elementos, que constituyen la delicadísima estructura de todos los órganos y aparatos de nuestra economía. Lue-

go el alma es distinta del cerebro, y no sufre las mutaciones que en este y en las diferentes partes de la economía se realizan sin cesar, y se conserva *invariable* en el tiempo, por más que llegue á renovarse por completo la masa que forma el expresado aparato cerebral.

El alma humana es espiritual, esto es, independiente de la materia, no sólo en cuanto á su subsistencia, sinó tambien en cuanto á su actividad. *Intellectuale principium, quod dicitur mens vel intellectus, habet operationem per se, cui non communicat corpus.* (\*) Bien se comprende, que la noción de espiritualidad ó de independencia intrínseca de la materia supone necesariamente la de simplicidad. Mas, en el hombre la independencia intrínseca de instrumento material se refiere solamente á las operaciones de la inteligencia y de la voluntad. Luego, la inteligencia y la voluntad son facultades inorgánicas.

Nuestra alma no puede menos de ser espiritual, porque si no lo fuese, existiría también la imposibilidad de elevarse á la contemplación de muchas verdades que

(\*) Summa th. I. p. q. 75, a. 2.

no se hallan comprendidas dentro de los límites del orden sensible. Dios, la eternidad, la belleza, la virtud y otros innumerables objetos excitan la admiración del hombre, y el alma desenvuelve su actividad intelectual para concebirlos en su propia realidad y determinar los caracteres y atributos que poseen, y que en vano se intentarían buscar en ninguno de los seres pertenecientes al orden físico.

La facultad que ha menester del auxilio de instrumento material no puede conocer sino aquellas cosas que afectan á los aparatos sensoriales, y por esta causa el conocimiento así adquirido es singular y concreto, subordinándose siempre á las condiciones de la materia. El alma humana no llegaría á pensar ni á raciocinar acerca de las cosas suprasensibles, sino poseyera una facultad intrínsecamente activa y que no depende de instrumento material. Mas, como la perfección de una potencia manifiesta y refleja la perfección del sujeto y del principio de donde aquella se deriva, resulta que, si nuestra alma no fuese espiritual, no gozaría tampoco de una facultad inorgánica, como es la inteligencia.

También se demuestra la espiritualidad del alma humana por el conocimiento

intelectual de los objetos materiales. *Ani-  
ma per intellectum cognoscit corpora  
cognitione immateriali, universali et  
necessaria.* (\*) En efecto, no es posible  
negar, que nuestra mente conoce las cosas  
corpóreas de una manera inmaterial, co-  
mún y necesaria, esto es, fuera de todas  
las circunstancias que las singularizan y  
concretan. Pero este conocimiento inmate-  
rial, común y necesario de los objetos corpó-  
reos, no prueba sinó que la inteligencia es  
una facultad inorgánica, espiritual. Si la  
expresada facultad dependiese del organis-  
mo, jamás podría adquirir el conocimiento  
de las cosas materiales sin las condiciones  
en que la naturaleza las ofrece á nuestros  
sentidos, y por virtud de las que se singula-  
rizan y se concretan; mas, como la inteli-  
gencia humana conoce las cosas sensibles,  
no de una manera singular y concreta, sinó  
universal y necesaria, de aquí se infiere,  
que no es, ni puede ser facultad orgánica.

La inmensa amplitud de los objetos  
á que nuestra inteligencia se aplica, así  
como la muy limitada esfera, más allá  
de la cual nuestro organismo no recibe  
ni experimenta la influencia de las co-

---

(\*) Summa th. 1 p. q. 48.

sas materiales, demuestran también, que el alma humana es espiritual. Mientras que los conocimientos en la esfera de lo sensible se circunscriben á muy estrechos límites, el mundo espiritual no se limita de igual modo; porque nuestra mente se abisma, cuando quiere, en lo pasado, se agita con lo presente, y todavía se eleva á la consideración de lo futuro. En sus profundas investigaciones la inmensidad del universo no llena el vacío que produce el deseo de saber que la domina sin cesar, deja atrás la tierra, los cielos y las estrellas, y contempla el orden y se complace en él, conoce la virtud y experimenta sus dulces encantos y atractivos, piensa y reflexiona acerca de las sustancias y determina sus modos y relaciones, asciende hasta el trono de la Divinidad cuyo poder y sabiduría se ostentan en la *creación*; y esto no sería posible, si el alma humana no fuese espiritual. *Invisibilia enim ipsius (Dei) a creatura mundi per ea quæ facta sunt intellecta conspiciuntur.....*

Prescindiendo de otras muchas pruebas en apoyo de la espiritualidad del alma, consignaré el testimonio irreprochable del mas eminente de los físicos de Inglaterra M. Tyndalle: «Es imposible concebir el pa-

so de la física del cerebro á los hechos correspondientes de la ciencia íntima de las sensaciones, de los pensamientos y de las emociones.... Al afirmar que el crecimiento del cuerpo es mecánico, y que el pensamiento, en tanto que tiene su ejercicio en nosotros, tiene su correlativo en la física del cerebro, pareceme que concedo al materialista la sola posición sostenible para él.... Las agrupaciones y los movimientos moleculares nada explican.... El problema de la unión del cuerpo y alma es tan insoluble en su forma moderna como lo era en las edades precientíficas.... Empero, si el materialismo ha quedado confundido y la ciencia se ha vuelto muda ¿á quién toca dar la respuesta? *à Aquél á quien el secreto ha sido revelado!* Inclínemos, pues, nuestras frentes y reconozcamos nuestra ignorancia una vez por siempre.» (*Los Mundos*. tom. XVII. pág. 97 y 98.) La actividad inteligente y libre que el hombre posee, y en virtud de la cual es *semejante á Dios*, le coloca en un orden muy diferente del en que se hallan los animales privados del atributo de la razón. Esto motivará algunas reflexiones siquiera acerca del fin del hombre como criatura racional y libre en sus determinaciones.

96 Según la verdadera ciencia no solo debe admitirse, que el hombre es un ser inteligente y libre, sinó que también habrá de reconocerse, que en virtud de su naturaleza racional se halla obligado al cumplimiento de los deberes indispensables para conseguir el fin conveniente á su naturaleza y en perfectísima consonancia con el orden, dentro del cual se mueve toda criatura, que goza del atributo de la inteligencia y ejerce el dominio de sus actos ú operaciones. Muchos sistemas y entre ellos el positivismo, ó moderno materialismo, destruyen, ó por lo menos intentan destruir la doctrina pura y elevada de la Filosofía cristiana en la mas grande y trascendente de las cuestiones, que se discuten con harta frecuencia y osadia, como es sin duda la que se refiere al fin ó destino último del hombre. En efecto, no cabe negar que los sistemas panteista, materialista y positivista tienden nada menos que á oscurecer la verdadera noción del hombre, para precipitar su ruina, sumergiéndole en el abismo de la negación ó en el caos de la duda mas horrible y espantosa.

Yo no puedo creer ni concebir, que ningún hombre ilustrado ó ignorante capaz de elevarse sobre si mismo y de reflexio-

nar y meditar un poco siquiera acerca de su incierto porvenir, se dé por satisfecho y viva felizmente, sin aspirar á otra cosa más que al término prescrito y señalado en la sentencia epicureista—*Vivamus, pereundum*—porque es innegable, que en el fondo de nuestra existencia se agita y domina sin cesar la idea de que, más allá de la tumba, existen la felicidad sin límites ó la perdición eterna.

No siendo posible establecer la contradicción entre la ciencia *indeterminada* y las verdades absolutas de la moral cristiana, por esta sola causa se descubre ya, que las aseveraciones gratuitas de muchos autores en materias filosóficas y religiosas no constituyen sinó la expresión mas sublime del orgullo y de la pequeñez del hombre. En sus *Palabras de filosofía positiva*, pág. 288, M. Littré afirma de un modo terminante y decisivo: «Las ciencias dieron al traste con toda teología..... En otros tiempos el sentimiento religioso fijose sobre algunos seres ficticios, de los cuales la imaginación primitiva pobló el cielo. En nuestros dias dicho sentimiento fijase sobre la existencia real de la *Humanidad*.....»

No me admira que el autor aludido

no encontrase razones positivas para demostrar lo que dice, porque ni aun le sería posible fingir ignorancia ó duda acerca de las verdades que rechaza. Sin embargo, lo que excita sobremanera mi atención es, que llegase á prescindir de sus íntimas convicciones, para expresar en terminos muy claros, que la ruina de *toda teología* se debe á la reciente influencia de las ciencias. Cuando afirma, que el sentimiento religioso se fijó en otros tiempos sobre algunos seres ficticios, y que en nuestros dias se fija sobre la existencia real de la *Humanidad*, apela este insigne representante del moderno positivismo á la ficción y á la mentira, para destruir las nociones fundamentalísimas en que se apoya la Religión, es decir, el culto verdadero del Dios verdadero.

Apenas se concibe, como un hombre de reconocido mérito incurriese en errores tan extraños y absurdos, porque es imposible no saber que las ciencias no dieron ni darán al traste con toda teología, hallándose perfectamente demostrado, que la verdad científica y la teológica, lejos de ser incompatibles, se encadenan y armonizan en las regiones de lo infinito, en donde se cierne la *verdad* que se

refleja de un modo invariable y permanente en la inteligencia humana. No ofrece el sentimiento religioso sinó el carácter de persistencia y universalidad, que revisiten todas las nociones que el mismo Dios esculpió en nuestro sér, y aunque haya de admitirse, respecto á la determinación precisa del objeto, el error ó extravío de dicho sentimiento, no aparece, que en nuestros dias ni en ninguna época se fijase en la existencia real de la Humanidad. ¿Qué significa la frase—*existencia real de la Humanidad*—y á qué momento histórico ha de referirse el sentido abstractivo que encierra? Bastan las razones aducidas para desmentir las categóricas afirmaciones del notable académico francés. Ex profeso callo, y me inpongo el mas grande silencio acerca de lo ocurrido en los solemnes y postreros momentos de la existencia de este muy célebre positivista. . . . .

El Autor de nuestra existencia ha impreso en nuestra naturaleza racional y libre el irresistible deseo de la felicidad, del bién sin limitación alguna, y este deseo no se realizaria jamás, si no existiese otra vida, que fuese continuación de la presente. No podemos dudar acerca de la inmortalidad de nuestra alma, que presente

lo eterno y lo infinito, ni tampoco cabe desconfiar sobre la satisfacción cumplida de la felicidad que anhelamos, porque Dios *quiere el orden y la virtud*, y si no hay otra vida, el orden moral desaparece, y la virtud no halla recompensa, y la natural inclinación de nuestra voluntad hácia el bien infinito y perfectísimo se convierte en pavoroso y terrible fantasma, que tortura sin cesar los breves instantes de nuestra existencia. Pero Dios es infinitamente justo y santo, y en el orden de la justicia y santidad no se concibe el triunfo del malvado en esta vida, si no ha de sufrir un día el castigo que merece, ni la opresión del justo, si no ha de alcanzar nunca la recompensa á que se hizo acreedor. También repugna á la infinita sabiduría del Autor de nuestra naturaleza, que hubiese grabado y esculpido en nosotros el irresistible y constante deseo de la felicidad sin límites, para no verse realizado ni satisfecho jamás, porque esto sería el absurdo más grande que puede imaginarse, esto es, un *Dios*, una *Providencia* que crió al hombre inteligente y libre, para engañarle miserablemente.

¿Qué debemos pensar acerca del último destino del hombre? En esta cuestión tan

importante la falsa ciencia calla, ó bien en otro caso espera con ánsia el ideal y los progresos que un día se realizarán para oponer la solución científica á la fé y á la doctrina de la Iglesia católica. Pero la ciencia verdadera demuestra, que la inmortalidad del alma y la vida futura son consecuencias necesarias y legítimas del *espiritualismo*, cuyo sistema se apoya en bases indestructibles, hallándose además en perfecta y admirable harmonía con las máximas morales y religiosas, que sirven á engrandecer al hombre como actividad inteligente y libre. La Religión católica nos enseña, que Dios ha criado al hombre para que le sirviese en esta vida y pudiese gozarle después en la eterna. ¡Que bella y consoladora doctrina! Para los que niegan las verdades sublimes, que se refieren á la naturaleza y al fin último del hombre, nada hay que llegue á convencerlos, se hallan fuera de toda ley y su destino es irrevocable, y á los que dudan acerca de aquellas, todavía les alcanza el pensamiento de Pascal: *«no es el cielo la morada de los que dudan que su alma sea inmortal; estos deben esperar solamente el infierno ó la nada.»*

**S**ÁBIOS que atentos me escuchásteis, yo os debo profundísimo reconocimiento. De aquellos de vosotros que habeis dirigido mis pasos por el difícil y espinoso camino de la ciencia, conservo aún en mí mente gratisimo é imperecedero recuerdo. También quiero manifestar, de una manera genuina y en ocasión tan solemne, la altísima consideración que me ha merecido siempre el muy ilustrado y digno Rector de la Escuela compostelana, la cual por su importancia, dentro de la esfera en que se mueve, no es inferior á ninguna de las que existen en nuestra patria.

Ahora me permitiré solamente expresar, de un modo sencillo y con frases de sincero afecto, los deseos que me animan, al dirigirme á los jóvenes, que concurren á este centro de instrucción. Vosotros, que sois la esperanza de la patria, no olvideis nunca, que las nociones científicas en su más elevada síntesis no reciben de la sublime doctrina y profundas enseñanzas de la Religión católica, sinó muy provechosa y saludable influencia; porque el conocimiento prévio y la abso-

luta certidumbre de las verdades fundamentales que se refieren al mundo, al hombre y á Diós, no perjudican, antes bién contribuyen poderosamente al desenvolvimiento de las ciencias.

Ni el encanto de los placeres frívolos, ni las ilusiones de la falsa filosofía, ni los bienes de la tierra, ni la gloria que exige el sacrificio de nuestra dignidad y de nuestros más nobles sentimientos, han de mirarse, sinó como fatídicas sombras que huyen sin cesar de nosotros, para disiparse muy en breve en la noche del sepulcro.

Conservad siempre en vuestra memoria, que el pensamiento—*pulvis et umbra sumus*—expresado por un autor gentil es la imagen fiel y ciertamente triste de nuestra miserable y efímera existencia. Mas, por lo que toca á la parte de nuestro ser, no destinada á morir con el cuerpo sinó á vivir siempre, no dudeis un momento siquiera, que la inclinación natural, que la domina hácia el bien, no se detiene ni termina en lo perecedero y fugaz, porque el término de nuestras aspiraciones es el Ser infinito, Diós, principio y fin de todo lo criado.

HE DICHO.



**MEMORIA DE 1881 A 1882.**

MEMORIA DE 1881 A 1885

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA

# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

EN EL

CURSO DE 1881 Á 1882.



SANTIAGO:

Oficina tipográfica de D. Manuel Mirás y Alvarez,  
VIRGEN DE LA CERCA NÚMERO 30.


1882.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA  
CURSO DE 1881 A 1882

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA  
CURSO DE 1881 A 1882



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA  
CURSO DE 1881 A 1882



**E**N el curso académico de 1881 á 1882, ha continuado su marcha ordinaria la enseñanza, sin que en ella hubiese suceso alguno, digno de llamar la atención. Debe consignarse, sin embargo, como un notable acontecimiento, que ha de contribuir poderosamente al fomento de la riqueza de Galicia, la creación de una Escuela de Veterinaria por la Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1881, cuyo Director, D. Pedro Aramburu y Altuna, fué nombrado por Real orden de 6 de Setiembre de 1882, á fin de que pudiese darse principio á la enseñanza en el curso de 82 á 83.

En el personal de la Universidad han ocurrido las variaciones siguientes: Se ha provisto en propiedad la cátedra vacante de Materia farmacéutica, correspondiente á los reinos animal y mineral en D. Rafael Estéban Gonzalez, que era Catedrático supernumerario de la Facultad de Farmacia de Granada. Fué nombrado, previa oposicion, Auxiliar de la Facultad de Derecho, D. Eduardo Mosquera Montes. El Ayudante de la de Farmacia D. Manuel Sequeiros Matos hizo renuncia de su destino.

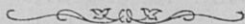
Por fallecimiento del oficial primero de la Secretaría, D. Antonio Lopez Armesto, antiguo, laborioso y probo empleado, se halla vacante esta plaza; y en la última Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 81, se suprimió una plaza de oficial tercero de la misma Dependencia, declarando cesante al que hacia bastantes años la desempeñaba con exactitud é inteligencia, D. Jesús Fuentes Ferreiro.

En la misma Ley se dispuso que se redujesen á tres las cinco plazas de Bedeles de que está dotada la Universidad, y en su consecuencia la Direccion de Instrucción pública declaró cesantes á los Bedeles 4.º y 5.º D. Juan Lorenzo y D. Francisco García Moratilla.

Por fallecimiento del Bedel 1.º D. Vicente Barros Campaña, ascendió á esta plaza el que lo era 2.º D. Rafael Devesa Rey, y las resultas se proveyeron en D. Segundo Pereira.

Entre las reformas acordadas por las Córtes en el ramo de Instrucción pública, fué una de ellas variar la inversion de lo que se recauda de los alumnos por derechos académicos, de cuyo importe se destinaba la mitad para auxilios pecuniarios de los alumnos sobresalientes y pobres y para el material científico de las respectivas enseñanzas de cada Facultad, segun disponia el Real Decreto de 10 de Agosto de 1877. En la nueva Ley de presupuestos se ha consignado para atender á estos objetos la cantidad de 25,000 pesetas, que deben distribuirse entre las Universidades del Reino.

Con lo recaudado por derechos académicos en los años anteriores se han empezado á formar las Bibliotecas especiales de las Facultades de Derecho y Letras; se aumentaron algun tanto las de Medicina, Farmacia y Ciencias, y se adquirieron varios aparatos, instrumentos y objetos para los gabinetes. En la seccion de estadística de esta Memoria, se inserta la relacion de todo lo que se adquirió con los fondos mencionados.



# Personal de la Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

## RECTOR.

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Casares.

## VICE-RECTOR.

Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Rosende Cancelela.

## SECRETARIO GENERAL.

Lic. D. Augusto Milon Reales.

## Facultad de Derecho.

### DECANO.

Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Rosende Cancelela.

### SECRETARIO.

Dr. D. Cleto Troncoso Pequeño.

### CATEDRÁTICOS.

Introduccion al estudio del Derecho; principios de Derecho natural; Historia y elementos de Derecho romano. . . . .	<i>Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Rosende y Cancelela.</i>
Continuacion del Derecho romano. . . . .	<i>Dr. D. Benito Nuñez Forcelledo.</i>
Historia y elementos del Derecho civil y español, 1. <sup>er</sup> curso. . . . .	<i>Dr. D. Cleto Troncoso Pequeño.</i>
Derecho civil y español, 2. <sup>o</sup> curso. . . . .	<i>Dr. D. Jacobo Gil Villanueva.</i>
Elementos de Derecho mercantil y penal. . . . .	<i>Dr. D. Ramon Ramiro Rueda Neira.</i>
Elementos de Derecho político y administrativo. . . . .	<i>Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Parga Torreiro</i>

Instituciones de Derecho canónico. . . . .	<i>Dr. D. Miguel Francisco Eleizegui Ituarte.</i>
Elementos de Economía política y estadística.	<i>Vacante.</i>
Ampliación del Derecho civil y códigos españoles. . . . .	<i>Dr. D. Cleto Troncoso Pequeño.</i>
Disciplina general de la Iglesia y particular de España. . . . .	<i>Dr. D. Ramon Gutierrez Quiroga.</i>
Teoría y práctica de los procedimientos judiciales. . . . .	<i>Dr. D. Pablo Zamora Marcos.</i>
Práctica forense. . . . .	<i>Dr. D. Pablo Zamora Marcos.</i>

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

Dr. D. Enrique Ferreiro Abente.

AUXILIARES.

Dr. D. Luis Zamora Carrete.  
Dr. D. Antonio Toledo Quintela.  
Dr. D. Eduardo Mosquera Montes.

Facultad de Medicina.

DECANO.

Excmo. Sr. Dr. D. José Andrey Sierra.

SECRETARIO,

Dr. D. Juan Loja Batalla.

CATEDRÁTICOS.

Anatomía descriptiva y general, 1. <sup>er</sup> curso. . . . .	<i>Dr. D. Francisco Romero Blanco.</i>
Ejercicios de Osteología; Ejercicios de Disección	<i>Dr. D. Juan Barcia Caballero, encargado por Real orden de 4 de Febrero.</i>
Anatomía descriptiva y general, 2. <sup>o</sup> curso. . . . .	<i>Dr. D. Vicente Martinez de la Riva.</i>
Ejercicios de Disección. 2. <sup>o</sup> curso. . . . .	<i>Dr. D. Juan Barcia Caballero.</i>
Fisiología. . . . .	<i>Dr. D. Ramon Varela de la Iglesia.</i>
Higiéne privada. . . . .	<i>Dr. D. Marcial Fernandez Iñiguez.</i>

Patología general con su clínica y Anatomía patológica. . . . .	<i>Dr. D. Jesús Nóvoa Lopez.</i>
Terapéutica, materia médica y arte de recetar. . . . .	<i>Excmo. Sr. Dr. D. Luis Rodriguez Seoane.</i>
Patología quirúrgica. . . . .	<i>Dr. D. Gerardo F. Jeremias.</i>
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. . . . .	<i>Dr. D. Francisco Freire Barreiro.</i>
Patología médica. . . . .	<i>Dr. D. Manuel Piñeiro Herbá.</i>
Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños. . . . .	<i>Dr. D. Juan Lojo Batalla. (Supernumerario.)</i>
Preliminares clínicos y clínica médica 1.º curso . . . . .	<i>Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro.</i>
Clínica quirúrgica, 1.º curso. . . . .	<i>Dr. D. Timoteo Sanchez Freire.</i>
Clínica de Obstetricia. . . . .	<i>Excmo. Sr. Dr. D. José Andrey Sierra.</i>
Clínica médica 2.º curso. . . . .	<i>Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro.</i>
Clínica quirúrgica 2.º curso. . . . .	<i>Dr. D. Timoteo Sanchez Freire.</i>
Higiéne pública. . . . .	<i>Dr. D. Marcial Fernandez Iñiguez.</i>
Medicina legal y Toxicología. . . . .	<i>Dr. D. Victoriano Comesaña Salvado.</i>

**CATEDRÁTICOS SUPERNUMERARIOS.**

D. D. Juan Lojo Batalla.

**Empleados Facultativos.**



**PROFESORES CLÍNICOS.**

Dr. D. Ignacio Caballero Villar.  
Dr. D. Braulio Félix Reino Gomez.  
Lic. D. Pablo Gonzalez Munin.

**Director de Museos anatómicos.**

Dr- D. Angel Martinez de la Riva Vilar.

**Ayudante del Director de Museos anatómicos.**

Dr. D. Jacobo Porto Leira.

**ESCUULTOR.**

D. Antonio Turini.

**Ayudante del Escultor.**

D. Domingo Antonio Segade.

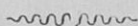
**Ayudantes para las clases prácticas y experimentales.**

Lic. D. Antonio Fernandez Vaamonde.  
Lic. D. Juan Barcia Caballero.  
Lic. D. Ramon Nóvoa Lopez.  
Dr. D. Santiago Lopez Mosquera.

Alumnos internos numerarios.

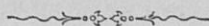
D. Julian Pascual Ortega.  
D. Antonio Alfonso Becerra.  
D. Manuel Carballido Garcia.  
D. Jesús Rodriguez Lopez.  
D. Gregorio Fraga Rivadulla.  
D. Ildefonso Sanz Domenech.  
D. Félix Lázaro Muriel  
D. Arturo Lenzano Monjardin.  
D. Francisco Piñeiro Perez.  
D. Joaquin Castro Amor.

Facultad de Farmacia.



DECANO.

Dr. D. Salustiano Aseguinolaza.



SECRETARIO.

Dr. D. Gerónimo Macho Velado.



CATEDRÁTICOS.

Materia farmacéutica correspondiente á los  
reinos animal y mineral. . . . . *Dr. D. Rafael Estéban.*  
Materia farmacéutica correspondiente al rei-  
no vegetal. . . . . *Dr. D. Estéban Quet.*  
Farmacia químico-inorgánica. . . . . *Dr. D. Salustiano Aseguinolaza.*  
Farmacia químico-orgánica . . . . . *Dr. D. Eduardo Talegon.*  
Ejercicios prácticos de determinacion y cla-  
sificacion de objetos farmacéuticos y prin-  
cipalmente de plantas medicinales. . . . . *Dr. D. Gerónimo Macho Velado.*  
Práctica de operaciones farmacéuticas. . . . . *Dr. D. Cecilio Neira Nuñez.*

CATEDRÁTICOS SUPERNUMERARIOS:

Dr. D. Sandalio Gonzalez Blanco.  
Dr. D. Marcelino Vieites Pereiro.

AYUDANTES.

Lic. D. José Sanromán Montero.

## Facultad de Filosofía y Letras.

---

### CATEDRÁTICOS.

- Historia universal. . . . . *Dr. D. José Fernandez Sanchez.*  
Principios generales de Literatura y Literatura española.. . . . *Dr. D. Gumersindo Laverde.*  
Literatura latina.. . . . *Dr. D. Pedro Bartolomé Casal.*

### CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

*Dr. D. Modesto Fernandez Pereiro.*

## Facultad de Ciencias.

---

### CATEDRÁTICOS.

- Química general. . . . . *Exemo.. Sr. Dr. D. Antonio Casares.*  
Ampliacion de la Física experimental. . . *Dr. D. Ramon Gil Villanueva.*  
Zoología, Botánica y Mineralogía. . . . . *Dr. D. Vicente Gonzalez Canales.*

### AYUDANTES.

*Lic. D. Juan Rivadulla Naya.*  
*Lic. D. Demetrio Casares Teijeiro.*

---

# SECRETARÍA GENERAL.

## SECRETARIO GENERAL.

Lic. D. Augusto Milan Reales.

Oficial 1.º .....		D. Antonio Lopez Armesto.
idem 2.º .....		D. Ramon Andaluz Casares.
Escribientes.....	}	D. Felipe Romáos, 1.º
		D. Federico Vazquez, 2.º

## DEPENDIENTES.

Conserje.....		D. Benito Piñeiro Balboa.
Bedeles.....	}	D. Rafael Devesa Rey, 1.º.
		D. Segundo Pereira, 2.º
		D. Prudencio Rivas Godoy, 3.º
Instrumentista.....		D. Camilo Uzal.
Jardinero.....		D. Domingo Soutelo Gándara.
Porteros.....	}	D. Silvestre Barros.
		D. Juan Fontenla.
		D. Francisco Barral.
Mozos.....	}	D. Francisco Villar, 1.º
		D. Juan Grobas Vigo, 1.º
		D. Ramon Roan, 2.º
		D. Felipe Albor, 2.º
		D. Antonio Gomez Seijo, 3.º
		D. Domingo Garcia Dieguez, 3.º

## BIBLIOTECA.

Oficial de 2.º grado...		D. Manuel Ovilo Otero.
Ayudante de 1.º grado...		D. Manuel José Villarino Varela.
Idem de 2.º grado...		D. Nicolás Garcia Vazquez.
Portero.....		D. José Francisco Gacio.

Doctores matriculados que con los Sres. Catedráticos constituyen el Claustro extraordinario.

Apellidos. y nombres	FACULTAD.
Abella, D. José Vicente.	Derecho.
Abente, D. Nicolás.	Derecho.
Alfageme Oliva, D. José.	Farmacía.
Botana Míguez, D. Joaquin.	Derecho.
Caballero, D. Ignacio.	Medicina.
Canosa, Ilmo. Sr. D. José.	Derecho.
Conde, D. Perfecto.	Medicina.
Coton, D. José María.	Derecho.
Eiras, D. Domingo Antonio.	Derecho.
Diaz Varela, D. Manuel.	Derecho.
Ferreiro, D. Antonio Maria.	Derecho.
García de Castro, D. Gregorio.	Derecho.
García Nóvoa, D. José.	Derecho.
Gonzalez Gomez, D. Francisco.	Filosofía y Letras,
Guerrero Vazquez, D. Santiago.	Teología.
Gutierrez Piñeiro, Ilmo. Sr. D. Vicente.	Derecho.
Lopez Amarante, D. José.	Derecho.
Lopez Mosquera, D. Santiago.	Medicina.
Lopez Rego, D. Lorenzo.	Derecho,
Martinez, D. Braulio.	Derecho.
Martinez de la Riva, D. Angel	Medicina.
Maseda, D. Joaquín.	Derecho.
Mosquera Fachado, D. Pedro.	Medicina.
Mosquera Montes, D. Eduardo.	Derecho.
Pais Lapidó, D. Pedro.	Derecho.
Pato Espiñeira, D. José.	Teología.
Pereiro Rey, D. Ramon.	Derecho.
Perez Hermida, D. Juan.	Derecho.
Porto Leira, D. Jacobo.	Medicina.
Reino, D. Braulio.	Medicina.
Rodriguez Ferreiro, D. Agustin.	Derecho.
Rodriguez Ferreiro, D. Francisco.	Derecho.
Rodriguez Ferreiro, D. Joaquin.	Derecho.
Sanchez Reimundez, D. José María.	Derecho.
Sanchez Salgués, D. Isidoro.	Medicina.
Solla Dobal, D. Antonio.	Teología.
Toledo Quintela, D. Antonio.	Derecho.
Torreira Genton, D. Adrian.	Derecho.
Ulla Ibarzábal, D. Manuel.	Teología.
Varela Acuña, D. Fernando.	Derecho.
Viqueira, D. Santiago Francisco.	Teología.
Zamora Carrete, D. Luis.	Derecho.

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ÍNDICE

1. INTRODUÇÃO	1
2. O PROBLEMA	2
3. OBJETIVOS	3
4. METODOLOGIA	4
5. RESULTADOS	5
6. CONCLUSÃO	6
7. BIBLIOGRAFIA	7
8. ANEXOS	8
9. GLOSSÁRIO	9
10. APÊNDICES	10
11. REFERÊNCIAS	11
12. RESUMO	12
13. ABSTRACT	13
14. INTRODUÇÃO	14
15. O PROBLEMA	15
16. OBJETIVOS	16
17. METODOLOGIA	17
18. RESULTADOS	18
19. CONCLUSÃO	19
20. BIBLIOGRAFIA	20
21. ANEXOS	21
22. GLOSSÁRIO	22
23. APÊNDICES	23
24. REFERÊNCIAS	24
25. RESUMO	25
26. ABSTRACT	26

DATOS ESTADÍSTICOS.



CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el expresado curso.

Table with columns for ASIGNATURAS, Incripciones de matricula, Exámenes ordinarios, Exámenes extraordinarios, Total de exámenes, ASIGNATURAS en que han perdido curso, PREMIOS, and Menciones honoríficas. Rows include faculties like Filosofía y Letras, Derecho, Farmacia, Ciencias, and Medicina.

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios. (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios. (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

CURSO DE 1881 Á 1882.

**CARRERA DE PRACTICANTES.**

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el presente curso.

SEMESTRES.	Matriculados en los semestres.				Examinados y aprobados en los				Sin exámenes en los			
	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º
De Setiembre de 1881 á Marzo de 1882. . . . .	3	4	2	1	3	4	2	1	»	»	»	»
De Marzo á Setiembre de 1882.	2	3	4	2	2	3	4	2	»	»	»	»
<i>Totales.</i> . . . .	5	7	6	3	5	7	6	3	»	»	»	»

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS

LABORATORIO DE GENÉTICA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

ALUMNO: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Cromosoma	Número	Forma	Descripción
1	1	Metacentrico	Grande
2	2	Metacentrico	Grande
3	3	Metacentrico	Grande
4	4	Metacentrico	Grande
5	5	Metacentrico	Grande
6	6	Metacentrico	Grande
7	7	Metacentrico	Grande
8	8	Metacentrico	Grande
9	9	Metacentrico	Grande
10	10	Metacentrico	Grande
11	11	Metacentrico	Grande
12	12	Metacentrico	Grande
13	13	Metacentrico	Grande
14	14	Metacentrico	Grande
15	15	Metacentrico	Grande

# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

**Matriculas de Honor** concedidas en el curso académico de 1881 á 1882, á los alumnos que han obtenido el premio ordinario en el de 1880 á 1881.

## Facultad de Derecho.

Mombres y apellidos.	Asignaturas en que han obtenido matrícula de honor
D. José Seijas Ruiz. . . . .	<i>Derecho romano, segundo curso.</i>
D. Augusto Gonzalez Mein. . . . .	<i>Derecho romano, segundo curso.</i>
D. Salvador Cabeza Leon. . . . .	<i>Derecho civil, primer curso.</i>
D. Angel Pintos y Pintos. . . . .	<i>Derecho civil, segundo curso.</i>
D. Salvador Cabeza Leon. . . . .	<i>Derecho Canónico.</i>
D. Angel Pintos y Pintos. . . . .	<i>Disciplina eclesiástica.</i>
D. Ramon Tojo Perez. . . . .	<i>Ampliacion del Derecho civil.</i>

## Facultad de Medicina.

D. José Barreiro Iglesias. . . . .	<i>Anatomía, segundo curso.</i>
D. José Barreiro Iglesias. . . . .	<i>Diseccion segundo curso.</i>
D. Francisco Piñeiro Perez. . . . .	<i>Terapéutica.</i>
D. José Rey Becerra. . . . .	<i>Patología quirúrgica.</i>
D. Pedro Gasalla Gonzalez. . . . .	<i>Anatomía quirúrgica.</i>
D. Luis Conde Balvis. . . . .	<i>Clinica de Obstetricia.</i>

## Facultad de Farmacia.

D. José Casares Gil. . . . .	<i>Farmacia químico-inorgánica.</i>
D. Gabriel Baraja Fernandez. . . . .	<i>Farmacia químico-orgánica.</i>
D. Elías Lopez Bustamante. . . . .	<i>Farmacia químico-orgánica.</i>
D. Abelino Peñaranda Garcia. . . . .	<i>Farmacia químico-orgánica.</i>
D. Manuel Andrade Nuñez. . . . .	<i>Farmacia químico-orgánica.</i>

# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

RELACION de las traslaciones de matrícula concedidas durante el curso de 1881 á 1882.

## FACULTAD DE DERECHO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Naturaleza.	Provincia.	Matriculas trasladadas.	UNIVERSIDAD á que trasladaron.	FECHA del traslado.		
					Día.	Mes.	Año.
D. Manuel Vaamonde Ponte. . .	Porzomillos. . .	Coruña. . .	{ Derecho político. . . . . Ampliacion de Derecho civil. Práctica forense. . . . . }	Valladolid.	14	Octubre.	1881.
D. Candido Teijeiro Mones. . .	Ortigueira . . .	Coruña. . .	{ Derecho político. . . . . Economía política. . . . . Ampliacion de Derecho civil. Práctica forense. . . . . }	Valladolid.	14	Octubre.	1881.
D. José Antonio Sisto Borrás. . .	Mugaros . . .	Coruña. . .	{ Literatura española. . . . . Derecho romano, 2.º curso. . . . . Derecho político. . . . . }	Madrid.	17	Octubre.	1881.
D. Luis Codesido Prego. . . . .	Grobas. . . . .	Coruña. . .	{ Ampliacion de Derecho civil. Práctica forense. . . . . }	Valladolid.	18	Octubre.	1881.
D. Amiano García Fornos. . . . .	Orense. . . . .	Orense. . . . .	{ Literatura latina. Derecho romano, 2.º curso. . . . . }	Madrid.	21	Octubre.	1881.
D. Antonio Lombardia Abite. . . . .	Otero. . . . .	Lugo. . . . .	{ Derecho romano, 1.º curso. . . . . Derecho político. . . . . }	Oviedo.	25	Octubre.	1881.
D. Pedro Cabanilles Peon. . . . .	Madrid. . . . .	Madrid. . . . .	{ Derecho romano, 1.º curso. . . . . Economía política. . . . . }	Madrid.	3	Noviembre.	1881.
D. José Tornadijo Butron. . . . .	Haro . . . . .	Logroño. . . . .	{ Derecho romano, 2.º curso. . . . . Economía política. . . . . }	Madrid.	3	Noviembre.	1881.
D. Antonio Rodríguez Veloso. . . . .	Grou. . . . .	Orense. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . . }	Madrid.	3	Noviembre.	1881.
D. Vicente Nondedeu Pardo. . . . .	Orense. . . . .	Orense. . . . .	{ Derecho político. . . . . Ampliacion de Derecho civil. Práctica forense. . . . . }	Madrid.	5	Noviembre.	1881.
D. German Cernuda Briso-Montiano	Arévalo. . . . .	Avila. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . . }	Oviedo.	23	Noviembre.	1881.
D. Enrique Suarez Figueroa. . . . .	Camporramiro. . .	Lugo. . . . .	{ Literatura latina. . . . . Derecho romano, 2.º curso. . . . . Economía política. . . . . }	Valladolid.	28	Noviembre.	1881.
D. José M.ª Ansuategui Aburto. . . . .	Bilbao . . . . .	Vizcaya. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . . }	Valladolid.	29	Noviembre.	1881.
D. Gumersindo Mosquera Carid. . . . .	Villamarin. . . . .	Lugo. . . . .	{ Derecho civil, 1.º curso. . . . . Derecho canónico. . . . . }	Madrid.	5	Diciembre.	1881.
D. Pedro Lopez Varela. . . . .	Puertomarin. . . . .	Lugo. . . . .	{ Derecho político. . . . . Ampliacion de Derecho civil. Práctica forense. . . . . }	Valladolid.	5	Diciembre.	1881.
D. Miguel Losada Losada. . . . .	Lajas. . . . .	Orense. . . . .	{ Derecho político. . . . . Ampliacion de Derecho civil. Práctica forense. . . . . }	Valladolid.	17	Diciembre.	1881.
D. José Sanmartín Paniagua. . . . .	Padron. . . . .	Coruña. . . . .	{ Ampliacion de Derecho civil. Práctica forense. . . . . }	Madrid.	21	Diciembre.	1881.
D. Camilo Valladares Gonzalez. . . . .	Negrelos. . . . .	Pontevedra. . . . .	{ Derecho romano, 1.º curso. . . . . Derecho político. . . . . Economía política. . . . . }	Madrid.	23	Diciembre.	1881.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Naturaleza.	Provincia.	Matriculas trasladadas.	UNIVERSIDAD á que trasladaron.	FECHA del traslado.		
					Día.	Mes.	Año.
D. José Sotelo Lafuente. . . . .	Vigo. . . . .	Pontevedra. . . . .	{ Derecho civil, 2.º curso. . . . . Economía política. . . . . Disciplina eclesiástica. . . . . Procedimientos judiciales. . . . .	Valladolid.	4	Enero.	1882.
D. Emilio Tapia Rivas. . . . .	Mondoñedo. . . . .	Lugo. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . .	Valladolid.	9	Enero.	1882.
D. Indalecio Fernandez Lopez. . . . .	Ponferrada. . . . .	Leon. . . . .	{ Derecho político. . . . . Economía política . . . . . Ampliacion de Derecho civil. . . . . Práctica forense. . . . .	Valladolid.	20	Enero.	1882.
D. Segundo Yañez Alonso. . . . .	Abeleda. . . . .	Orense. . . . .	{ Literatura general . . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . .	Oviedo.	21	Enero.	1882.
D. Hipólito Martínez Fernandez. . . . .	Celanova. . . . .	Orense. . . . .	{ Derecho político. . . . . Ampliacion de Derecho civil . . . . . Práctica forense. . . . .	Madrid.	28	Enero.	1882.
D. Manuel Fernandez Estébez. . . . .	Villar. . . . .	Pontevedra . . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . .	Valladolid.	9	Marzo.	1882.
D. José M.ª Blanco Sampedro. . . . .	Riveira. . . . .	Coruña. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . .	Valencia.	21	Marzo.	1882.
D. Abelardo Gomez Coello. . . . .	Santiago. . . . .	Coruña. . . . .	{ Ampliacion de Derecho civil. . . . .	Oviedo.	29	Marzo.	1882.
D. Antonio Macia Garcia. . . . .	Ponferrada. . . . .	Leon. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . .	Valladolid.	11	Abril.	1882.
D. Francisco Fernandez Suarez. . . . .	Leon. . . . .	Leon. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . .	Oviedo.	29	Abril.	1882.
D. Pedro Garcia Rodil. . . . .	Oscos. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Derecho romano, 1.º curso. . . . . Derecho político. . . . . Economía política. . . . .	Oviedo.	9	Mayo.	1882.
D. Luis Fernandez Lopez. . . . .	Ponferrada. . . . .	Leon. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . .	Valladolid.	30	Mayo.	1882.

### FACULTAD DE MEDICINA.

D. Jaime Castro Garcia. . . . .	Entimo. . . . .	Orense. . . . .	{ Patología médica. . . . . Patología quirúrgica. . . . . Anatomía quirúrgica. . . . . Obstetricia. . . . . Clínica médica, 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica, 1.º curso. . . . .	Madrid.	29	Octubre.	1881.
D. Joaquin Racedo Garcia. . . . .	Carballo. . . . .	Coruña. . . . .	{ Química general. . . . . Anatomía, 2.º curso. . . . . Disección, 2.º curso. . . . . Fisiología. . . . . Higiene privada. . . . . Terapéutica. . . . .	Madrid.	31	Octubre.	1881.
D. Vicente Fernandez Soler. . . . .	Palmeira. . . . .	Coruña. . . . .	{ Patología quirúrgica. . . . . Anatomía quirúrgica. . . . . Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . . Clínica de obstetricia. . . . .	Madrid.	5	Diciembre.	1881.
D. Pastor Nuñez Ford. . . . .	Montevideo. . . . .	»	{ Fisiología. . . . .	Madrid.	27	Enero.	1882.
D. Alberto Fonte Gonzalez. . . . .	Habana. . . . .	»	{ Anatomía 2.º curso. . . . . Disección 2.º curso. . . . . Fisiología. . . . . Higiene privada . . . . . Terapéutica. . . . .	Habana.	27	Enero.	1882.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Naturaleza.	Provincia.	Matriculas trasladadas.	UNIVERSIDAD á que trasladaron.	FECHA del traslado.		
					Día.	Mes.	Año.
D. Francisco Sampedro Rodriguez	Villar de Barrio.	Orense. . . . .	{ Física experimental. . . . . Química general. . . . . Anatomía 1.º curso. . . . . Disección 1.º curso. . . . . }	Barcelona.	28	Febrero.	1882.
D. José Macho Garcia. . . . .	Zamora. . . . .	Zamora. . . . .	{ Física experimental. . . . . Química general. . . . . Historia natural. . . . . }	Salamanca.	18	Marzo.	1882.
D. Basilio Portela Gomez. . . . .	Viascon. . . . .	Pontevedra. . . . .	{ Física experimental. . . . . Historia natural. . . . . }	Madrid.	25	Abril.	1882.
<b>FACULTAD DE FARMACIA.</b>							
D. Eduardo Villar Garcia. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .	{ Materia farm.ª animal y mineral) Materia farmacéutica vegetal. . }	Madrid.	18	Octubre.	1881.
D Ramon Casal Lago. . . . .	Brens. . . . .	Coruña. . . . .	{ Farmacia químico-organica. . }	Madrid.	29	Abril.	1882.



# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

Alumnos de otras Universidades que han incorporado en esta por traslacion sus matriculas del curso academico de 1881 a 1882.

## FACULTAD DE DERECHO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Naturaleza.	Provincia.	Matriculas trasladadas.	UNIVERSIDAD de que proceden.	FECHA del traslado.		
					Dia.	Mes.	Año.
D. José Ramon Gutierrez Martinez.	Habana.	»	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . . }	Habana	13	Octubre.	1881.
D. Gerardo Pardo Prado. . . . .	Liber. . . . .	Lugo. . . . .	{ Disciplina eclesiástica. . . . . Ampliacion de Derecho civil. . . . . Procedimientos judiciales. . . . . }	Valladolid.	9	Diciembre.	1881.
D. Julian Cervela Malvar. . . . .	Santiago. . . . .	Coruña.. . . .	{ Ampliacion de Derecho civil. . . . . Procedimientos judiciales. . . . . }	Madrid.	17	Febrero.	1882.
D. Manuel Serrano Arrabal. . . . .	Madrid.. . . .	Madrid.. . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 1.º curso. . . . . Derecho romano, 1.º curso. . . . . }	Madrid.	17	Abril.	1882.
D. José Sotelo Lafuente. . . . .	Vigo.. . . .	Pontevedra. . . . .	{ Economía política. . . . . Derecho civil, 2.º curso. . . . . Disciplina eclesiástica. . . . . }	Valladolid.	19	Abril.	1882.
D. Luis Romero Durio. . . . .	Puerto de Sta. M. . . . .	Cádiz. . . . .	{ Derecho romano, 1.º curso. . . . . }	Valladolid.	27	Abril.	1882.
D. Jesús Pazos Garcia. . . . .	Allariz. . . . .	Orense. . . . .	{ Literatura general. . . . . Historia universal, 2.º curso. . . . . Derecho romano, 2.º curso. . . . . }	Madrid.	8	Mayo.	1882.
D. Vicente Barros Rodriguez. . . . .	Viana. . . . .	Orense. . . . .	{ Disciplina eclesiástica. . . . . Ampliacion de Derecho civil . . . . . Práctica forense. . . . . }	Madrid.	10	Mayo.	1882.
D. José de la Cuesta Crespo. . . . .	Pontevedra. . . . .	Pontevedra . . . . .	{ Derecho civil, 1.º curso.. . . . Derecho canónico. . . . . }	Madrid.	11	Mayo.	1882.
D. Nazario Lence Rodriguez. . . . .	Lugo. . . . .	Lugo. . . . .	{ Derecho mercantil. . . . . Procedimientos judiciales. . . . . }	Madrid.	12	Mayo.	1882.

## FACULTAD DE MEDICINA.

D. Tomás Gonzalez Garcia. . . . .	Cárdenas. . . . .	Cuba. . . . .	{ Clínica médica, 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica, 1.º curso. . . . . Clínica de Obstetricia. . . . . Higiene pública. . . . . Medicina legal. . . . . }	Madrid.	7	Diciembre.	1881.
D. Ricardo Cepero Castilla. . . . .	Bejucal. . . . .	Cuba. . . . .	{ Patología quirúrgica. . . . . Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . . Clínica de Obstetricia. . . . . }	Valencia.	12	Diciembre.	1881.
D. José H. Martinez Gallardo. . . . .	Remedios. . . . .	Cuba. . . . .	{ Clínica médica, 2.º curso. . . . . Clínica quirúrgica, 2.º curso. . . . . Clínica de Obstetricia. . . . . Higiene pública. . . . . Medicina legal. . . . . }	Habana.	15	Diciembre.	1881.
D. Manuel Ferreiro Duran. . . . .	Habana. . . . .	Habana. . . . .	{ Terapéutica. . . . . }	Habana.	15	Diciembre.	1881.
D. Leopoldo Aud Feijóo. . . . .	Vieite. . . . .	Orense. . . . .	{ Química. . . . . Historia natural. . . . . Anatomía, 2.º curso. . . . . Diseccion, 2.º curso. . . . . Fisiología. . . . . }	Valladolid.	23	Enero.	1882.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Naturaleza.	Provincia.	Matrículas trasladadas.	UNIVERSIDAD de que proceden.	FECHA del traslado.		
					Día.	Mes.	Año.
D. Santos Naveda Campo . . .	Cuero. . . . .	Santander.. . .	Patología médica. . . . . Patología quirúrgica. . . . . Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . .	Madrid.	28	Enero.	1882.
D. Agustín Albelo Espinosa. . .	Realejo Bajo.. .	Canarias . . . .	Patología médica. . . . . Patología quirúrgica. . . . . Anatomía quirúrgica. . . . . Obstetricia. . . . . Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . .	Madrid.	30	Enero.	1882.
D. Guillermo Suances Calvo. . .	Ferrol. . . . .	Coruña.. . . .	Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso.. . . . Clínica de Obstetricia. . . . .	Madrid.	31	Enero.	1882.
D. Constantino Rodríguez Alvarez	Cobelo. . . . .	Pontevedra. . . .	Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . . Clínica de Obstetricia.. . . . Higiene pública. . . . . Medicina legal. . . . .	Madrid.	17	Febrero.	1882.
D. Flavio Echevarría Azcarate. .	Bilbao . . . . .	Vizcaya. . . . .	Física. . . . . Química. . . . . Anatomía 1.º curso. . . . . Disección 1.º curso. . . . .	Madrid.	21	Marzo.	1882.
D. Secundino Alonso Lopez. . .	Villaronte . . . .	Lugo. . . . .	Anatomía quirúrgica. . . . . Clínica médica 2.º curso . . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . . Clínica de Obstetricia. . . . . Higiene pública. . . . . Medicina legal. . . . .	Madrid.	3	Abril.	1882
D. Fernando Labrada Mendoza. .	Puerto-Príncipe.	Cuba. . . . .	Clínica médica 1.º curso.. . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . . Clínica de Obstetricia.. . . . Higiene pública. . . . .	Madrid.	20	Abril.	1882.
D. Antonio Blas Salcedo. . . . .	Madrid. . . . .	Madrid. . . . .	Clínica quirúrgica 2.º curso. . . . .	Madrid.	24	XV de	1882.
D. José García Braga. . . . .	Hevia. . . . .	Oviedo.. . . .	Zoología. . . . .	Madrid.	9	Mayo.	1882.
D. Eduardo Porto y Porto. . . . .	Santiago. . . . .	Coruña.. . . .	Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso.. . . . Clínica de Obstetricia.. . . . Higiene pública. . . . . Medicina legal. . . . .	Madrid.	12	Junio. . . .	1882.
D. Lino Porto y Porto. . . . .	Santiago. . . . .	Coruña.. . . .	Clínica médica 1.º curso. . . . . Clínica quirúrgica 1.º curso. . . . . Clínica de Obstetricia.. . . . Higiene pública. . . . . Medicina legal. . . . .	Madrid.	12	Junio. . . .	1882.

### FACULTAD DE FARMACIA.

D. Bonifacio García Gomara. . .	Almazan. . . . .	Soria. . . . .	(Materia farm.ª animal y mineral) Materia farmacéutica vegetal. . . . . Física. . . . . Química. . . . . Historia natural. . . . .	Madrid. . . . .	10	Diciembre.	1881.
D. Emiliano Rodríguez Bermejo.	Tordesillas. . . .	Valladolid. . . .	Farmacología Químico-orgánica. . . . .	Madrid. . . . .	1.º	Abril.	1882.
D. Francisco Quebrajano Serrano.	Siles.. . . .	Jaen.. . . .	Clasificación de objetos. . . . . Práctica de operaciones farmc.ªs	Barcelona. . . . .	29	Abril.	1882.
D. José García Braga. . . . .	Hevia. . . . .	Oviedo.. . . .	Materia farmacéutica animal. . . . . Materia farmacéutica vegetal. . . . .	Madrid. . . . .	9	Mayo. . . . .	1882.



# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

ALUMNOS que en virtud de oposicion han obtenido los premios ordinarios y extraordinarios y Menciones honorificas en el curso de 1881 á 1882.

## PREMIOS ORDINARIOS.

### Facultad de Filosofía y Letras.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Asignaturas en que lo han sido.
D. Julio Perez Almoina. . . . .	<i>Literatura general.</i>
D. Demetrio Fernandez Franjo. . . . .	<i>Literatura general.</i>
D. Julio Perez Almoina. . . . .	<i>Historia universal, primer curso.</i>
D. Demetrio Fernandez Franjo. . . . .	<i>Historia universal, primer curso.</i>

### Facultad de Derecho.

D. José Jacinto Mos Figueroa. . . . .	<i>Derecho romano, primer curso.</i>
D. José Seijas Ruiz. . . . .	<i>Derecho romano, segundo curso.</i>
D. Augusto Gonzalez Mein. . . . .	<i>Derecho romano, segundo curso.</i>
D. Salvador Cabeza Leon. . . . .	<i>Derecho canónico.</i>
D. Alejandro Pardo Laborde. . . . .	<i>Derecho canónico.</i>
D. Angel Pintos y Pintos. . . . .	<i>Disciplina eclesiástica.</i>
D. Gerardo Virgilio Crespo Gonzalez.	<i>Disciplina eclesiástica.</i>
D Ramon Tojo Perez. . . . .	<i>Ampliacion de Derecho civil.</i>

## Facultad de Ciencias.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Asignaturas en que lo han sido.
D. José Barreiro Iglesias. . . . .	<i>Historia natural.</i>

## Facultad de Farmacia.

D. José Casares Gil. . . . .	<i>Farmacia químico-inorgánica.</i>
D. Manuel Andrade Nuñez. . . . .	<i>Farmacia químico-orgánica.</i>

## Facultad de Medicina.

D. Camilo Pintos Reino. . . . .	<i>Diseccion, primer curso.</i>
D. José Barreiro Iglesias. . . . .	<i>Anatomia, segundo curso.</i>
D. Juan Otero Milleiro. . . . .	<i>Anatomia, segundo curso.</i>
D. Francisco Piñeiro Perez. . . . .	<i>Higiene privada.</i>
D. Arturo Lenzano Monjardin. . . . .	<i>Patologia general.</i>
D. Ramon Amigo Brey. . . . .	<i>Clinica de Obstetricia.</i>
D. Angel Nieto Mendez. . . . .	<i>Medicina legal.</i>

## MENCIONES HONORÍFICAS.

D. Salvador Cabeza Leon. . . . .	<i>Derecho civil, primer curso.</i>
D. Alejandro Pardo Laborde. . . . .	<i>Derecho civil, primer curso.</i>
D. Angel Pintos y Pintos. . . . .	<i>Derecho civil, segundo curso.</i>
D. Bernardo Casal Soto. . . . .	<i>Disciplina eclesiástica.</i>
D. Camilo Pintos Reino. . . . .	<i>Anatomia, primer curso.</i>
D. José Barreiro Iglesias. . . . .	<i>Diseccion, segundo curso.</i>
D. Juan Otero Milleiro. . . . .	<i>Diseccion, segundo curso.</i>
D. Manuel Fernandez Gomez. . . . .	<i>Patologia quirúrgica.</i>
D. José Rey Becerra. . . . .	<i>Patologia quirúrgica.</i>

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Asignaturas en que lo han sido.
D. Ramon Tojo Perez. . . . .	<i>El de grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.</i>
D. Manuel Andrade Nuñez. . . . .	<i>El de grado de Licenciado en Farmacia.</i>
D. Jesús Rodriguez Vazquez.. . . .	<i>El de grado de Licenciado en Medicina.</i>

Alumnos á quienes se ha concedido auxilio pecuniario con arreglo á lo dispuesto en las Instrucciones de 15 de Agosto de 1877

---

D. Salvador Cabeza Leon.. . . .	<i>Doscientas cincuenta pesetas</i>
---------------------------------	-------------------------------------

---

RELACION nominal de los alumnos que durante el expresado curso han verificado los ejercicios del grado de Licenciado en las Facultades de Derecho, Farmacia y Medicina.

FACULTAD DE DERECHO.

Núm. de orden.	Nombres y apellidos paterno y materno.	NATURALEZA.		RECIBIÓ el grado de Bachiller.		HIZO SUS ESTUDIOS de Facultad en	FECHA del último ejercicio del grado de Licenciado.	FECHA del Título.
		Pueblo.	Provincia.	En el Instituto de	Año.			
1	D. Rafael Villar Rivas.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1871.	Santiago.	10 Otbre. 1881.	2 Enero 1882.
2	D. Joaquin Arias Sanjurjo.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	15 Otbre. 1881.	»
3	D. Enrique Rodríguez Llamas.	Coruña.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	15 Otbre. 1881.	8 Nobre. 1881.
4	D. Próspero Perez Rodríguez.	Viana del Bollo.	Orense.	Orense.	1875.	Madrid y Santiago.	18 Otbre. 1881.	»
5	D. César Villarino Rodríguez.	Viñas.	Orense.	Orense.	1876.	Santiago.	20 Otbre. 1881.	8 Nobre. 1881.
6	D. Leodegario Rubin Monroy.	Redondela.	Pontevedra.	Santiago.	1881.	Santiago.	20 Otbre. 1881.	16 Nobre. 1881.
7	D. Santiago Guerrero Vazquez.	Coruña.	Coruña.	Santiago.	1858.	Madrid y Santiago.	4 Nobre. 1881.	»
8	D. Joaquin Varela Tojo.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	5 Nobre. 1881.	4 Marzo 1882.
9	D. Eduardo Gonzalez Soto.	Ortigueira.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	5 Nobre. 1881.	»
10	D. José Recaredo Morenza Leonato	Ginzo de Limia.	Orense.	Orense.	1876.	Santiago.	12 Nobre. 1881.	»
11	D. Ramon Arias Carbajal Alvarez	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1881.	Santiago.	12 Nobre. 1881.	24 Junio 1882
12	D. José Becerra Dominguez.	Nocelo da Pena.	Orense.	Celanova.	1873.	Santiago.	14 Nobre. 1881.	21 Diebre. 1881.
13	D. José de Andrés Eleizegui.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	18 Fbro. 1882.	»
14	D. Joaquin Carsi Rivera.	Vigo.	Pontevedra.	Pontevedra.	1877.	Granada y Santiago.	30 Marzo 1882.	10 Mayo 1882.
15	D. Cesareo Pardo Martinez.	Arzua.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	22 Junio 1882.	»
16	D. Juan Armada Losada.	Madrid.	Madrid.	Santiago.	1877.	Madrid y Santiago.	22 Junio 1882.	20 Julio 1882.
17	D. Eusebio Almona Acebedo.	Xilve.	Lugo.	Santiago.	1877.	Santiago.	22 Junio 1882.	»
18	D. Francisco Javier Artime Perez	Padron.	Coruña.	Pontevedra.	1877.	Santiago.	26 Junio 1882.	»
19	D. Manuel Rodriguez Guerra.	Chantada.	Lugo.	Lugo.	1875.	Santiago.	26 Junio 1882.	»
20	D. Ramon Tojo y Perez.	Padron.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	26 Junio 1882.	»
21	D. José Morandeira y Rico.	Begonte.	Lugo.	Lugo.	1877.	Santiago.	26 Junio 1882.	»
22	D. Pastor Varela Martinez.	Castro Caldelas.	Orense.	Pontevedra.	1877.	Santiago.	27 Junio 1882.	»
23	D. Eduardo Astray Urdapilleta.	Ferrol.	Coruña.	Santiago.	1875.	Santiago.	27 Junio 1882.	20 Julio 1882
24	D. Ramon Valenzuela Carbajales	Manduas.	Pontevedra.	Santiago.	1866.	Santiago.	27 Junio 1882.	»
25	D. Rodrigo Barrio Dominguez.	Villagarcia.	Pontevedra.	Santiago.	1873.	Santiago.	27 Junio 1882.	»
26	D. Erasmo Buceta Rial.	Pontevedra.	Pontevedra.	Pontevedra.	1876.	Santiago.	28 Junio 1882.	»
27	D. Adalberto Taboada Alabau.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	1876.	Santiago y Barcelona.	28 Junio 1882.	»
28	D. Adriano Quiñones Armesto.	Ponferrada.	Leon.	Lugo.	1877.	Santiago.	28 Junio 1882.	»
29	D. Francisco Piñeiro Dominguez.	Corcubion.	Coruña.	Orense.	1877.	Santiago.	30 Junio 1882.	17 Julio 1882.
30	D. Laurentino Espinosa Valladares.	Berres.	Pontevedra.	Santiago.	1877.	Santiago.	30 Junio 1882.	»
31	D. Nicanor Lopez Somoza.	Monforte.	Lugo.	Lugo.	1877.	Santiago.	30 Junio 1882.	»
32	D. Alejandro Rodriguez Borrell.	Carballo.	Coruña.	Santiago.	1878.	Santiago.	30 Junio 1882.	»
33	D. Abelardo Gomez Coello.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1882.	Santiago y Oviedo.	30 Junio 1882.	»

FACULTAD DE FARMACIA.

1	D. Leonel Plasencia Lizazo.	Catalina.	Cuba.	Habana.	1875.	Habana, Madrid, Santiago.	11 Nobre. 1881.	6 Junio 1882
2	D. Fidel Fernandez Granja.	Mayorga.	Valladolid.	Valladolid.	1878.	Santiago.	22 Marzo 1882.	»
3	D. Victor Garcia Casares.	Monforte.	Lugo.	Lugo.	1876.	Santiago.	14 Junio 1882.	»
4	D. Benito Diaz Gomez.	Ferrol.	Coruña.	Coruña.	1878.	Santiago.	14 Junio 1882.	6 Julio 1882.
5	D. Jesús Taboada Madriñan.	Oirós.	Pontevedra.	Santiago.	1878.	Santiago.	16 Junio 1882.	»
6	D. Ricardo Bescansa Bescansa.	Coruña.	Coruña.	Pontevedra.	1871.	Santiago.	16 Junio 1882.	6 Julio 1882.
7	D. Serafin Frois Perez.	Monforte.	Lugo.	Monforte.	1869.	Santiago.	17 Junio 1882.	»
8	D. Arturo Alvarez Vazquez.	Ginzo de Limia.	Orense.	Orense.	1874.	Santiago y Madrid.	17 Junio 1882.	»
9	D. José Castro Ares.	Betanzos.	Coruña.	Santiago.	1875.	Santiago.	19 Junio 1882.	6 Julio 1882.
10	D. Angel Amoedo Barreiro.	Bayona.	Pontevedra.	Pontevedra.	1877.	Santiago.	22 Junio 1882.	»
11	D. Doguindo Ledo Macia.	Monforte.	Lugo.	Lugo.	1877.	Santiago.	22 Junio 1882.	»

FACULTAD DE MEDICINA.

1	D. Cesáreo Seijo Paredes.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1874.	Santiago.	6 Otbre. 1881.	18 Febro. 1882
2	D. Miguel Rodriguez Gonzalez.	Luedo.	Orense.	Orense.	1864.	Santiago.	10 Otbre. 1881.	12 Dicbre. 1881.
3	D. Daniel Acuña Mos.	Viso.	Pontevedra.	Pontevedra.	1874.	Santiago.	17 Otbre. 1881.	12 Dicbre. 1881.
4	D. Marcial G. Rodriguez.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1872.	Santiago.	9 Nobre. 1881.	10 Enero 1882.
5	D. Ricardo Searez Magariños.	Louro.	Pontevedra.	Coruña.	1875.	Santiago.	9 Nobre. 1881.	»
6	D. Manuel Vazquez Rodriguez.	Orense.	Orense.	Casariago de Tápia.	1873.	Santiago y Madrid.	19 Nbre. 1881.	22 Abril 1882.

Núm. de orden.	Nombres y apellidos paterno y materno.	NATURALEZA.		RECIBIÓ el grado de Bachiller.		HIZO SUS ESTUDIOS de Facultad en	FECHA del último ejercicio del grado de Licenciado.	FECHA del Título.
		Pueblo.	Provincia.	En el Instituto de	Año.			
7	D. Antonio Noya Picon.	Cadiz.	Cadiz.	Santiago.	1880.	Santiago.	22 Nbre. 1881.	»
8	D. Victorino Andrade Lopez.	S. Vicente de la Barquera.	Santander.	Betanzos.	1874.	Santiago.	24 Nbre. 1881.	6 Marzo 1882.
9	D. Jesus Legeren Cespon.	Caldas.	Pontevedra.	Santiago.	1875.	Santiago y Madrid	28 Enero 1882.	»
10	D. Jesus Salgado Garcia.	Castro.	Coruña.	Lugo.	1876.	Santiago.	20 Junio 1882.	19 Julio 1882.
11	D. José Brabo Pazos.	Santiago.	Coruña.	Pontevedra.	1878.	Santiago.	20 Junio 1882.	»
12	D. José H. Martinez Gallardo.	Remedios.	Cuba.	Santiago.	1878.	Habana y Santiago.	20 Junio 1882.	»
13	D. Antonio Alfonso Becerra.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	20 Junio 1882.	»
14	D. José Ramon Alvarez Lopez.	Ibias.	Oviedo.	Oviedo.	1877.	Santiago.	20 Junio 1882.	15 Julio 1882.
15	D. Norberto Infanzon Lanza.	Armal.	Oviedo.	Casariego de Tápia.	1876.	Santiago.	20 Junio 1882.	»
16	D. Ramon Amigo Brey.	Oca.	Pontevedra.	Santiago.	1878.	Santiago.	21 Junio 1882.	»
17	D. Francisco Peña Gouzaez.	Villanneva.	Pontevedra.	Pontevedra.	1876.	Santiago.	21 Junio 1882.	17 Julio 1882.
18	D. Vicente Rivadulla Sanchez.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	21 Junio 1882.	»
19	D. Benigno Lois Fernandez.	Carballedo.	Pontevedra.	Orense.	1878.	Santiago.	21 Junio 1882.	17 Julio 1882.
20	D. Saturnino Fentanes Barros.	Viascon.	Pontevedra.	Pontevedra.	1872.	Santiago.	21 Junio 1882.	10 Julio 1882.
21	D. Adolfo Martinez Cerecedo.	San Clodio.	Orense.	Orense.	1877.	Santiago.	21 Junio 1882.	7 Setbre. 1882.
22	D. Ricardo Vazquez Nuñez.	Armental.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	22 Junio 1882.	17 Julio 1882.
23	D. Manuel Garza Gonzalez.	Allariz.	Orense.	Orense.	1877.	Santiago.	22 Junio 1882.	»
24	D. Eduardo Amor del Rio.	Ordenes.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	22 Junio 1882.	15 Julio 1882.
25	D. Emilio Rodriguez Gomez.	Arcos.	Orense.	Orense.	1874.	Santiago.	22 Junio 1882.	15 Julio 1882.
26	D. Miguel Roig Mariño.	Son.	Coruña.	Orense.	1875.	Santiago.	22 Junio 1882.	11 Julio 1882.
27	D. Angel Nieto Mendez.	Santiago.	Coruña.	Santiago.	1878.	Santiago.	22 Junio 1882.	»
28	D. Enrique Garcia Artime.	Orense.	Orense.	Orense.	1875.	Santiago.	22 Junio 1882.	16 Agosto 1882.
29	D. Jesus Rodriguez Vazquez.	Santiago.	Coruña.	Habana.	1877.	Santiago.	22 Junio 1882.	»
30	D. Francisco Caramés Rodriguez	Lage.	Pontevedra.	Santiago.	1875.	Santiago.	22 Junio 1882.	15 Julio 1882.
31	D. Manuel Varela Paz.	Cerdido.	Pontevedra.	Santiago.	1877.	Santiago.	23 Junio 1882.	»
32	D. Federico Diaz Perez.	Ferrol.	Coruña.	Coruña.	1874.	Santiago.	23 Junio 1882.	15 Julio 1882.
33	D. Ricardo Garcia Blanco.	Cumeiro.	Pontevedra.	Santiago.	1876.	Santiago.	23 Junio 1882.	31 Julio 1882.
34	D. Saturio Vazquez Sanchez.	Monforte.	Lugo.	Monforte.	1865.	Santiago y Valladolid.	23 Junio 1882.	»
35	D. Julian Pascual Ortega.	Avellaneda.	Soria.	Soria.	1873.	Santiago.	23 Junio 1882.	»
36	D. Leopoldo Alvarez Vazquez.	Ginzo de Limia.	Orense.	Orense.	1876.	Santiago.	23 Junio 1882.	»
37	D. Emilio Tenreiro Castro.	Ares.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	23 Junio 1882.	»
38	D. Castor Vispo Pereiro	Carballo.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	23 Junio 1882.	13 Stbre. 1882.
39	D. Manuel Moreiras Balado.	S. Jorge de Bea.	Coruña.	Santiago.	1872.	Santiago.	24 Junio 1882.	6 Stbre 1882.
40	D. Francisco Trelles Carballa.	Portomouro.	Coruña.	Pontevedra.	1873.	Valencia y Santiago.	24 Junio 1882.	14 Agosto 1882.
41	D. José Garcia Barreiro.	Cerceda.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	24 Junio 1882.	»
42	D. Camilo Portela Barros.	Touron.	Pontevedra.	Pontevedra.	1875.	Santiago.	24 Junio 1882.	28 Agosto 1882.
43	D. Saturnino Fentanes Barros.	Lage.	Coruña.	Santiago.	1876.	Santiago.	24 Junio 1882.	16 Julio 1882.
44	D. Isidro Abente Lema.	Allariz.	Orense.	Orense.	1876.	Santiago.	26 Junio 1882.	21 Stbre. 1882.
45	D. Luis Conde Balvis.	Sta. Comba.	Coruña.	Santiago.	1882.	Santiago.	26 Junio 1882.	»
46	D. Juan Figueiras Mato.	Pontevedra.	Pontevedra.	Pontevedra.	1868.	Santiago.	27 Junio 1882.	»
47	D. Amador Ruiz Garcia.	Puenteareas.	Pontevedra.	Pontevedra.	1872.	Santiago.	27 Junio 1882.	»
48	D. Virgilio Gonzalez Ucha.	Orense.	Orense.	Orense.	1876.	Valladolid y Santiago.	28 Junio 1882.	24 Agosto 1882.
49	D. Antonio Rodriguez Iglesias.	Cardeiro.	Coruña.	Santiago.	1877.	Santiago.	28 Junio 1882.	»
50	D. Antonio Salmonte Varela.	Santiago.	Coruña.	Orense.	1874.	Santiago.	28 Junio 1882.	»
51	D. Leopoldo Sanchez Alvarez.	Betanzos.	Coruña.	Lugo.	1881.	Santiago.	30 Stbre. 1882.	»

Universidad Literaria de Santiago.

Curso de 1881 á 1882.

REVÁLIDA DE PRACTICANTES.

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	UNIVERSIDAD donde han hecho sus estudios.	FECHA del último acto.	FECHA del Titulo.
1	D. Rafael Naveira Lopez. . .	Santiago.	14 Junio 1882.	»
2	D. José Bartolomé Vidal. . .	Santiago.	21 Setbre. 1882.	»

# Ítulos de Bachiller.

# Universidad de Santiago.

## Curso de 1881 á 1882.

NOTA de los títulos de Bachiller expedidos por esta Universidad durante el expresado curso.

Número del Registro.	APELLIDOS Y NOMBRES.	Pueblo de naturaleza.	Provincia.	ESTABLECIMIENTO que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACION.
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
1	Fentanes Barros, D. Saturnino.	Viascon.	Pontevedra.	Instituto de Pontevedra.	28	Setiembre.	1872.	8	Octubre.	1881.	Aprobado.
2	Alvarez Garcia, D. Benito.	Castro Caldelas.	Orense.	Idem de Pontevedra.	30	Junio.	1881.	8	Octubre.	1881.	Aprobado.
3	Diaz de la Mora Bañon, D. Nazario.	La Palma.	Huelva.	Idem de Pontevedra.	23	Junio.	1881.	8	Octubre.	1881.	Aprobado.
4	Rodriguez Vieites, D. Juan.	Cañiza.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	11	Junio.	1881.	8	Octubre.	1881.	Aprobado.
5	Fentanes Barros, D. Maximino.	Viascon.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	30	Junio.	1881.	8	Octubre.	1881.	Aprobado.
6	Rubin Monroy, D. Leodegario.	Redondela.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	6	Octubre.	1881.	8	Octubre.	1881.	Aprobado.
7	Noya Picon, D. Antonio.	Cádiz.	Cádiz.	Idem de Santiago.	17	Diciembre.	1880.	26	Octubre.	1881.	Aprobado.
8	Courel Armesto, D. Miguel.	Viana del Bollo.	Orense.	Idem de Orense.	24	Setiembre.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
9	Feijó Sabucedo, D. Antonio.	Sta. M. <sup>a</sup> de Sobrado	Orense.	Idem de Orense.	21	Junio.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
10	Fernandez Estévez, D. Manuel.	S. Jorge de Villar.	Pontevedra.	Idem de Orense.	21	Junio.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
11	Galan Bao, D. Isaac.	Fornelos.	Orense.	Idem de Orense.	21	Setiembre.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
12	García Gonzalez, D. Camilo.	Cudeiro.	Orense.	Idem de Orense.	13	Junio.	1881.	31	Octubre.	1881.	Sobresaliente.
13	Iglesias Villar, D. José.	Viana del Bollo.	Orense.	Idem de Orense.	28	Setiembre.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
14	Pereira Lema, D. Joaquin.	Vigo.	Pontevedra.	Idem de Orense.	27	Setiembre.	1881.	31	Octubre.	1881.	Sobresaliente aprobado.
15	Rodriguez Salgado, D. Felisindo.	Orense.	Orense.	Idem de Orense.	11	Junio.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
16	Sarmiento Andion, D. Francisco.	Sobrado de Tribes.	Orense.	Idem de Orense.	19	Junio.	1880.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
17	Cuadra Roaul, D. Alberto.	París.	Departam. <sup>to</sup> del Sena	Idem de Santiago.	25	Octubre.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
18	Marin Perez, D. Bonifacio.	Sta. Coloma.	Logroño.	Idem de Santiago.	25	Octubre.	1881.	31	Octubre.	1881.	Sobresaliente.
19	Romero Dusmet, D. José.	París.	Departam. <sup>to</sup> del Sena	Idem de Santiago.	25	Octubre.	1881.	31	Octubre.	1881.	Aprobado.
20	Carreño Lopez Mántaras, D. Julio.	Oviedo.	Oviedo.	Idem de Orense.	27	Setiembre.	1881.	7	Noviembre.	1881.	Aprobado.
21	Arias Alvarez, D. Ramon.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	4	Noviembre.	1881.	7	Noviembre.	1881.	Aprobado.
22	Pique Lastra, D. Ramon.	Pontevedra.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	26	Junio.	1872.	17	Noviembre.	1881.	Aprobado sobresaliente.
23	Mosquera Alvarez, D. José.	Puentearreas.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	11	Junio.	1881.	17	Noviembre.	1881.	Aprobado sobresaliente.
24	Puente Rivera, D. Benito.	Vivero.	Lugo.	Idem de Lugo.	29	Setiembre.	1881.	17	Noviembre.	1881.	Aprobado.
25	Otero Mariño, D. Manuel.	Padron.	Coruña.	Idem de Santiago.	12	Octubre.	1872.	17	Noviembre.	1881.	Aprobado.
26	Losada Lopez, D. Valentin.	Anguiano.	Logroño.	Idem de Santiago.	27	Junio.	1881.	29	Noviembre.	1881.	Aprobado.
27	Alvarez Cordero, D. Juan.	Bayona.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	4	Noviembre.	1881.	29	Noviembre.	1881.	Aprobado.
28	Lopez de Rego Labarta, D. Lorenzo.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	24	Octubre.	1881.	29	Noviembre.	1881.	Aprobado.
29	Casanova Meruendano, D. Leopoldo.	Allariz.	Orense.	Idem de Orense.	8	Junio.	1872.	6	Diciembre.	1881.	Aprobado.
30	Lopez Carro, D. Juan Severiano.	Vivero.	Lugo.	Idem de Lugo.	25	Junio.	1881.	6	Diciembre.	1881.	Aprobado.
31	Legeren Cespon, D. Jesús.	Caldas de Reyes.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	15	Marzo.	1875.	14	Diciembre.	1881.	Aprobado.
32	Rodriguez Cividanes, D. Ramon.	Vigo.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	30	Junio.	1881.	31	Diciembre.	1881.	Aprobado.
33	Graña Fernandez, D. Constantino.	Villalva.	Lugo.	Idem de Lugo.	29	Setiembre.	1881.	7	Enero.	1882.	Aprobado.
34	Brabo Pazos, D. Domingo.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	17	Enero.	1882.	Aprobado.
35	Montenegro Saavedra, D. Amador.	Santiago.	Coruña.	Idem de Lugo.	28	Junio.	1881.	20	Febrero.	1882.	Sobresaliente.
36	García Barbero, D. Bartolomé.	Zaorejas.	Guadalajara.	Idem de Santiago.	5	Noviembre.	1881.	16	Marzo.	1882.	Aprobado.
37	Fraiz Miguez, D. Manuel.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	16	Marzo.	1882.	Aprobado.
38	Rodriguez Barreiro, D. Lisardo.	Noya.	Coruña.	Idem de Santiago.	3	Marzo.	1882.	16	Marzo.	1882.	Aprobado.
39	Pazo Alvarez, D. Lisardo.	Estrada.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	23	Junio.	1882.	21	Marzo.	1882.	Aprobado.
40	Berdia Tobia, D. Basilio.	Carb llo.	Coruña.	Idem de Santiago.	11	Febrero.	1882.	24	Marzo.	1882.	Aprobado.
31	Carnizero Acuña, D. Victorino.	Villar de Canes.	Orense.	Idem de Orense.	11	Junio.	1881.	4	Abril.	1882.	Aprobado.
42	Vazquez Coello, D. Leocadio.	S. Salvador de Villasante.	Lugo.	Idem de Orense.	24	Setiembre.	1881.	4	Abril.	1882.	Aprobado.

Número del Registro.	APELLIDOS Y NOMBRES.	Pueblo de naturaleza.	Provincia.	ESTABLECIMIENTO que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACION.
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
43	Franqueira Rodriguez, D. Francisco.	Sta. M. <sup>a</sup> de Razamonde.	Orense.	Instituto de Orense.	21	Setiembre.	1881.	11	Abril.	1882.	Aprobado.
44	Romero y Romero, D. Pascual.	Santiago de Albarelos.	Orense.	Idem de Orense.	11	Junio.	1881.	11	Abril.	1882.	Aprobado.
45	Taboada Alabau, D. Segundo.	Gracia.	Barcelona.	Idem de Santiago.	11	Febrero.	1882.	14	Abril.	1882.	Aprobado.
46	Banet Mayar, D. Vicente.	Coruña.	Coruña.	Idem de Coruña.	27	Setiembre.	1881.	18	Abril.	1882.	Aprobado.
47	Guerra Diaz Varela, D. Ramon.	Chantada.	Lugo.	Idem de Orense.	15	Abril.	1882.	20	Abril.	1882.	Aprobado.
48	Moreira Correa, D. Dámaso.	Gondomar.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	11	Junio.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
49	Meira de la Cueva, D. José.	Bueu.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	11	Junio.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
50	Portilla Beraza, D. Juan Ramon.	Santander.	Santander.	Idem de Pontevedra.	23	Junio.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
51	Lois Barros, D. Elias.	Carballedo.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	26	Setiembre.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
52	Varela Martinez, D. Manuel.	Sta. M. <sup>a</sup> de Burgo.	Orense.	Idem de Pontevedra.	26	Setiembre.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
53	Gonzalez Ucha, D. Virgilio.	Puentearreas.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	28	Setiembre.	1872.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
54	Gundin Lema, D. Constantino.	S. Martin de Cores.	Coruña.	Idem de Santiago.	18	Junio.	1881.	24	Abril.	1882.	Aprobado.
55	Costas Amenado, D. Fabian.	Betanzos.	Coruña.	Idem de Santiago.	22	Junio.	1881.	24	Abril.	1882.	Aprobado.
56	Goas Pardo, D. Abelardo.	Villalva.	Lugo.	Idem de Lugo.	27	Junio.	1881.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
57	Fernandez Suarez, D. Francisco.	Leon.	Leon.	Idem de Lugo.	26	Setiembre.	1881.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
58	Lage Gonzalez, D. Antonio.	Monforte.	Lugo.	Idem de Monforte.	18	Junio.	1869.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
59	Pedrosa Perez, D. Francisco Javier.	Lugo.	Lugo.	Idem de Lugo.	28	Junio.	1881.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
60	Asencio Casanova, D. Augusto.	Cáceres.	Cáceres.	Idem de Coruña.	27	Setiembre.	1881.	29	Abril.	1882.	Sobresaliente.
61	Caucis Villota, D. César.	Madrid.	Madrid.	Idem de Pontevedra.	23	Junio.	1881.	29	Abril.	1882.	Aprobado.
62	Barros Pintos, D. Daniel.	Pontevedra.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	22	Junio.	1880.	29	Abril.	1882.	Aprobado.
63	Gonzalez Diaz, D. Serafin.	Sta. María de Temes.	Orense.	Idem de Orense.	29	Setiembre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
64	Yañez Alonso, D. Segundo.	Sta. Tecla de Abeleda.	Orense.	Idem de Orense.	24	Setiembre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
65	Diz Nogueira, D. José.	Sta. María de Caleiro.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	31	Mayo.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
66	Ferrer y Ferrer D. José.	Noal.	Coruña.	Idem de Santiago.	26	Octubre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
67	Labarta y Labarta, D. Eugenio.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	24	Octubre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
68	Gomez y Gomez, D. José Antonio.	Coruña.	Coruña.	Idem de Coruña.	27	Setiembre.	1877.	6	Mayo.	1882.	Sobresaliente.
69	Basanta Santomé, D. Atilano.	Santiago de Adelan.	Lugo.	Idem de Lugo.	19	Junio.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
70	Fernandez de la Vega Pasarin, Don Higinio.	Villarino.	Lugo.	Idem de Lugo.	20	Setiembre.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
71	Pozzi Genton, D. Guillermo.	Monforte.	Lugo.	Idem de Lugo.	29	Febrero.	1872.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
72	Rubal Garcia, D. Eduardo.	Sta. Maria de Galdó	Lugo.	Idem de Lugo.	27	Setiembre.	1881.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
73	Fernandez Cabarcos, D. Manuel.	Puentes de G. <sup>a</sup> Rodriguez.	Coruña.	Idem de Lugo.	28	Junio.	1881.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
74	Fernandez Franjo, D. Demetrio.	Monforte.	Lugo.	Idem de Lugo.	29	Setiembre.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
75	Pardo Becerra, D. Manuel.	Lugo.	Lugo.	Idem de Lugo.	18	Junio.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
76	Palacios Ramilo, D. Jesús.	Rivadavia.	Orense.	Idem de Pontevedra.	21	Junio.	1880.	8	Mayo.	1882.	Sobresaliente.
77	Muiños Gayoso, D. José Benigno.	Puentearreas.	Pontevedra.	Idem de Coruña.	30	Abril.	1881.	11	Mayo.	1882.	Aprobado.
78	Troncoso Cedron, D. Jesús.	S. Pedro de Farnadeiros.	Lugo.	Idem de Lugo.	27	Setiembre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
79	Rodriguez Arosa, D. Federico.	Vigo.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	29	Abril.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
80	Rodriguez de Cea, D. Juan Manuel	Salcedo.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	30	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Sobresaliente aprobado.
81	Andrés Senra, D. Atilano.	Barro.	Coruña.	Idem de Santiago.	26	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
82	Barros Calvo, D. Eduardo.	Estrada.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	21	Noviembre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
83	Casais Canosa, D. Pio.	Finisterre.	Coruña.	Idem de Santiago.	29	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
84	Fernandez Ferrer, D. Ramon.	Laredo.	Santander.	Idem de Santiago.	25	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
85	Martinez Hernandez, D. José.	Mégico.	Mégico.	Idem de Santiago.	29	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
86	Pintos Reino, D. Camilo.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
87	Cabeza Piñeiro, D. Gabriel.	Palencia.	Palencia.	Idem de Santiago.	9	Febrero.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
88	Garcia Segond, D. Modesto.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	28	Febrero.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
89	Rodriguez Yauriguiberri, D. Eulogio	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
90	Pimentel Portugal, D. Ramon.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
91	Asorey Nogueira, D. Gabriel.	Santiago.	Coruña.	Idem de Santiago.	18	Abril.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
92	Manselle Rodriguez, D. Luis.	Laiño.	Coruña.	Idem de Santiago.	22	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
93	Lueiro Manteiga, D. José.	Negreira.	Coruña.	Idem de Santiago.	5	Noviembre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado sobresaliente.
94	Mos Figueroa, D. José Jacinto.	Sta. Eulalia de Mos.	Pontevedra.	Idem de Santiago.	29	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
95	Franco Gonzalez, D. Modesto.	S. Pelagio de Bobeda.	Orense.	Idem de Orense.	28	Setiembre.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
96	Fuentes Oterino, D. Hermenegildo.	Verin.	Orense.	Idem de Orense.	13	Junio.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
97	Mateos Alvarez, D. Pedro.	Orense.	Orense.	Idem de Orense.	21	Junio.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
98	Quintans Torre, D. Délio.	Orense.	Orense.	Idem de Orense.	25	Setiembre.	1880.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
99	Vidal Reino, D. Luis.	Noya.	Coruña.	Idem de Santiago.	18	Junio.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
100	Gestal Gonzalez, D. Andrés.	Mañufe.	Pontevedra.	Idem de Pontevedra.	30	Junio.	1881.	19	Mayo.	1882.	Aprobado.
101	Pardo Rojas, D. Juan.	Alicante.	Alicante.	Idem de Pontevedra.	18	Junio.	1878.	19	Mayo.	1882.	Aprobado.

ESTABLECIMIENTO que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACION.
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
Idem de Orense.	21	Setiembre.	1881.	11	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	11	Junio.	1881.	11	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	11	Febrero.	1882.	14	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Coruña.	27	Setiembre.	1881.	18	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	15	Abril.	1882.	20	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	11	Junio.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	11	Junio.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	23	Junio.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	26	Setiembre.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	26	Setiembre.	1881.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	28	Setiembre.	1872.	22	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	18	Junio.	1881.	24	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	22	Junio.	1881.	24	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	27	Junio.	1881.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	26	Setiembre.	1881.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Monforte.	18	Junio.	1869.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	28	Junio.	1881.	25	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Coruña.	27	Setiembre.	1881.	29	Abril.	1882.	Sobresaliente.
Idem de Pontevedra.	23	Junio.	1881.	29	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	22	Junio.	1880.	29	Abril.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	29	Setiembre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	24	Setiembre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	31	Mayo.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	26	Octubre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	24	Octubre.	1881.	2	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Coruña.	27	Setiembre.	1877.	6	Mayo.	1882.	Sobresaliente.
Idem de Lugo.	19	Junio.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	20	Setiembre.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	29	Febrero.	1872.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	27	Setiembre.	1881.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	28	Junio.	1881.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	29	Setiembre.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	18	Junio.	1880.	8	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	21	Junio.	1880.	8	Mayo.	1882.	Sobresaliente.
Idem de Coruña.	30	Abril.	1881.	11	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Lugo.	27	Setiembre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	29	Abril.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	30	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Sobresaliente aprobado.
Idem de Santiago.	26	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	21	Noviembre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	29	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	25	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	29	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	9	Febrero.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	28	Febrero.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	20	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	18	Abril.	1882.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	22	Junio.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	5	Noviembre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado sobresaliente.
Idem de Santiago.	29	Octubre.	1881.	12	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	28	Setiembre.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	13	Junio.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	21	Junio.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Orense.	25	Setiembre.	1880.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Santiago.	18	Junio.	1881.	15	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	30	Junio.	1881.	19	Mayo.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	18	Junio.	1878.	19	Mayo.	1882.	Aprobado.

Número del Registro.	APELLIDOS Y NOMBRES.	Pueblo de naturaleza.	Provincia.
102	Nóvoa Alvarez, D. Vicente.	Goyan.	Pontevedra.
103	Gomez Martinez, D. Manuel.	Sejido.	Pontevedra.
104	Boente Segueiros, D. José.	Salceda.	Pontevedra.
105	Adrio Menendez, D. José.	Orense.	Pontevedra.
106	Riobó Guimerans, D. Manuel.	Sta. M.ª de Cela.	Orense.
107	Florez Suarez Deza, D. Hipólito.	Castro de Valdeorras.	Orense.
108	Portela de la Cueva, D. Aureliano.	Santiago.	Coruña.
109	Portela Valladares, D. Manuel.	Pontevedra.	Coruña.
110	Corral Meirás, D. Antonio.	Puentedeume.	Pontevedra.
111	Diaz Ganzabal, D. Pedro.	Arroyabe.	Coruña.
112	Hermo Fidalgo, D. José.	Puebla del Dean.	Alava.
113	Plá Santos, D. Antonio.	Puebla.	Coruña.
114	Castrillon Sánchez, D. Antilano.	Vega de Logares.	Coruña.
115	Boullosa Portela, D. José.	Presqueiras.	Lugo.
116	Garriga Regalo, D. Francisco.	Habana.	Pontevedra.
117	Rivero Gutierrez, D. José.	Santiago.	Habana.
118	Diaz Perez, D. Emilio.	Zamora.	Coruña.
119	Feijóo Freire, D. Rosende.	Burgos.	Zamora.
120	Moreiras Balado, D. Manuel.	S. Jorge de Bea.	Burgos.
121	Figueiras Mato, D. Juan.	Sta. Comba.	Pontevedra.
122	Barrio Dominguez, D. Rodrigo.	Vilagarcia.	Coruña.
123	Diaz Dominguez, D. Laureano.	Corcubion.	Pontevedra.
124	García Alvarez, D. Eugenio.	Pedraza de la Sierra.	Coruña.
125	Recaman Cereijo, D. Nemesio.	Corcubion.	Segovia.
126	Salmonte Varela, D. Antonio.	S. Pedro de Cardeiro.	Coruña.
127	García Varela, D. Pastor.	Boimorto.	Coruña.
128	Cortiella Somoza, D. Ramon.	Betanzos.	Coruña.
129	Gomez Coello, D. Abelardo.	Santiago.	Coruña.
130	Fuentes Roel, D. Francisco.	S. Pedro de Outes.	Coruña.
131	Vilariño y Magdalena, D. Eduardo.	S. Julian de Soñeiro.	Coruña.
132	Vilariño y Magdalena, D. Ramon.	S. Julian de Soñeiro.	Coruña.
133	Vazquez Somoza, D. Ernesto.	Celanova.	Coruña.
134	Vazquez Gomez, D. Ramon.	S. Lorenzo de Arnosó.	Orense.
135	Sanchez Fernandez, D. Manuel.	Hoyos de Miguel Nuñez.	Pontevedra.
136	Ramos Perez, D. Adolfo.	Caballino.	Avila.
137	García Asensio, Arturo.	Oviedo.	Orense.
138	Fernandez Roman, D. Aurelio.	Celanova.	Oviedo.
139	Aballe Brunell, D. Antonio.	Matanzas.	Orense.
140	Torre Sanchez, D. Lino.	Santiago.	Cuba.
141	Torre Sanchez, D. Casimiro.	Santiago.	Coruña.
142	Lojo Abella, D. Ramon.	Santiago.	Coruña.
143	Caabeiro Lago D. Manuel de.	Santander.	Coruña.
144	Macia Valcarce, D. Laureano.	Viana del Bollo.	Santander.
145	Alvarez Casares, D. Antonio.	Puenteareas.	Orense.
146	Comellas Cambra, D. Manuel.	Ferrol.	Pontevedra.
147	Bouza Fernandez, D. José Benito.	Villafranca del Vierzo.	Coruña.
148	Fernandez Lemos, D. Joaquin.	Chantada.	Leon.
149	Lorenzana Rodriguez, D. Eugenio.	Chantada.	Lugo.
150	Vazquez Martinez, D. Marcelino.	Silleda.	Lugo.
151	Limia y Penin, D. Sérvulo.	Allariz.	Pontevedra.
152	Fernandez Lorenzo, D. José Manuel.	Sta. M.ª de Esgos.	Orense.
153	Castro Fernandez, D. Diego.	S. Salvador de Arnoya.	Orense.
154	Viqueira Leloup, D. Ramon.	Coruña.	Orense.
155	Mazaira Beltran, D. Alejandro.	Tribas.	Coruña.
156	Gomez Vazquez, D. Julio.	S. Cristóbal de Cea.	Lugo.
157	Rodriguez Lopez, D. Manuel.	S. Juan de Fronton.	Orense.
158	Vazquez Martinez, D. Vicente.	Sta. M.ª de Beariz.	Lugo.
159	Meruendano Perez, D. Emilio.	Orense.	Orense.
160	Fernandez Vaamonde, D. Ruperto.	Coruña.	Orense.
161	Gonzalez Valdés, D. Nicolás Rafael.	Tuy.	Coruña.

ESTABLECIMIENTO que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACION.
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
stituto de Pontevedra.	25	Junio.	1881.	19	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Pontevedra.	30	Junio.	1881.	19	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Pontevedra.	28	Junio.	1881.	22	Mayo.	1882.	Sobresaliente.
dem de Orense.	15	Octubre.	1880.	24	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	29	Octubre.	1881.	25	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	3	Marzo.	1882.	25	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	4	Marzo.	1882.	25	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	27	Junio.	1881.	25	Mayo.	1882.	Aprobado sobresaliente.
dem de Santiago.	23	Junio.	1881.	25	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	4	Marzo.	1882.	25	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	6	Octubre.	1881.	25	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	23	Junio.	1881.	25	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Lugo.	30	Setiembre.	1881.	30	Mayo.	1882.	Aprobado.
dem de Pontevedra.	10	Enero.	1882.	1.º	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	31	Mayo.	1882.	2	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	23	Mayo.	1882.	2	Junio.	1882.	Aprobado sobresaliente.
dem de Pontevedra.	27	Noviembre.	1877.	3	Junio.	1882.	Sobresaliente.
dem de Pontevedra.	18	Junio.	1878.	7	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	21	Junio.	1872.	18	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	15	Junio.	1882.	18	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	4	Marzo.	1873.	18	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	28	Mayo.	1874.	23	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	12	Junio.	1876.	23	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	11	Junio.	1881.	23	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	22	Marzo.	1877.	26	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	22	Junio.	1882.	26	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Lugo.	28	Setiembre.	1881.	26	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	28	Junio.	1882.	28	Junio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	28	Junio.	1882.	1.º	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	26	Junio.	1882.	1.º	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	26	Junio.	1882.	1.º	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	6	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	22	Junio.	1882.	6	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	6	Julio.	1882.	Sobresaliente.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	6	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	6	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	6	Julio.	1882.	Sobresaliente aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	6	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	26	Junio.	1882.	20	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	26	Junio.	1882.	20	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	23	Junio.	1882.	22	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	28	Junio.	1882.	22	Julio.	1882.	Aprobado sobresaliente.
dem de Orense.	20	Junio.	1882.	28	Julio.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	22	Junio.	1882.	4	Agosto.	1882.	Aprobado.
dem de Lugo.	22	Mayo.	1882.	31	Agosto.	1882.	Sobresaliente aprobado.
dem de Lugo.	30	Junio.	1882.	31	Agosto.	1882.	Aprobado.
dem de Lugo.	26	Junio.	1882.	31	Agosto.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	25	Junio.	1869.	31	Agosto.	1882.	Aprobado.
dem de Santiago.	28	Junio.	1882.	31	Agosto.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	12	Setiembre.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	12	Setiembre.	1882.	Sobresaliente aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1882.	12	Setiembre.	1882.	Sobresaliente.
dem de Coruña.	23	Junio.	1882.	12	Setiembre.	1882.	Aprobado.
dem de Lugo.	18	Junio.	1882.	16	Setiembre.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Setiembre.	1881.	19	Setiembre.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	19	Junio.	1882.	19	Setiembre.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	9	Junio.	1882.	19	Setiembre.	1882.	Aprobado.
dem de Orense.	23	Junio.	1881.	19	Setiembre.	1882.	Aprobado.
dem de Coruña.	22	Mayo.	1882.	19	Setiembre.	1882.	Sobresaliente aprobado.
dem de Pontevedra.	10	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado.

Número del Registro.	APELLIDOS Y NOMBRES.	Pueblo de naturaleza.	Provincia.
162	Pazos Fontenla, D. Antonio.	Marin.	Pontevedra.
163	Caballero Aballe, D. José.	Puenteareas..	Pontevedra.
164	Zuñiga Serrano, D. Francisco.	Santander.	Santander.
165	Cuesta Lano, de la Vega, D. Antonio.	Santander.	Santander.
166	Valdés Menendez, D. Cristóbal.	Gijón.	Oviedo.
167	Maisonade Gayoso, D. Emilio.	Filgueira.	Pontevedra.
168	Gonzalez Alvarez, D. Manuel.	Santiago.	Coruña.
169	Valdenebro Cisneros, D. Salvador.	Manila.	Filipinas.
170	Gonzalez Garcia, D. Matias..	Naguago.	Puerto-Rico.
171	Gomez Romero, D. Senio.	Tabeirós.	Pontevedra.

ESTABLECIMIENTO que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACION.
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
Instituto de Pontevedra.	10	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Sobresaliente.
Idem de Pontevedra.	10	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado sobresaliente.
Idem de Pontevedra.	20	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Sobresaliente.
Idem de Pontevedra.	20	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	20	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Sobresaliente.
Idem de Pontevedra.	20	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	20	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	20	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	20	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado.
Idem de Pontevedra.	28	Junio.	1882.	27	Setiembre.	1882.	Aprobado.

**RESÚMEN DE TÍTULOS POR ESTABLECIMIENTOS.**

Instituto de Santiago.	65.
» » Coruña.	6.
» » Lugo.	22.
» » Orense.	41.
» » Pontevedra..	37.
<b>TOTAL.</b>	<b>171.</b>

DATA	LOCAL	PROFESSOR	ALUNO	NOTA
1900				
1901				
1902				
1903				
1904				
1905				
1906				
1907				
1908				
1909				
1910				

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

# Universidad de Santiago.

LISTA de las certificaciones académicas oficiales expedidas por la Secretaría general de esta Universidad, durante el curso de 1881 á 1882.

## Facultad de Derecho.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Extracto del documento.	FECHA de la expedicion.
D. Manuel Vaamonde Ponte.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Cándido Teijeiro Mones.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Enrique Suarez Figueiroa.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Luis Codesido Prego.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. José M. <sup>a</sup> Ansuategui Aburto.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Pedro Cabanilles Peon.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Amiano García Fornos.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Gumersindo Mosquera Carid.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Vicente Nondedeu Pardo.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Antonio Rodriguez Veloso.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. José Antonio Sisto Borrás.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. German Cernuda Briso Montano.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Antonio Lombardía Alvite.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Pedro Lopez Varela.	Estudios hechos.	5 Diembre. 1881.
D. Miguel Losada Losada.	Estudios hechos.	17 Diembre. 1881.
D. José Sanmartin Paniagua.	Estudios hechos.	21 Diembre. 1881.
D. Camilo Valladares Conzalez.	Estudios hechos.	23 Diembre. 1881.
D. José Sotelo Lafuente.	Estudios hechos.	31 Diembre. 1881.
D. Emilio Tapia Rivas.	Asignaturas en que se halla matriculado.	9 Enero 1882.
D. José Tornadizo Butron.	Estudios hechos.	16 Enero 1882.
D. Indalecio Fernandez Lopez.	Estudios hechos.	20 Enero 1882.
D. Segundo Yañez Alonso.	Asignaturas en que está matriculado.	21 Enero 1882.
D. Hipólito Martinez y Fernandez.	Estudios hechos.	28 Enero 1882.
D. Manuel Fernandez Estebez.	Asignaturas en que se halla matriculado.	11 Marzo 1882.
D. José M. <sup>a</sup> Blanco Sampedro.	Asignaturas en que se halla matriculado.	21 Marzo 1882.
D. Abelardo Gomez Coello.	Estudios hechos.	28 Marzo 1882.
D. Antonio Macía García.	Asignaturas de su matrícula.	11 Abril 1882.
D. Alberto Cuadra Raoul.	Asignaturas de su matrícula.	18 Abril 1882.
D. Manuel Lezon Fernandez.	Estudios hechos.	27 Abril 1882.
D. Francisco Fernandez Suarez.	Asignaturas de su matrícula.	29 Abril 1882.
D. Pedro García Rodil.	Estudios hechos.	9 Mayo 1882.
D. Luis Fernandez Lopez.	Asignaturas de su matrícula.	30 Mayo 1882.
D. Francisco S. Miguel Rueda.	Estudios hechos.	16 Setbre. 1882.
D. Juan Bautista Amezaga Zaro.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Luis Ceballos Obando.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Carlos Tafur Funes.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.



NOMBRES Y APELLIDOS.	Extracto del documento.	FECHA de la expedicion.
D. Juan Nicolás Tollara Talledo.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Pelayo Triviño Dominguez.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. César Troncoso Gonzalez.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Donato Melon Alonso.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Juan Antonio Oveso Huidobro.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Ramon Perez Cirera.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Antonio Ozores Pedrosa.	Estudios hechos.	27 Setbre. 1882.
D. Ramon Valenzuela Carbajales.	Que recibió el grado de Licenciado.	28 Setbre. 1882.

### Facultad de Medicina.

D. Manuel Ulla Fociños.	Estudios hechos, grado Licenciado y Título.	26 Nobre. 1881.
D. Joaquin Racedo García.	Estudios hechos.	5 Dicbre. 1881.
D. Vicente Fernandez Soler.	Estudios hechos.	5 Dicbre. 1881.
D. Jaime de Castro García.	Estudios hechos.	5 Dicbre. 1881.
D. José Martinez Gallardo.	Estudios hechos.	7 Enero 1882.
D. Alberto Fonte Gonzalez.	Estudios hechos.	7 Enero 1882.
D. Pastor Nuñez Ford.	Estudios hechos.	8 Enero 1882.
D. Francisco Sampedro Rodriguez.	Asignaturas en que está matriculado	
D. Basilio Portela Gomez.	Estudios hechos.	28 Febro 1882.
D. Enrique García Artime.	Estudios hechos, grado de Licenciado y expedicion de Título.	25 Abril 1882. 20 Setbre. 1882.

### Facultad de Farmacia.

D. Eduardo Villar García.	Estudios hechos.	9 Enero 1882.
D. Ramon Casal Lago.	Estudios hechos.	29 Abril 1882.

### Facultad de Ciencias.

D. José Macho García.	Asignaturas en que se halla matriculado.	18 Marzo 1882.
-----------------------	--	----------------

V.º B.º  
El Rector,  
Casares.

El Secretario general,  
Augusto Milon.

# Universidad de Santiago.

LISTA de las certificaciones académicas personales expedidas por la Secretaria general de esta Universidad durante el curso de 1881 á 1882.

## FACULTAD DE DERECHO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Extracto del documento.	FECHA de la expedicion.
D. Adolfo Garcia Feijó.	Estudios hechos.	12 Octubre. 1881.
D. Ramon Landeira Rodriguez.	Estudios hechos.	13 Octubre. 1881.
D. Abelardo Gomez Coello.	Prueba de curso.	20 Octubre. 1881.
D. Rafael Poblaciones Nieto.	Estudios, grado y título.	24 Octubre. 1881.
D. Adolfo Palmeiro Grimaldos.	Grado de Licenciado.	28 Octubre. 1881.
D. Aducto Sevilla Villar.	Estudios, grado y título.	31 Octubre. 1881.
D. Enrique Folla Jean.	Grado y depósito.	2 Nobre. 1881.
D. Alejandro Feroso Meruendano	Grado y depósito.	19 Nobre. 1881.
D. Francisco Puig Vilomara.	Grado de Licenciado.	28 Nobre. 1881.
D. Antonio Varela Tojo.	Grado y título.	31 Dicbre. 1881.
D. Alfredo Vilas Iglesias.	Estudios y grado de Licenciado.	8 Enero 1882.
D. Leopoldo Rodriguez Guerra.	Estudios de 2.ª enseñanza, Licenciatura y Depósito.	10 Enero 1882.
D. Ramon Alvarez Gonzalez.	Estudios, grado y título.	11 Enero 1882.
D. Alfredo Andion Tato.	Estudios, grado y título.	12 Enero 1882.
D. Rudesindo Enriquez Rodriguez.	Estudios, grado y título.	12 Enero 1882.
D. Honorato Morenza Martinez.	Grado de Licenciado y depósito.	12 Enero 1882.
D. José Rodriguez Pequeño.	Grado y título.	17 Enero 1882.
D. Mariano Ulla Fociños.	Grado y título.	17 Enero 1882.
D. Lorenzo Fraga Padin.	Grado de Licenciado.	17 Enero 1882.
D. Manuel Perez Santamarina.	Estudios hechos.	21 Enero 1882.
D. Rafael Perez Santamarina.	Estudios hechos.	21 Enero 1882.
D. Constantino Alvarellos Berrocal.	Estudios hechos.	21 Enero 1882.
D. Lorenzo Fraga Padin.	Estudios grado y depósito.	21 Enero 1882.
D. Evaristo Louzao Lopez.	Estudios grado y título.	21 Enero 1882.
D. Victor César Villariño Rodriguez	Grado y título.	25 Enero 1882.
D. Albino Llamas Fernandez	Grado y depósito.	27 Enero 1882.
D. Jesús Bua Pintos.	Depósito.	30 Enero 1882.
D. Jesús Daniel Feijóo Viso.	Grado y título.	31 Enero 1882.
D. Gumersindo Otero Guerra.	Grado y depósito.	1.º Febro. 1882.
D. Simon Bermudez Gonzalez.	Depósito.	3 Febro. 1882.
D. Angel Garcia Varela.	Grado y depósito.	6 Febro. 1882.
D. Eusebio Silveiro Esquiróz.	Grado y depósito.	6 Febro. 1882.
D. Victor César Villariño Rodriguez	Estudios hechos y título.	10 Febro. 1882.
D. Nazario Lence Rodriguez.	Estudios hechos.	10 Febro. 1882.
D. Joaquin Domenech Costa.	Estudios y grado de Licenciado.	10 Marzo 1882.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Extracto del documento.	FECHA de la expedicion.
D. Cesáreo Pardo Martinez.	Que se certifique que está matriculado.	13 Marzo 1882.
D. José Ulloa Villar.	Que está cursando.	17 Marzo 1882.
D. Luis Peña Roffiñac.	Que está cursando.	17 Marzo 1882.
D. Ruperto Fernandez Vaamonde.	Que está cursando.	20 Marzo 1882.
D. Alvaro Caula Rodriguez.	Que está cursando.	22 Marzo 1882.
D. José Rodriguez Lopez.	Que está cursando.	24 Marzo 1882.
D. Manuel Perez Santamarina.	Estudios hechos.	27 Marzo 1882.
D. Balbino Llamas Fernandez.	Depósito para título.	30 Marzo 1882.
D. Vicente Otero Vinseiro.	Que está cursando.	1.º Abril 1882.
D. José R. Morenza Leonato.	Grado de Licenciado	4 Abril 1882.
D. Celestino Torre Sierra	Estudios hechos.	4 Abril 1882.
D. José Rodriguez Pequeño.	Estudios, Grado y título.	11 Abril 1882.
D. Adolfo Peña Roffiñac.	Estudios y grado.	18 Abril 1882.
D. Adolfo Palmeiro Grimaldos.	Grado de Licenciado.	20 Abril 1882.
D. Antonio Herberst del Rio.	Grado y depósito.	27 Abril 1882.
D. Gregorio Alonso Capdepon.	Estudios hechos.	29 Abril 1882.
D. Francisco Martinez Vidal.	Prueba de curso.	9 Junio 1882.
D. José Rivas Mariño.	Estudios hechos.	9 Junio 1882.
D. Gaspar Gomez Peña.	Estudios hechos.	16 Junio 1882.
D. Luciano Lois Barros.	Prueba de curso.	19 Junio 1882.
D. Manuel Casas Bouza	Estudios hechos.	19 Junio 1882.
D. Máximo Fentanes Barros.	Prueba de curso.	19 Junio 1882.
D. Luis Ramery y Becerra.	Estudios hechos.	19 Junio 1882.
D. José Sanchez Róca.	Grado y depósito.	23 Junio 1882.
D. Angel Garcia Valerio.	Grado de Licenciado.	26 Junio 1882.
D. Abelardo Gomez Coello.	Grado de Licenciado.	5 Julio 1882.
D. Antonio Toledo Quintela.	Grado de Doctor.	9 Agosto 1882.
D. Arturo Alonso Seijo.	Estudios hechos.	7 Setbre. 1882.
D. Rafael Tobar y Sanchez Arjona.	Estudios hechos.	7 Setbre. 1882.
D. José Ramon Gutierrez Martinez.	Estudios hechos.	14 Setbre. 1882.
D. Manuel Rodriguez Guerra.	Estudios hechos.	14 Setbre. 1882.
D. José de Andrés Eleizegui.	Grado de Licenciado.	14 Setbre. 1882.
D. Arturo Alonso Feijó	Estudios hechos.	19 Setbre. 1882.
D. Leoncio Comesaña Gonzalez.	Estudios hechos y grado.	20 Setbre. 1882.
D. Joaquin Arias Sanjurjo.	Grado de Licenciado.	20 Setbre. 1882.
D. Francisco Javier Artime Perez.	Grado de Licenciado.	21 Setbre. 1882.
D. Emilio Adan Garcia.	Prueba de curso.	22 Setbre. 1882.
D. Ramon Perez Cirera.	Estudios hechos.	23 Setbre. 1882.
D. Juan Antonio Obeso Huidobro.	Estudios hechos.	25 Setbre. 1882.
D. Ramon Tojo Perez.	Grado de Licenciado.	29 Setbre. 1882.
D. Juan Armada Losada.	Grado y título.	30 Setbre. 1882.
D. Nestor Pardo Torrontera.	Estudios hechos.	30 Setbre. 1882.
D. Castor Mendez Brandon.	Estudios hechos.	30 Setbre. 1882.

### FACULTAD DE MEDICINA.

D. Lino Porto y Porto.	Estudios hechos.	3 Otbre. 1881.
D. Eduardo Porto y Porto.	Estudios hechos.	3 Otbre. 1881.
D. Secundino Alonso Lopez.	Estudios hechos.	5 Otbre. 1881.
D. Ricardo Alvarez Prado.	Estudios hechos.	10 Otbre. 1881.
D. Buenaventura Esparis Vazquez.	De tener aprobado los ejercicios del grado de licenciado y haber hecho el depósito para el título.	12 Otbre. 1881.
D. Camilo Castro Calviño.	Que recibió el grado de Licenciado y se le expidió el título.	12 Otbre. 1881.
D. Melecio Puga Viso.	Que recibió el grado de Licenciado y se le expidió el título.	12 Otbre. 1881.
D. Antonio Castiñeiras Leal.	Estudios hechos.	13 Otbre. 1881.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Extracto del documento.	FECHA de la expedición.
D. Vicente Fernandez Soler.	Estudios hechos.	14 Otbre. 1881.
D. Fernando Labrada y Mendoza.	Asignaturas aprobadas en este curso	22 Octubre. 1881.
D. José Piay Rodriguez.	Estudios hechos.	27 Octubre. 1881.
D. Basilio Portela Gomez.	Asignaturas que probó en el curso últ.	29 Octubre. 1881.
D. José Martelo Domenec.	Que está matriculado en 2.º grupo.	29 Octubre. 1881.
D. Perfecto Estébez Iglesias.	Grado de Licenciado y título.	14 Nobre. 1881.
D. Gregorio Santo Domingo Gonzalez	Estudios hechos.	15 Nobre. 1881.
D. Manuel Gil Saco.	Asignaturas que ha cursado.	24 Nobre 1881.
D. Fernando Labrada y Mendoza.	Estudios hechos.	25 Nobre. 1881.
D. José María Balseiro Garcia.	Estudios hechos.	29 Nobre. 1881.
D. Miguel Rodriguez Gonzalez.	Que recibió el grado de Licenciado.	30 Nobre. 1881.
D. Angel Nieto Mendez.	Estudios hechos.	3 Dicbre. 1881.
D. Miguel Barca Nogueira.	Que cursó las asignaturas de 2.º año.	16 Dicbre. 1881.
D. José Tarrio García.	Que obtuvo el título.	20 Enero 1882.
D. Modesto Franco Gonzalez.	Que se matriculó en las asignatu- ras del primer grupo.	11 Marzo 1882.
D Segundo Taboada Alaban.	Que se halla matriculado.	13 Marzo 1882.
D. Manuel Rivas y Rivas.	Que se halla matriculado en el pri- mer grupo.	15 Marzo 1882.
D. Manuel Alvarez Garcia.	Que se halla matriculado.	21 Marzo 1882.
D. José Brabo Pazos.	Que se halla matriculado.	23 Marzo 1882.
D. Eduardo Rubal García.	Que se halla matriculado.	27 Marzo 1882.
D. Antonio Pumpido Puga.	Que se halla matriculado.	27 Marzo 1882.
D. Vicente Otero Vinseiro.	Estudios hechos.	28 Marzo 1882.
D. Manuel Armada Teijeiro.	Estudios hechos.	3 Abril 1882.
D. Camilo Castro Calviño.	Estudios hechos.	18 Abril 1882.
D. Gervasio Ricardo Abelenda Berdia	Grado y depósito para título.	5 Mayo. 1882.
D. Antonio Escudero Cedron.	Grado y depósito para título.	9 Mayo. 1882.
D. Alejandro Caballero de la Rua.	Estudios hechos.	17 Mayo 1882.
D. Aurelio Barros Quinteiro.	Depósito para título.	26 Mayo. 1882.
D. José Barreiro Iglesias.	Que tiene aprobado la Historia natu- ral y 2.ºs cursos de Anatomía y Disección.	15 Junio 1882.
D. Antonio Castiñeiras Leal.	Estudios hechos.	10 Junio 1882.
D. Elias Lois Barros.	Asignaturas que probó en el curso.	15 Junio 1882.
D. Antonio Casas Bouza.	Estudios hechos.	15 Junio 1882.
D. Emilio Casal y Castro.	Que aprobó los 2.ºs cursos de Anato- mía y Disección, mas la Fisiología	15 Junio 1882.
D. Miguel Rivas Cerviño.	Varios estudios.	15 Junio 1882.
D. Adolfo Rivadar Gonzalez.	Varios estudios.	15 Junio 1882.
D. Luis Agra Cadarso.	Estudios hechos y título de Licenciado	15 Julio 1882.
D. Francisco Vilan Cerviño.	Varios estudios.	15 Junio 1882.
D. Saturnino Fentanes Barros.	Varios estudios.	19 Junio 1882.
D. José Lopez García.	Varios estudios.	19 Junio 1882.
D. Manuel Riobó Guimarans.	Varios estudios.	19 Junio 1882.
D. Camilo Portela Barros.	Varios estudios.	17 Junio 1882.
D. Ventura Cabaleiro Lois.	Estudios hechos.	19 Junio 1882.
D. Víctor Barreiro Fontela.	Varios estudios.	22 Junio 1882.
D. Saturnino Fentanes Barros.	Ejercicios del grado de Licenciado.	23 Junio 1882.
D. Manuel Carballido y Garcia.	Aprobacion del curso.	27 Junio 1882.
D. Manuel Ulla Focifios.	Grados de Bachiller, de Licenciado y títulos.	23 Junio 1882.
D. Camilo Portela Barros.	Grado de Licenciado.	27 Junio 1882.
D. Joaquin Huarte Madina.	Estudios hechos.	27 Junio 1882.
D. José Herculano Matinez Gallardo.	Grado de Licenciado.	30 Junio 1882.
D. Manuel Moreiras Valado.	Asignaturas probadas en el curso.	5 Julio 1882.
D. Manuel Moreiras Valado.	Que sufrió los ejercicios del grado.	5 Julio 1882.
D. Amador Ruiz García.	Estudios hechos y grado Licenciado.	5 Julio 1882.
D. Enrique Vigil Canal.	Estudios hechos y título de Licenciado	6 Julio 1882.
B. Jesús Canso Fidalgo.	Asignaturas que aprobó en el curso.	6 Julio 1882.
D. José Ramon Alvarez Lopez.	Recibió el grado é hizo depósito para título de Licenciado.	14 Julio 1882.
D. Pedro A. Canceiro Mella.	Estudios hechos grado y título.	22 Julio 1882.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Extracto del documento.	FECHA de la expedicion.
D. Eduardo Amor del Rio. . . . .	Estudios hechos. . . . .	31 Julio 1882.
D. Joaquin Huarte Madina. . . . .	Estudios hechos. . . . .	18 Agosto 1882.
D. Adolfo Martinez Cerecedo. . . . .	Estudios hechos grado de Licenciado y depósito para título. . . . .	22 Agosto 1882.
D. Antonio Escudero Cedron. . . . .	Fecha de expedicion del título de Licenciado. . . . .	31 Agosto 1881.
D. José Brabo Pazos. . . . .	Grado de Licenciado y depósito para título. . . . .	5 Setbre. 1882.
D. Federico Momeñez y Lanaraba. . . . .	Varios estudios. . . . .	14 Setbre. 1882.
D. Julian Pascual Ortega. . . . .	Grado de Licenciado. . . . .	13 Setbre. 1882.
D. José Taboada Mosquera. . . . .	Estudios hechos. . . . .	16 Setbre. 1882.
D. Alvaro Aldemira Santos. . . . .	Estudios hechos. . . . .	20 Setbre. 1882.
D. Antonio Noya Stoll. . . . .	Ejercicios de reválida de Facultativos de segunda clase. . . . .	21 Setbre. 1882.
D. Genaro Serrano Buceta. . . . .	Asignaturas aprobadas. . . . .	23 Setbre. 1882.
D. Benigno Lois Fernandez. . . . .	Estudios hechos y grado de Licenciado. . . . .	25 Setbre. 1882.
D. Pedro Barreiro Garcia. . . . .	Estudios hechos. . . . .	25 Setbre. 1882.
D. Manuel Gil Saco. . . . .	Asignaturas aprobadas en el curso. . . . .	28 Setbre. 1882.
D. Jesús Rodriguez Vazquez. . . . .	Grado de Licenciado. . . . .	28 Setbre. 1882.
D. Ramon Cortiella y Somoza. . . . .	Grado de Licenciado. . . . .	30 Setbre. 1882.

### FACULTAD DE FARMACIA.

D. Tomás Garcia Sampedro. . . . .	Estudios hechos y grado. . . . .	12 Otbre. 1881.
D. Cándido Valdés Gonzalez. . . . .	Grado de Licenciado. . . . .	15 Otbre. 1881.
D. Jesús Rodriguez Quintans. . . . .	Grado y título. . . . .	14 Nobre. 1881.
D. Francisco Lopez Lamero. . . . .	Grado y título. . . . .	9 Enero 1882.
D. Cándido Valdés Gonzalez. . . . .	Grado y depósito. . . . .	17 Febro. 1882.
D. Enrique Cuenca Araujo. . . . .	Que está matriculado. . . . .	13 Marzo 1882.
D. Gabriel Baraja Fernandez. . . . .	Que está matriculado. . . . .	15 Marzo 1882.
D. Joaquin Paz Perez. . . . .	Que está matriculado. . . . .	24 Marzo 1882.
D. Angel Marin Azparren. . . . .	Prueba de curso. . . . .	17 Abril 1882.
D. Constantino Abia Herrero. . . . .	Estudios hechos. . . . .	25 Abril 1882.
D. Angel Pazos Garcia. . . . .	Grado y depósito. . . . .	1.º Mayo 1882.
D. Angel Marin Azparren. . . . .	Prueba de curso. . . . .	1.º Junio 1882.
D. Bonifacio Garcia Gomara. . . . .	Prueba de curso. . . . .	30 Junio 1882.
D. David Garcia Casares. . . . .	Grado y depósito. . . . .	17 Agosto 1882.
D. Ricardo Bescansa y Bescansa. . . . .	Grado y título. . . . .	15 Setbre. 1882.
D. José Roan Gomez. . . . .	Grado y título. . . . .	20 Setbre. 1882.
D. José Vazquez Elices. . . . .	Grado de Licenciado y depósito. . . . .	27 Setbre. 1882.

### FACULTAD DE CIENCIAS.

D. Basilio Portela Gomez. . . . .	Que está matriculado. . . . .	31 Dicbre. 1881.
D. Mariano Valdés Alonso. . . . .	Que está matriculado. . . . .	31 Dicbre. 1881.
D. Benito Puente Rivera. . . . .	Que está matriculado. . . . .	30 Marzo 1882.
D. Felix Domingo Estrada Catoira. . . . .	Estudios hechos. . . . .	5 Julio 1882.
D. Santiago Lopez Mosquera. . . . .	Estudios y título de Bachiller. . . . .	28 Setbre. 1882.

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

D. Fermin Alfaya Melijosa. . . . .	Estudios hechos. . . . .	12 Enero 1882.
------------------------------------	--------------------------	----------------

V.º B.º  
**El Rector,**  
*Casares.*

El Secretario general,  
 Augusto Milon.

# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

**RELACION** de las obras y objetos adquiridos para las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia y secciones de Filosofía y Letras y de Ciencias, con la parte de los derechos académicos, recaudados desde el curso de 1877 á 78 hasta el de 1880 á 81.

## Facultad de Derecho.

- Hanbold.*—Antiquitatis romane.—1 tomo.  
*Calderon de la Barca:* obras de.—4 tomos.  
*La Serna.*—Código de Comercio, corregido y aumentado.  
*Academia de la Historia.*—Córtes de los antiguos reinos de Leon y Castilla.—3 tomos.  
*Viada y Vilaseca.*—Código penal reformado. 1870.—2 tomos con apéndice.  
*Salvador Pallottini.*—Collectio omnium conclusionum et resolutionum quae in causis propositis apud Sacram Congregationem Cardinalium S. Concilii Tridentine interpretum prodierunt ab ejus institutione, anno 1564 ad annum 1860.—8 tomos.  
*Gutiérrez Hernández.*—Estudios fundamentales sobre el Derecho civil español.—7 tomos.  
*González.*—Coleccion de Cánones de la iglesia española.—6 tomos.  
*Mayns.*—Cours de Droit romain.—3 tomos.  
*La Serna.*—Curso histórico-exegético del Derecho romano comparado con el español.—2 tomos.  
*Mayns.*—Cours de Droit romain.—3 tomos.  
*Alcalde Prieto.*—Curso teórico-práctico de Derecho civil español, comun y foral.  
*Friedberg.*—Corpus juris canonis editio lipsiensis. Pars prior decretum magistri Graciani.  
*Kriegelo Fratres Herman Osembrueggen.*—Corpus juris civili.  
*Warnkoenig.*—Comentarii juris romani privati.—2 tomos.

- García Goyena.*—Concordancias, motivos y comentarios del Código civil español.—4 tomos.
- Aguilar.*—Compendio de Historia eclesiástica general.—2 tomos.
- Blondeau.*—Chrestomathie, ou choix de textes pour un cours élémentaire de Droit privé des romains.—1 tomo.
- P. Félix.*—Conferencias dadas en la iglesia de Ntra. Sra. de París.—1 tomo.
- Haenel.*—Corpus legum ab Imperatoribus romanis ante Justinianum.—1 tomo.
- Cean-Bermúdez.*—Sumario de las antigüedades romanas que hay en España.—1 tomo.
- Coleccion legislativa de España.*—103 tomos.
- Richter.*—Corpus juris canonici.—1 tomo.
- Heiss.*—Descripcion general de las monedas hispano-cristianas, desde la invasion de los árabes.—3 tomos con un atlas.
- Heiss.*—Descripcion general de las monedas de los Reyes visigodos.—1 tomo.
- Philips.*—Droit eclesiastique.—3 tomos.
- Rodorff.*—De juris dictione edictum.—1 tomo.
- Heiss.*—Descripcion general de las monedas antiguas de España.—1 tomo.
- Discusion parlamentaria para plantear como Ley el Proyecto de Ley hipotecaria, presentado á las Cortes en 3 de Julio de 1860.
- Walter.*—Derecho eclesiástico universal.
- Fiori.*—Derecho internacional privado.—2 tomos.
- Yanguas y Miranda.*—Diccionario de los fueros del reino de Navarra y de las Leyes vigentes hasta las Cortes de 1817 y 1878.—1 tomo.
- Serrano.*—Diccionario universal de la Lengua Castellana.—13 tomos.
- Appleton.*—De la possession et des actions possessoires.—1 tomo.
- Carabantes y Galindo de Vera.*—Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia.—4 tomos.
- Aleubilla.*—Diccionario de la Administracion española.—8 tomos
- Taparelli.*—Ensayo teórico de Derecho natural, traducido por Orti Lara.—4 tomos.
- Cagneray.*—Explication des Passages de Droit privé.—1 tomo.
- Ortolan.*—Explication histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano.—2 tomos.
- Explication methodique des institutes de Justinian.—2 tomos.
- La Serna y Montalcun.*—Elementos de Derecho civil y penal de España.—3 tomos.
- Reimundo de Miguel.*—Exposicion gramatical critica, filosófica y razonada de la Epistola de Horacio á los Pisones.—1 tomo.
- Falcon.*—Exposicion doctrinal del Derecho civil, comun y foral.—1 tomo.
- Colmeiro.*—Elementos de Derecho político y administrativo.—1 tomo.
- Mackenzie.*—Estudios de Derecho romano.—1 tomo.
- Vivien.*—Estudios administrativos.—1 tomo.
- Taparelli.*—Ensayo teórico de Derecho natural.—4 tomos.
- Morató.*—Estudio de Ampliacion de la Historia de los Códigos españoles.—1 tomo.
- Cousin.*—El Cristianismo y la Ciencia del Derecho.
- Riess.*—El Estado moderno y la Escuela cristiana.—1 tomo.
- Sánchez de Molina.*—Derecho civil español.—1 tomo.

- Machelard*.—Exámen critique des destinations admises soit en Droit romain, soit en Droit franais en ce qui concerne les servitudes prediales.—1 tomo.
- Mora*.—El principio de Autoridad vindicado.—1 tomo.
- Alban de Villeneuve*.—Economia poltica cristiana.—5 tomos.
- Orti Lara*.—Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre.—1 tomo.
- Gual*.—El equilibrio entre las dos Potestades.—3 tomos.
- Costa*.—Ensayo sobre el Derecho consuetudinario.—1 tomo.
- Machelard*.—Etude sur la regle catonienne en Droit romain.—1 tomo.
- Augusto Nicolás*.—El Estado sin Dios.—1 tomo.
- De Maistre*.—Essai sur le principe generateur des constitutions politiques et des autres institutions humaines.—1 tomo.
- Groizard y La Serna*.—El Cdigo penal de 1860.—2 tomos.
- Domenget*.—Etude sur le Senat romain.—1 tomo.
- Gil G3mez y G3mez Marin*.—El digesto del Emperador Justiniano.—3 tomos.
- Mintiguiaga*.—El Comunismo.—1 tomo.
- Fuero juzgo en latin y castellano por la Real Academia Espaola.—1 tomo.
- Fueros privilegios, franquezas y libertades del Seoro de Vizcaya.—1 tomo.
- Bantain*.—Filosofia de las Leyes.—1 tomo.
- Sebastian Bernardo*.—Gratiani, cnones genuini.—4 tomos.
- Mommsem*.—Historia de Roma, traduccion de Moreno.—9 tomos.
- Lafuente*.—Historia eclesistica de Espaa.—6 tomos.
- Semper y Guarinos*.—Historia de los vinculos y mayorazgos.—1 tomo.
- Semper*.—Historia del Derecho espaol.
- Alfoz*.—Historia universal de la Iglesia.—4 tomos.
- Marichalard y Manrique*.—Historia de la Legislacion y recitaciones del Derecho civil de Espaa.—9 tomos.
- Antequera*.—Historia de la Legislacion romana.—1 tomo.
- Colmeiro*.—Historia de la Economia poltica de Espaa.—2 tomos.
- Villar Garcia*.—Historia de la Literatura latina.—1 tomo.
- Hugo*.—Historia del Derecho romano.—1 tomo.
- Heinecio*.—Historia del Derecho romano.—1 tomo.
- Hinojosa*.—Historia del Derecho romano.—1 tomo.
- Pepin de Halleur*.—Histoire de l'emphytense en Droit romain en Droit franais.—1 tomo.
- Gaume y Bantain*.—Historia de la Sociedad domstica; de la Religion y de la Libertad.—2 tomos.
- Rohnbacher*.—Histoire universelle de l'Eglise catholique, seguida de dos volmenes, uno Annales ecclesistiques, y otro Table generale.—14 tomos.
- Rudolppus Gneist*.—Institutionum et regularum juris romani.—1 tomo.
- Warnkenig*.—Institutiones juris romani privati.—1 tomo.
- Colmayo*.—Instituciones de Derecho can3nico.—2 tomos.
- Marti de Eixaldá*.—Instituciones de Derecho mercantil de Espaa.—1 tomo.
- Liberatore*.—Institutiones ethicę et juris naturę.—1 tomo.
- Liberatore*.—Institutiones philosophicę.—2 tomos.
- Vechiotti*.—Institutiones canonicę.—3 tomos.
- Juseu y Castaera*.—Instituciones de Derecho can3nico general y particular de Espaa.—2 tomos.

- Blondeau*.—Institutes de l' Empereur Justinian.—2 tomos.
- Orti Lara*.—Introduccion al estudio del Derecho.—1 tomo.
- Gómez de Salazar*.—Instituciones de Derecho canónico.—2 tomos.
- Dr. Christ. Gottl. Hanbolde*.—Institutiones juris romani.
- Hübner*.—Inscriptiones Hispaniæ latinæ.—12 tomos.
- Pitra*.—Juris ecclesiastici græcorum historia et monumenta.—2 tomos.
- Orti de Zúñiga*.—Jurisprudencia civil de España.—2 tomos.
- Códigos españoles concordados y anotados.—12 tomos.
- Ley provincial sobre la organizacion del Poder judicial.—1 tomo.
- Cari de Savingny*.—Le Droit des obligations, partie du Droit romain actuel.—2 tomos.
- Brochard*.—La verité sur les Enfants trouvés.—1 tomo.
- Lafuente*.—Retencion de bulas en España ante la Historia y el Derecho.—1 tomo.
- Gómez de Salazar y Lafuente*.—Lecciones de disciplina eclesiástica.—2 tomos.
- Pidal*.—Lecciones sobre la Historia del Gobierno y Legislacion de España.—1 tomo.
- Mudarra*.—Lecciones de Literatura general y Literatura española.—2 tomos.
- Viso*.—Lecciones elementales de Historia y de Derecho civil mercantil y penal de España.—2 tomos.
- Mas y Monzó*.—Ley hipotecaria reformada.—1 tomo.
- J. Domat*.—Las leyes civiles en su orden natural.—3 tomos.
- Liberatore*.—La Iglesia y el Estado.—1 tomo.
- E. Henriot*.—Les poètes juristes.—1 tomo.
- Willems*.—Le Droit public romain.—1 tomo.
- Orti Lara*.—Lecciones sobre el sistema de filosofía panteista de Krausse.—1 tomo.
- Fintel de Coulanges*.—La Ciudad antigua.—1 tomo.
- Rubió y Ors*.—Lecciones elementales de Historia de España.—1 tomo.
- Rubió y Ors*.—Lecciones elementales de Historia universal.—1 tomo.
- Dumont—la Papanté, les premiers empereurs chretiens et les premiers conciles genereaux.—1 tomo.
- Manresa y Navarro*.—Ley de Ejuiciamiento civil.—5 tomos con apéndice.
- Manual de Enjuiciamiento criminal.—1 tomo.
- Henriot*.—Mœurs jiridiques et judiciales de l' ancienne Rome.—3 tomos.
- Dirksen*.—Manuale latinitatis fontium juris civilis romanorum.—1 tomo.
- Friedlaender*.—Mœurs romaines de Regne d' Auguste á la fin des Antonins.—4 tomos.
- Rada y Delgado*.—Museo de antigüedades.—10 tomos.
- Fernández Elias*.—Novisimo tratado histórico-filosófico del Derecho civil español.—2 tomos.
- Moreno y Gil de Morja*.—Novisima Legislacion hipotecaria de España.—1 tomo.
- Moragas y Drof*.—Novisima Legislacion hipotecaria.—1 tomo.
- Giraud*.—Novum enchiridiom juris romani Gai et Justiniani institutiones.—1 tomo.
- Delgado*.—Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España.—3 tomos.
- Bocking*.—Notitia dignitatum et administrationum omnium tam quam nulitarium in partibus Orientis et Occidentis.—2 tomos.

- Bugnet.*—Oenones de pothier.—1 tomo.  
*Coll y Masadas.*—Principios de Economía política.—1 tomo.  
*Ortiz de Zúñiga.*—Práctica general forense.—1 tomo.  
*Fregier.*—Paraphrase græque des instituts de Justinien.—1 tomo.  
*Pou y Ordinas.*—Prolegómenos é introduccion general al estudio del Derecho.—1 tomo.  
*Colmeiro.*—Principios de Economía política.—1 tomo.  
*Pastor y Alvira.*—Prolegómenos del Derecho, Historia y elementos de Derecho romano.—1 tomo.  
*Revue catholique des institutions et du Droit*—años de 1877 á 1881.—10 volúmenes.  
*Heinecio.*—Recitaciones del Derecho civil romano.—2 tomos.  
*Macanaz.*—Regalias de los Reyes de Aragon.—1 tomo.  
*Pantoja.*—Repertorio de la Jurisprudencia administrativa española.—1 tomo.  
*Pantoja.*—Repertorio de la Jurisprudencia civil española.—6 tomos.  
*Pantoja.*—Repertorio de la Jurisprudencia criminal española.—3 tomos.  
*Pallottini.*—Sacerdotium et imperium, seu jus publicum civile ecclesiastique. 2 tomos.  
*Savingny.*—Sistema del Derecho romano actual.—6 tomos.  
*Moreno del Prado y Rozas.*—Tratado de Legislacion hipotecaria.  
*Bonix.*—Tractatus de Episcopo.—2 tomos.  
*Bonix.*—Tractatus de Papa.—3 tomos.  
*Bonix.*—Tractatus de principiis juris canonici.—1 tomo.  
*Bonix.*—Tractatus de juri regularium.—2 tomos.  
*Bonix.*—Tractatus de judiciis ecclesiasticis.—2 tomos.  
*Bonix.*—Tractatus de juri liturgico.—1 tomo.  
*Gómez Salazar y Lafuente.*—Tratado de procedimientos eclesiásticos.—4 tomos.  
*Suárez.*—Tractatus de legibus ac Deo legislatore.—2 tomos.  
*Gómez Salazar y Lafuente.*—Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos.—3 tomos.  
*Heincio.*—Tratado de antigüedades romanas.  
*Machelard.*—Theorie generale des interdits en Droit romain.—1 tomo.  
*Herve-Bazin.*—Tratado elemental de Economía política.—1 tomo.  
*Tratado histórico-critico-filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil.*—4 tomos con un apéndice.  
*Pérez López.*—Teatro de Legislacion universal de España é Indias.—28 tomos.  
*F. Hervé-Bazin.*—Traité elementaire d' Economie politique.—1 tomo.  
*Carreras González.*—Tratado elemental de Estadística.—1 tomo.  
*Olivares Bicc.*—Tratado de Derecho internacional.—1 tomo.  
*Leher.*—Tratado de Derecho civil germánico ó aleman.—1 tomo.  
*Zimmern.*—Traité des actions.—1 tomo.  
*Kruegeno y Th Momsem.*—Digesta Justiniani Augusti.—2 tomos.  
*Pascual Fiore.*—Tratado del Derecho internacional público.—2 tomos.  
*Pastor de Alvira.*—Prolegómenos de Derecho, Historia y elementos de Derecho romano.—3 tomos.  
*Repertorio de la Legislacion y Jurisprudencia hipotecarias.*—1 tomo.  
*Codices Gregorianus, Hermogenianus, Teodosianus.*—1 tomo.  
*Cárdenas.*—Vicios y defectos de la Legislacion civil de España.—1 tomo.

## Biblioteca particular de la Sección de Filosofía y Letras.

- Platon.*—Obras completas traducidas por Azcarate.—11 tomos.  
*Aristóteles.*—Obras filosóficas traducidas por Azcarate.—10 tomos.  
*Campoamor.*—Lo Absoluto.—1 tomo.  
*Virgilio.*—Edición de Valencia.—5 tomos.  
*Cancionero de Baena.*—1 tomo.  
*Los Eddas.*—Traducidos por Amador de los Ríos.—1 tomo.  
*Fernandez Espino.*—Curso de Literatura.—1 tomo.  
*Blair.*—Lecciones de Retórica.—4 tomos.  
*Laso de la Vega.*—Historia de la Escuela poética sevillana.—1 tomo.  
*Coll y Vehí.*—La Sátira provenzal.  
*Roque y Corné.*—Ensayo sobre las lecturas de la época.—2 tomos.  
*Quintana.*—Obras inéditas.  
*Midleton.*—Historia de la vida Ciceron traducida por Azara.—4 tomos.  
*Jungmann.*—La belleza y las bellas artes.—2 tomos.  
Historia de Polibio, traducida por Ruibamba.—3 tomos.  
Comentarios de César, traducidos por Balbuena.—2 tomos.  
*Vasquez Queipo.*—Essai sur les systemes metriques et monetaires de l'antiquité.—3 tomos.  
*P. Mendez.*—Tipografía española.—1 tomo.  
*Gomez Arteche.*—Geografía de España y Portugal.—2 tomos.  
*Gelpi y Ferro.*—Estudios sobre la América.—2 tomos.  
*Pezuela.*—Historia de la Isla de Cuba.—4 tomos.  
*Amador de los Ríos.*—Estudios sobre los judios en España.—3 tomos.  
*Pictet.*—Les origines indo-europennes.—3 tomos.  
*Santo Tomás.*—De Regimine Principium et compendium Teologiæ, traducidos por Carbonero y Sol.—1 tomo.  
*Camínero.*—Manuale isagogium in Sacra Biblia.  
*Herbas.*—Catálogo de las lenguas.—6 tomos.  
*García Ayuso.*—El estudio de la Filología en sus relaciones con el Sanscrito.—1 tomo.  
*Bopp.*—Grammaire comparée.—5 tomos.  
*Grote.*—Historia de la Grecia.—19 tomos.  
*Rubio y Ors.*—Epitome programa de Historia universal.—2 tomos.  
*Villar y García.*—Historia de la Literatura latina.—1 tomo.  
*Ciceron.*—Cartas traducidas por Simon Abril.—4 tomos.  
*Quintiliano.*—Instituciones oratorias traducidas por los PP. Escolapios, 2 tomos.  
*Fernandez Espino.*—Estudios criticos.—1 tomo.  
*Biblioteca clásica.*—15 tomos.  
*Calderon de la Barca.*—Sus obras.—4 tomos.  
*Gonzalez Carbajal.*—Libros poéticos de la Biblia, traducidos en verso.—12 tomos.  
*Talegon.*—Flora biblico-poética.—1 tomo.  
*Anacreont.*—(Odes d') edition polyglote.

- Morante*.—(Marqués de) Catálogo de su librería.—8 tomos.  
*Shahspeare* —(obras de) traducidas Por Claroh.—5 tomos.  
*Moratin*.—Obras póstumas.—3 tomos.  
*González de Salas*.—Ilustración á la poética de Aristóteles.—2 tomos.  
*Luzan*.—Poética.—2 tomos.  
*Sinibaldo de Mas*.—Obras literarias.—1 tomo.  
*Fabra*.—Filosofía de Legislación natural.—1 tomo.  
*García Luna*.—Filosofía ecléctica.—2 tomos.  
*García Luna*.—Gramática general ó Filosofía de la Lengua.—1 tomo.  
*Azcárate*.—Exposición de los modernos sistemas filosóficos.—4 tomos.  
*Plinio el joven*.—Panegirico traducido por Barreda.—1 tomo.  
*Leibnitz*.—Obras filosóficas traducidas por Azcárate.—5 tomos.  
*Amat*.—Diccionario de escritores catalanes.—2 tomos.  
*Olózaga*.—Estudios sobre la elocuencia.—1 tomo.  
*Ginet*.—Estudios literarios.—1 tomo.  
*Milá*.—Teoría literaria.—1 tomo.  
*Gil y Zárate*.—Retórica y Poética.—1 tomo.  
*Nuñez Arenas*.—Estética.—1 tomo.  
*Piarron*.—Histoire de la littérature romaine.—1 tomo.  
*Romero Ortiz*.—Literatura portuguesa.—1 tomo.  
*Caballero*.—Vida de Melchor Cano.—1 tomo.  
*Caballero*.—Noticia de la vida y escritos del Dr. Montalvo.—1 tomo.  
*Barcia*.—Filosofía de la lengua española.—2 tomos.  
*Rangelio*.—Sancti Anselmi vita.—1 tomo.  
*Bello*.—Gramática castellana.—1 tomo.  
*Canseco*.—Traducción del sueño de Luciano.—1 tomo.  
*Hermosilla*.—Arte de hablar en prosa y verso.—1 tomo.  
*Sánchez Ruan*.—Fueros de Salamanca.—1 tomo.  
*Marqués de Gerona*.—Obras literarias.—2 tomos.  
*Eguren*.—Memorias sobre los Códices de las Iglesias de España.—1 tomo.  
*Muñoz Romero*.—Diccionario biográfico histórico.—1 tomo.  
*Barrera*.—Tratado del teatro español.—1 tomo.  
*Colmeiro*.—La Botánica y los botánicos de España y Portugal.—1 tomo.  
*Gallardo*.—Ensayo de una biblioteca española de libros varios y curiosos.—  
1 tomo.  
*Martínez de la Rosa*.—Obras literarias.—7 tomos.  
*Duque de Rivas*.—Obras literarias completas.—5 tomos.  
*Breton de los Herreros*.—Obras completas.—5 tomos.  
*García Tásara*.—Poesías.—1 tomo.  
*De Maistre*.—El Papa.—2 tomos.  
Biblioteca clásica.—6 tomos.  
*Navarro Villoslada*.—Amaya ó los Bascos.—3 tomos.  
*Duque de Frias*.—Obras poéticas.  
*Pindaro*, traducido por Berquiza.—1 tomo.  
Anacreont, Teócrito, Mosco y Bion, traducidos por Conde.  
*Marco Aurelio* (los 12 libros de) traducidos por Díaz.—1 tomo.  
*Veleyo Paterculo*, traducido por Suerro.—1 tomo.  
*Claudiano*.—El robo de Proserpina: traducción de Faria.—1 tomo.

- Sófocles* (el Edipo) *Aristóteles* (Pluto) traducido por Estala.—1 tomo.  
*Arteaga*.—Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal.—1 tomo.  
*Rodríguez*.—Discernimiento filosófico de ingenios.—1 tomo.  
*Piferrer*.—Estudios críticos.—1 tomo.  
*Taparelli*.—Le regioni del bello.—1 tomo.  
*Barcia*.—Filosofía del alma humana.—1 tomo.  
*Tichnor*.—Historia de la Literatura española, traducida por Gayangos y Vedia.—4 tomos.  
*Gual*.—Equilibrio entre las dos Potestades.—3 tomos.  
*Castellanos*.—Descripción histórica de Marruecos.—1 tomo.  
*Barrantes*.—Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura.—3 tomos.  
*Herculano*.—Historia de Portugal.  
*Genelli*.—Das leben des Heiligen Ignatius von Loyola.  
*Cerbuson*.—Les monuments megalitites de tous pays, traduit de l' anglais.—1 tomo.  
*Arthur Loth*.—Saint Vincent de Paul et sa mission.  
*F. Vigouroux*.—La Bible et les de couverts modernes en Palestine, en Egypte et en Assyrie.—3 tomos.  
*Brin*.—Philosophie chretienne.—3 tomos.  
*Severino*.—Elementos de Filosofía cristiana.  
*Pietrotarino*.—Institutiones logicæ, metaphisicæ, ethicæ atque juris nature.  
*Pietrotarino*.—Problema fundamentale de lla Scienza.—1 tomo.  
*Donadín y Puignan*.—Curso de Metafísica.—1 tomo.  
*Cornolde*.—Lecciones de Filosofía escolástica traducidas del italiano.—1 tomo.  
*Audigne*.—Une année a Rome.—1 tomo.  
*Gómez*.—Felipe II.—1 tomo.  
*Rúbio y Ors*.—Lecciones elementales de Historia universal.—1 tomo.  
*Rúbio y Ors*.—Lecciones elementales de Historia de España.—1 tomo.

- 
- Poetas griegos en griego y en latin.—8 tomos.  
Historiadores griegos en griego y en latin.—16 tomos.  
Oradores griegos en griego y en latin.—16 tomos.  
Fragmentos de los filósofos griegos.—2 tomos.  
*Frank*.—Dictionaire philosophique.—1 volúmen.  
*Boipomade*.—Poetarum græcorum.—24 volúmenes.  
*Gaume*.—Les trois Romes.—4 volúmenes.  
Univers pittoresque.—66 volúmenes.  
*Aubineau*.—Edicion de Nantes.—1 volúmen.  
Le fortier saint Barthelemy.—1 volúmen.  
*Lecoy de la Marche*.—La societe au 13.<sup>e</sup> siecle.—1 volúmen.  
*Kletgen*.—Philosophia.—5 volúmenes.  
*Galibert*.—Histoire de Venise.—1 volúmen.  
*Michaud*.—Croisades.—4 volúmenes.  
*Thierry*.—Conquete d' Angleterre.—2 volúmenes.

- Dictionnaire Des sciences occultes.—2 volúmenes  
Dictionnaire d' Heraldique.—1 volúmen.  
*Saint Martin*.—Geographie.—1 volúmen y atlas.  
*Miolni*.—Les saints lieux.—3 volúmenes.  
*Guerin*.—La terre sainte.—1 volúmen.  
*Lacrox*.—Renaissance.—4 volúmenes.  
*Duruy*.—Histoire du moyen age.—1 volúmen.  
*Duruy*.—Id. des temps modernes.—1 volúmen.  
*Duruy*.—Id. de France.—1 volúmen.  
*Fleuri*.—Histoire d' Angleterre.—1 volúmen.  
*Zeller*.—Histoire d' Italie.—1 volúmen.  
*Rivero*.—Paleografía diplomática.—1 volúmen.  
*Rivero*.—Paleografía visigoda.—1 tomo.  
*Ricero*.—Nociones de diplomática.—1 tomo.  
*Hereulano*.—Historia de Portugal.—1 tomo.  
*Geranger*.—Institutiones liturgiques.—4 tomos.  
*La Ciencia Cristiana*—Suscripcion por un año.—2 tomos.  
*Civesza*.—Storia universale de lle Missioné francescane.  
*Quaresmio*.—Histórica, theológica et moralis Teræ Sanctæ elucidatio.  
*Lafuente*.—Historia de España, continuada por Valera.—6 tomos.

### Biblioteca de la Facultad de Farmacia.

- Vilmorin*.—Les fleurs de plaine terre.—1 tomo.  
*Vilmorin*.—Le bon jardinier.—2 tomos.  
*Vilmorin*.—Calendrier des remis de fleurs.—1 tomo.  
*Vilmorin*.—Instruction pour les remis de fleurs.  
*Vilmorin*.—Cereales, plantes fourrageres.—1 tomo.  
*Baillon*.—Dictionnaire de botanique.—14 cuadernos.  
*Lange*.—Descriptio iconibus illustrata plantarum.—1 volúmen.  
*Lange*.—Diagnoses plantarum.—1 volúmen.  
*Willkomm*.—Illustration floræ hispan.—4 cuadernos.  
*Berthelot*.—Mecanique chimique.—2 volúmenes.  
*Wurtz*.—La theorie atomique.—1 tomo.  
*Schunzberger*.—Chimie generale.—2 tomos.  
*Becanez*.—Analysis zochimique.—1 tomo.  
*Vilmorin*.—Gravures de bon jardinier.—1 volúmen.  
*Wurtz*.—Dictionnaire de chimie.—6 tomos.  
*Willkome*.—Prodromus floræ hispanis.  
*Bagner*.—Fukierins reinch der kryptogámen.  
*Candolle*.—Monographie phanerogamen.  
*Heraud*.—Desplantes medicales.—1 tomo.  
*Canoel*.—Elements d' histoire naturelle medical.—2 tomos.  
Farmacopea portuguesa.—1 tomo.  
*Hughes*.—Action des medicaments homeopathiques.

## Biblioteca particular de la Sección de Ciencias.

- Degland y Gervé.*—Ornitología.—2 tomos.  
*Prebost.*—Historia natural de las aves exóticas.—1 tomo,  
*Gervais y Boulard.*—Los peces de agua salada.—2 tomos.  
*Gervais y Boular.*—Los peces de agua dulce.—1 tomo.  
*Payer.*—Botánica criptogámica.—1 tomo.  
*Pictel.*—Paleontología.—4 tomos y atlas.  
*Blanchard.*—Historia natural de los insectos.  
*Decaine.*—Botanique descriptive.  
*Revue scientifique.*—Suscripción de los años 1881, 82 y 83.  
*Peligot.*—Chimie analytique.  
*Schutzerberger.*—Chimie general.—1.º y 2.º tomo.  
*Brehm.*—Vida de los animales.  
*Cosmos les Mondes.*—Suscripción de los años de 1881, 82 y 83.

## Biblioteca de la Facultad de Medicina.

- Argenta.*—Album de Flora.—3 tomos.  
*La Creacion.*—Historia natural.—8 tomos.  
Diccionario universal de la Lengua castellana, Ciencias y Artes.  
*Onimus.*—Electrotherapie.—1 tomo.  
Diccionario enciclopédico de Ciencias médicas.—51 tomos.  
*Bonami.*—Atlas de Anatomia.—4 tomos.  
*Herschel.*—Sistema nervioso 1 tomo y Atlas con figuras de solar.

## Objetos, aparatos é instrumentos para la Facultad de Medicina.

- Tres geringas de cobre de diferente capacidad con sus correspondientes llaves, puños y cánulas.  
Una pelvis de bronce del Dr. Tarnier.  
Una ayuda forceps del Dr. Joulin, con todas sus piezas.  
Un spéculuma del Dr. Curco, con mango articulado y de forma especial.  
Una pinza de barras transversales del Dr. Guyon.  
Un pulverizador del sistema Lister.  
Un pelvimetro de Collin.  
Un diapason interruptor de corrientes eléctricas.  
Un cronógrafo de Marey.

- Un aparato de respiracion de Ludivig.
- Un indicador irritador electro-magnético.
- Veinte piezas anatómicas artificiales que representan los principales vicios de conformacion de la pelvis de la mujer, con sus peanas adecuadas.
- Una coleccion de frascos esmerilados.
- Una coleccion de medicamentos para la Cátedra de Materia médica.
- Seis tijeras largas inglesas.
- Un recordio de Du-Bois Reymond.
- Un multiplicador de id. id.
- Una figura completa clástica de mujer.
- Una coleccion de hongos.
- Una coleccion de instrumentos de Cirujia.
- Un cráneo humano articulado a distancia con movimientos.
- Media cabeza gigantesca clástica.
- Un diente molar gigantesco clástico.
- Once cuadros representando en relieve de cera varias enfermedades de la piel.
- Un velador-pedestal para el Museo anatómico.
- Un aparato de duchas niquelado de presion de aire.
- Una aguja de Laugier de succion.
- Un par de tijeras articuladas de Sims.
- Un Sphymógrafo de Lovegnet.
- Dos pinzas de Ppdosis.
- Un cuentaglóbulos de Malassez.
- Un diabómetro de Sison.
- Un pulverizador de Championniere.
- Un id. de Richardson, modelo Collin.
- Una mascarilla para cloroformo, modelo de Lefost.
- Una pinza para pólipos laringeos de Fovel.
- Una id. para párpados.
- Una laringe artificial de Fournier.
- Dos pinzas de Snellen.
- Otra id. de doble fijacion ocular de Abadie.
- Un par de tijeras hemostáticas de Waslomont.
- Dos agujas de Reverdin, recta y curva.
- Dos catéteres acanalados.
- Un cuchillo de termo-cauterio.
- Un dilatador rectal de ramas paralelas.
- Una geringa para inyeccion de percloruro de hierro, de Broca.
- Una bolsa quirúrgica, último modelo.
- Doce agujas de Sims.
- Un forceps Tarnier, último modelo.
- Un spéculum úteri, con mangos articulados.
- Un termómetro de máxima y otro de mínima.
- Tubos de ensayos, cápsulas de porcelana, copas de cristal, embudos de id., pipetas y tubos graduados para la Cátedra de Medicina legal y Toxicología.

## Seccion de Ciencias.

- Una magnifica piel de tigre real de gran tamaño.
- Un cráneo completo de id.
- Un leoncillo de edad de 8 dias.
- Una preparacion clásica que representa el tallo, hojas y flores en diferentes grados del desarrollo: la flor completa y el fruto en estado de madurez del alheli.
- Otra id. del tallo, hojas, estipulas brácteas; la flor completa con un fruto maduro del clavel.
- Otra id. del fruto del tejo, que se descompone en funiculo carnoso y semillas, que se abren para enseñar el óbulo.
- Otra id. de la fresa cortada verticalmente.
- Un microscopio polarizador de Nodot.
- Setenta y cinco frascos de cristal de varias cabidas.
- Ochenta retortas de varias capacidades.
- Dos tubos graduados.
- Doce pipetas rectas y curvas.
- Seis embudos.
- Doce obturadorces.
- Doce cápsulas de porcelana de varias cabidas.
- Veinte vasos de precipitar de varias cabidas.
- Veinte y cinco copas de cristal.
- Doce frascos de Woulf de varias cabidas.
- Un aparato para la descomposicion del agua.

## Facultad de Farmacia.

- Coleccion de frascos para las catedras de Materia farmacéutica vegetal y de Práctica de operaciones.
- Un aparato de reemplazo segun Guibourt.
- Otro id. de desprendimiento de gas sulfhidrico de Kipp.
- Nueve frascos de Woulf.
- Seis sifones de vidrio.
- Treinta y cuatro vasos de precipitar de diversa capacidad.
- Cuarenta y ocho copas.
- Siete probetas.

Veinte y cuatro retortas tubuladas con tapon esmerilado.  
Diez y ocho id. id. sin tapon.  
Diez y ocho balones.  
Doce alargaderas rectas.  
Seis id. curvas.  
Veinte y cuatro matraces.  
Cuatro probetas graduadas.

**NOTA.—Erratas y omisiones en el Catálogo de obras adquiridas.**

PÁG. 57 Lín. 7 añádase Monumenta legalia.

59 20 dice Sebastian Bernardo.—léase Sebastiani Berardi.

60 17 dice de Historia y de Derecho civil &c.—lease de Derecho civil de España.

61 1 dice Oenones de pother.—lease Oeuvres de Pothier,

Id. añádase *Adhemar d' Antioche*.—Deux diplomates, l' Comte Baczynski et Donoso Cortés.—1 tomo.





# INSTITUTO DE SANTIAGO.

**NOTA** del personal de Profesores de este Establecimiento en el curso de 1881 á 1882, expresivo de las asignaturas que cada uno ha desempeñado.

DIRECTOR.....—*Dr. D. José Lopez de Amarante.*

VICE-DIRECTOR.—*Dr. D. Antonio Solla.*

PROFESORES.	Asignaturas que desempeñaron.
D. Manuel M. <sup>a</sup> Feijóo. . . . .	Gramática latina y castellana, 1. <sup>er</sup> año
Lic. D. Miguel de la Iglesia. . . . .	Gramática latina y castellana, 2. <sup>o</sup> año
Dr. D. Ramon Pereiro y Rey. . . . .	Retórica y Poética.
	Nociones de Geografía.
Dr. D. José Lopez de Amarante. . . . .	Historia de España.
	Historia Universal.
Dr. D. Antonio Solla. . . . .	Psicología Lógica y Etica.
Br. D. Amador Ruiz Garcia. . . . .	Aritmética y Algebra.
Dr. D. Manuel Ulla Ibarzabal. . . . .	Geometría y Trigonometría.
Dr. D. José Alfageme. . . . .	Elementos de Física y Química.
	Historia Natural.
Dr. D. Isidoro Sanchez Salgués. . . . .	Fisiología é Higiene.
Lic. D. César Fernandez Garrido (Aux. <sup>ar</sup> )	Agricultura elemental.
D. José Mart. <sup>z</sup> Asenjo (desde 16 de Nbre.)	
Lic. D. Remigio Caula. . . . .	Lengua francesa.
D. Juan José Cancela. . . . .	Dibujo lineal.

Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago.

Curso de 1881 á 1882.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.							DERECHOS ACADEMICOS	Exámenes ordinarios.		Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.				Menciones honoríficas	Cursos anteriores							
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	Inscripciones fin de curso.		Abonados.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.			(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.		
																																Aprobados.	Suspensos.
Latín y castellano primer curso. . . . .	»	50	3	53	2	1	54	49	5	9	24	5	43	»	»	»	5	2	7	»	5	9	29	7	50	»	»	2	8	10	»	»	»
Latín y castellano segundo curso. . . . .	»	36	»	36	»	1	35	31	4	6	5	»	18	»	»	»	5	6	11	3	4	6	10	6	29	»	5	»	6	11	»	»	»
Retórica y Poética. . . . .	»	39	1	40	»	1	39	39	5	10	13	3	36	»	»	»	2	2	4	5	5	10	15	5	40	1	1	»	4	6	»	»	»
Geografía. . . . .	»	47	3	50	1	2	49	43	4	7	13	8	34	»	»	3	8	»	11	2	4	10	21	8	45	2	»	»	9	11	»	»	»
Historia de España. . . . .	1	35	2	38	»	2	36	35	5	9	9	3	27	1	»	1	2	2	6	2	5	10	11	5	33	1	1	1	4	7	»	»	»
Historia universal. . . . .	»	43	1	44	1	1	44	41	4	6	16	7	35	»	»	»	6	3	9	2	4	6	22	10	44	2	1	2	5	10	»	»	»
Psicología Lógica y Ética. . . . .	1	21	1	23	»	»	23	20	1	3	4	»	14	»	»	»	2	2	6	1	3	4	2	16	»	2	»	8	10	»	1	»	»
Aritmética y Algebra. . . . .	»	30	»	30	2	1	31	27	4	3	19	»	26	»	»	»	1	»	1	»	4	3	20	»	27	»	»	»	4	4	»	»	»
Geometría y Trigonometría. . . . .	»	33	»	33	»	»	33	32	5	4	16	1	28	»	»	»	4	»	4	2	5	4	20	1	32	»	»	»	4	4	1	»	»
Física y Química. . . . .	»	44	1	45	»	1	44	39	8	8	13	7	34	»	»	»	8	»	8	3	3	8	21	7	42	1	»	»	7	8	»	»	»
Historia natural. . . . .	»	39	1	40	1	1	40	36	8	9	11	4	30	»	»	1	6	1	8	3	3	10	17	5	38	»	1	»	6	7	»	»	»
Fisiología é Higiene. . . . .	»	38	1	39	»	1	38	37	4	6	14	4	31	»	»	1	5	»	6	3	4	7	19	4	37	»	»	»	4	4	»	»	»
Agricultura. . . . .	»	36	»	36	1	1	36	30	4	5	8	7	26	»	»	»	10	1	11	2	4	5	18	8	37	»	1	»	7	8	»	»	»
Total. . . . .	2	491	14	507	8	13	502	459	40	85	165	49	382	1	»	6	62	19	88	33	51	91	227	68	470	7	12	5	76	100	1	1	»

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza privada.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.						DERECHOS ACADEMICOS	Exámenes ordinarios.			Exámenes extraordinarios.			Total de exámenes.				ASIGNATURAS en que han perdido curso.				Menciones honoríficas. PREMIOS.	Cursos anteriores Aprobados.										
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.		Inscripciones, fin de curso.	Abonados.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)			(b)	(c)	(d)	TOTAL.						
Latin y castellano primer curso..	»	25	»	25	»	»	25	25	3	8	9	3	24	»	»	»	1	1	2	1	3	8	10	4	26	1	»	2	»	3	»	»	»
Latin y castellano segundo curso. . .	»	3	»	3	»	»	3	3	»	1	1	»	2	»	»	»	1	»	1	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Retórica y Poética. . . . .	»	5	»	5	»	»	5	5	1	1	1	»	3	»	»	»	1	»	1	»	1	2	»	4	»	»	»	1	1	»	»	»	
Geografía. . . . .	»	23	»	23	»	»	23	23	2	4	9	2	20	»	»	»	1	»	1	3	2	4	10	2	21	2	»	»	3	5	»	»	»
Historia de España. . . . .	»	8	1	9	»	»	9	9	»	4	4	»	9	»	»	»	»	»	1	»	»	4	4	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia universal. . . . .	»	3	»	3	»	»	3	3	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	2	2	»	»	»
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Aritmética y Algebra. . . . .	»	4	1	5	»	»	5	5	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	2	2	»	»	»
Geometría y Trigonometría. . . . .	»	3	»	3	»	»	3	3	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química. . . . .	»	3	»	3	»	»	3	3	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural. . . . .	»	3	»	3	»	»	3	3	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Fisiología é Higiene. . . . .	»	3	»	3	»	»	3	3	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura. . . . .	»	4	»	4	»	»	4	4	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Total. . . . .	»	89	2	91	»	»	91	91	6	25	37	5	78	»	»	»	4	1	5	5	6	25	41	6	83	3	»	2	9	14	»	»	»

Curso de 1881 á 1882.

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.



Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago.

Curso de 1881 á 1882.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza doméstica.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.						DERECHOS ACADEMICOS	Exámenes ordinarios.	Exámenes extraordinarios.	Total de exámenes.	ASIGNATURAS en que han perdido curso.				PREMIOS.	Menciones honoríficas	Cursos anteriores																	
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.					Inscripciones de fin de curso.	Abonados.	Notables.	Buenos.				Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.	Aprobados.								
																											(a)	(b)	(c)	(d)				
Latin y castellano primer curso.. . . .	»	44	»	44	»	1	43	35	5	11	6	2	28	»	»	2	4	»	6	4	5	13	10	2	34	1	»	»	10	11	»	»	»	
Latin y castellano segundo curso. . . . .	»	40	»	40	»	2	38	34	1	2	15	7	25	»	»	»	8	2	10	»	1	2	23	9	35	2	2	»	9	13	»	»	»	
Retórica y Poética. . . . .	»	28	»	28	3	1	30	24	9	3	7	»	22	»	1	»	»	»	1	3	10	3	7	»	23	»	»	»	7	7	»	1	»	»
Geografía. . . . .	»	73	»	73	4	2	75	57	6	6	12	6	38	»	3	3	9	3	18	8	9	9	21	9	56	»	3	»	25	28	»	»	»	
Historia de España. . . . .	»	89	»	89	2	1	90	76	15	15	19	5	58	1	2	4	8	5	20	5	17	19	27	10	78	1	4	1	17	23	»	»	»	
Historia universal. . . . .	»	68	»	68	3	2	69	51	8	12	10	4	39	»	1	1	8	2	12	5	9	13	18	6	51	1	1	1	21	24	»	»	»	
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	40	»	40	1	1	40	32	4	6	8	3	24	»	»	»	2	5	7	3	4	6	10	8	31	»	2	3	12	17	1	1	»	
Aritmética y Algebra. . . . .	»	22	»	22	1	»	23	19	2	4	10	1	18	»	»	»	2	»	2	1	2	4	12	1	20	»	»	»	4	4	»	»	»	
Geometría y Trigonometría. . . . .	»	20	1	21	»	1	20	14	3	2	3	1	9	»	»	»	3	»	3	»	3	2	6	1	12	»	»	»	8	8	»	»	»	
Física y Química. . . . .	»	16	»	16	1	1	16	14	2	6	2	»	11	»	»	»	1	»	1	1	2	6	3	»	12	»	»	»	4	4	»	»	»	
Historia natural. . . . .	»	17	»	17	»	1	16	15	4	4	4	1	13	»	»	»	2	»	2	»	4	4	6	1	15	»	»	»	2	2	»	»	»	
Fisiología é Higiene. . . . .	»	21	»	21	»	1	20	18	4	6	4	1	15	»	»	»	3	»	3	»	4	6	7	1	18	»	»	»	3	3	»	»	»	
Agricultura. . . . .	»	20	»	20	1	»	21	17	»	6	6	3	15	»	»	»	1	3	4	»	»	6	7	6	19	1	1	2	4	8	»	»	»	
Total. . . . .	»	498	1	499	16	14	501	406	63	83	106	34	315	1	7	10	51	20	89	30	70	93	157	54	404	6	13	7	126	152	1	2	»	

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

# Instituto de Santiago.

RESÚMEN del número de alumnos matriculados á que se refieren los tres estados anteriores.

	NÚMERO de alumnos.	NÚMERO de asignaturas.
En Enseñanza oficial. . . . .	217	502
En Idem privada. . . . .	38	91
En Idem doméstica. . . . .	258	501
TOTAL. . .	513	1,094

# INSTITUTO DE SANTIAGO.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos durante el curso de 1881 á 1882.

	Presentados al grado.....	CENSURA en los primeros ejercicios.			IDEM en los posteriores.			TOTAL DE APROBADOS.....
		Sobresalientes.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Aprobados.....	Suspensos.....	
Grado de Bachiller. . . . .	74	2	60	9	8	57	»	65

# INSTITUTO DE SANTIAGO

Censo de los ejercicios para grados y títulos durante el curso de 1881 a 1882

NOMBRE DE LOS EJERCICIOS	CENSO DE LOS EJERCICIOS		NOMBRE DE LOS EJERCICIOS
	1881	1882	
1. Matemáticas	15	12	1. Matemáticas
2. Física	10	8	2. Física
3. Química	8	6	3. Química
4. Historia	12	10	4. Historia
5. Geografía	10	8	5. Geografía
6. Idioma	15	12	6. Idioma
7. Literatura	12	10	7. Literatura
8. Filosofía	10	8	8. Filosofía
9. Medicina	15	12	9. Medicina
10. Derecho	12	10	10. Derecho
11. Teología	10	8	11. Teología
12. Música	8	6	12. Música
13. Artes	10	8	13. Artes
14. Idioma extranjero	12	10	14. Idioma extranjero
15. Idioma nacional	15	12	15. Idioma nacional
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>120</b>	

# INSTITUTO DE LUGO.

**NOTA** del personal de Profesores de este Establecimiento en el curso de 1881 á 1882, expresivo de las asignaturas que cada uno ha desempeñado.

DIRECTOR.....—*Dr. D. Valentin Portabales Blanco.*

VICE-DIRECTOR.—*D. Antonio Magin Plá y Cancela.*

PROFESORES.	Asignaturas que desempeñaron.
D. Armando Miranda y Palacio.. . . .	Latin y Castellano, primer curso.
D. Vicente Fernandez Bujan. . . . .	Latin y castellano, segundo curso.
D. Valentin Portabales Blanco. . . . .	Retórica y Poética.
D. Antonio Magin Plá y Cancela. . . . .	Geog. <sup>a</sup> general y particular de España
D. Antonio Magin Plá y Cancela. . . . .	Historia de España.
D. Antonio Magin Plá y Cancela. . . . .	Historia universal.
D. Pedro Sabino Gonzalez Nuñez (Enc. <sup>do</sup> )	Psicología, Lógica y Filosofía moral
D. Ramon Iglesias Camino.. . . .	Aritmética y Algebra.
D. Luis Garcia Gonzalez. . . . .	Geometria y Trigonometria.
D. José Maria Amigó y Carruana. . . . .	Física y Química.
D. Primo Castro Pita. . . . .	Historia natural.
D. Primo Castro Pita. . . . .	Fisiología é Higiene.
D. José Fernandez Marey (Encargado.)	Agricultura elemental.

### ESTUDIOS DE APLICACION.

D. Bartolomé Teijeiro y Sanfiz Fernandez.	Dibujo lineal, de adorno y de figura.
D. Federico de la Peña Ibañez. . . . .	Lengua francesa, primer curso.
D. Federico de la Peña Ibañez. . . . .	Lengua francesa, segundo curso.
D. Manuel Blasco y Amigó. . . . .	Lengua inglesa, primer curso.
D. Manuel Blasco y Amigó. . . . .	Lengua inglesa, segundo curso.
D. Juan Asúnsolo Martinez. . . . .	Arimt. <sup>ca</sup> mercantil, Tened. <sup>a</sup> de libros.
D. Juan Asúnsolo Martinez. . . . .	Contabilidad y ejercicios prácticos.
D. Ramon Guixé y Mexia.. . . .	Econom. <sup>a</sup> política y Derecho mercantil
D. Ramon Guixé y Mexia.. . . .	Geografía y estadística comercial.
D. Luis Garcia Gonzalez. . . . .	Topografía y dibujo topográfico.
D. José Fernandez Marey (Encargado.)	Agricultura teórico-práctica.

# Instituto de Segunda Enseñanza de Lugo.

Curso de 1881 á 1882.

## Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.							DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.	Exámenes extraordinarios.				Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.				PREMIOS.	Menciones honoríficas	Cursos anteriores								
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones fin de curso.	Abonados.	No abonados.		TOTAL.	Suspensos.	Aprobados.	Buenos.	Notables.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)				(d)	TOTAL.						
																													Aprobados.					
Latín y castellano primer curso. . . . .	»	27	»	27	2	1	28	23	4	3	3	7	»	18	»	»	1	1	2	4	5	3	4	8	2	22	»	2	»	6	8	1	»	»
Latín y castellano segundo curso. . . . .	1	43	»	44	2	5	41	42	1	4	4	12	8	32	»	»	»	10	5	15	4	4	4	22	13	47	1	4	1	1	7	»	1	»
Retórica y Poética. . . . .	1	39	»	40	6	3	43	37	2	4	8	11	12	37	»	»	»	10	3	13	2	4	8	21	15	50	2	»	3	3	8	1	1	»
Geografía. . . . .	»	31	»	31	4	1	34	26	5	2	6	11	5	25	»	»	»	5	1	6	1	2	6	16	6	31	2	»	1	6	9	»	»	»
Historia de España. . . . .	»	46	»	40	5	6	45	44	2	1	4	25	»	33	»	»	»	5	3	8	3	1	4	30	3	41	»	3	»	4	7	»	»	»
Historia universal. . . . .	»	9	»	9	6	2	13	8	1	1	1	2	5	»	»	»	4	»	4	»	1	1	5	2	9	1	»	»	5	6	»	»	»	
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	30	»	30	4	4	30	29	1	3	5	15	2	27	»	»	»	4	»	4	2	3	5	19	2	31	»	»	»	1	1	1	1	»
Aritmética y Álgebra. . . . .	»	44	2	46	5	1	50	42	4	1	6	12	10	32	»	»	»	13	4	17	3	1	6	25	14	49	2	3	1	9	15	1	1	»
Geometría y Trigonometría. . . . .	1	20	»	21	3	4	20	19	1	3	2	5	4	18	»	»	»	3	2	5	4	3	2	8	6	23	»	1	1	1	3	1	»	»
Física y Química. . . . .	1	23	»	24	2	3	23	22	1	2	8	8	»	18	»	»	»	»	2	2	»	2	8	8	2	20	»	2	»	3	5	»	»	»
Historia natural. . . . .	»	21	»	21	2	3	20	20	1	4	5	6	»	15	»	»	»	»	2	2	»	4	5	6	2	17	»	2	»	3	5	»	»	»
Fisiología é Higiene. . . . .	»	21	»	21	2	3	20	21	1	6	4	5	1	16	»	»	»	1	2	3	»	6	4	6	3	19	»	2	»	2	4	»	»	»
Agricultura. . . . .	»	25	»	25	2	3	24	24	1	7	5	8	»	20	»	»	»	3	»	3	»	7	5	11	»	23	»	»	»	1	1	»	»	»
<b>Total. . . . .</b>	<b>4</b>	<b>379</b>	<b>2</b>	<b>385</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>391</b>	<b>357</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>61</b>	<b>126</b>	<b>44</b>	<b>296</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>1</b>	<b>59</b>	<b>26</b>	<b>86</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>62</b>	<b>185</b>	<b>70</b>	<b>382</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>79</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>»</b>

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Instituto de Segunda Enseñanza de Lugo.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza privada.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.						DERECHOS ACADEMICOS	Exámenes ordinarios.	Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.				Menciones honoríficas PREMIOS.	Cursos anteriores									
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.			Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	TOTAL.	Suspensos.	Aprobados.	Notables.	Sobresalientes.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.			(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.				
																														(a)	(b)	(c)	(d)
Latin y castellano primer curso..	»	28	1	29	1	2	28	29	2	3	17	2	25	»	»	»	4	»	4	1	2	3	21	2	29	1	»	»	»	1	»	»	»
Latin y castellano segundo curso..	»	16	»	16	1	»	17	16	2	3	8	2	15	»	»	»	3	1	4	»	2	3	11	3	19	»	1	»	»	1	»	»	»
Retórica y Poética..	»	15	»	15	1	3	13	15	1	2	5	2	11	»	»	»	3	»	3	1	1	2	8	2	14	1	»	»	»	1	»	»	»
Geografía..	»	26	1	27	1	2	26	27	1	»	15	2	20	»	»	»	4	»	4	2	1	»	19	2	24	2	»	»	2	4	»	»	»
Historia de España..	»	20	»	20	1	1	20	20	2	3	2	»	9	»	»	»	6	3	9	2	2	3	8	3	18	»	3	»	2	5	»	»	»
Historia universal..	»	12	»	12	1	1	12	12	»	5	4	»	10	»	»	»	1	1	2	1	»	5	5	1	12	»	1	»	»	1	»	»	»
Psicología Lógica y Ética..	»	10	»	10	1	1	10	9	1	3	3	2	9	»	»	»	2	»	2	»	1	3	5	2	11	»	»	»	1	1	»	»	»
Aritmética y Algebra..	»	17	»	17	»	2	15	16	1	1	5	3	10	»	»	»	1	1	2	»	1	1	6	4	12	1	»	1	5	7	»	»	»
Geometría y Trigonometría..	»	16	»	16	1	1	16	16	1	5	3	4	14	»	»	»	3	2	5	1	1	5	6	6	19	»	1	1	1	3	»	»	»
Física y Química..	»	6	»	6	»	»	6	6	1	»	3	1	6	»	»	»	1	»	1	1	1	»	4	1	7	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural..	»	6	»	6	»	»	6	6	2	1	3	»	6	»	»	»	»	»	»	»	2	1	3	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»
Fisiología è Higiene..	»	6	»	6	»	»	6	6	2	1	2	1	6	»	»	»	1	»	1	»	2	1	3	1	7	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura..	»	6	»	6	»	»	6	6	2	1	3	»	6	»	»	»	»	»	»	»	2	1	3	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»
Total..	»	184	2	186	8	13	181	184	18	28	73	19	147	»	»	»	29	8	37	9	18	28	102	27	184	5	6	2	11	24	»	»	»

Curso de 1881 á 1882.

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Instituto de Segunda Enseñanza de Lugo.

Curso de 1881 á 1882.

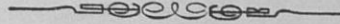
Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza doméstica.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.						DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.		Exámenes extraordinarios.			Total de exámenes.				ASIGNATURAS en que han perdido curso.				PREMIOS.	Menciones honoríficas.	Cursos anteriores									
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.				TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.			
																															(a)	(b)	(c)
Latín y castellano primer curso. . . . .	»	12	»	12	1	»	13	10	»	»	1	»	»	1	6	2	9	»	»	1	7	2	10	»	2	»	3	5	»	»	»		
Latín y castellano segundo curso. . . . .	»	6	»	6	3	1	8	4	»	1	3	5	»	»	»	4	»	4	»	1	5	3	9	»	»	»	2	2	»	»	»		
Retórica y Poética. . . . .	»	11	»	11	1	1	11	8	1	»	1	2	4	»	1	»	2	»	2	»	2	2	6	1	»	»	6	7	»	»	»		
Geografía. . . . .	»	14	»	14	1	»	15	12	1	»	2	1	4	»	»	7	1	8	»	1	»	9	2	12	»	1	»	4	5	»	»	»	
Historia de España. . . . .	»	8	»	8	3	2	9	6	2	1	3	»	6	»	»	1	»	1	»	2	1	4	»	7	»	»	2	2	»	»	»		
Historia universal. . . . .	»	6	1	7	»	2	5	6	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	4	4	»	»	»		
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	7	»	7	1	1	7	4	»	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	2	»	2	»	»	»	5	5	»	»	»		
Aritmética y Álgebra. . . . .	»	9	»	9	1	1	9	8	»	2	2	4	»	»	2	1	3	»	»	»	4	3	7	2	1	»	2	5	»	»	»		
Geometría y Trigonometría. . . . .	»	4	1	5	1	»	6	3	»	1	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	2	»	1	»	4	5	»	»	»		
Física y Química. . . . .	»	6	»	6	»	»	6	4	»	»	2	2	»	»	2	»	2	»	»	»	2	2	4	»	»	»	4	4	»	»	»		
Historia natural. . . . .	»	2	»	2	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»		
Fisiología é Higiene. . . . .	»	3	»	3	»	»	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»	»	»		
Agricultura. . . . .	»	5	»	5	»	1	4	4	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	3	3	»	»	»		
Total. . . . .	»	93	2	95	12	9	98	72	4	2	12	10	28	»	1	1	26	5	32	»	5	3	38	15	61	3	5	»	44	52	»	»	»

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

# INSTITUTO DE LUGO.



RESÚMEN del número de alumnos matriculados á que se refieren los tres estados anteriores.

	NÚMERO de alumnos.	NÚMERO de asignaturas.
En Enseñanza oficial. . . . .	172	172
En Idem privada. . . . .	83	82
En Idem doméstica. . . . .	43	47
TOTAL. . .	302	301

# INSTITUTO DE LUGO.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos durante el curso de 1881 á 1882.

	<i>Presentados al grado.....</i>	CENSURA en los primeros ejercicios.			IDEM en los posteriores.			TOTAL DE APROBADOS.....
		<i>Sobresalientes.....</i>	<i>Aprobados.....</i>	<i>Suspensos.....</i>	<i>Sobresalientes.....</i>	<i>Aprobados.....</i>	<i>Suspensos.....</i>	
Grados de Bachiller.. . . .	29	2	24	2	1	25	1	26
Titulos de Agrimensor, Perito tasador de tierras.. . . .	2	»	2	»	»	2	»	2
Titulos de Perito mercantil. .	4	»	4	»	»	3	»	3

# INSTITUTO DE ORIENTE

El título de los cursos para el primer y segundo semestre de 1937 y 1938.

Primer semestre	IDEM	CONCURSA	
	Primer curso		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		
	idem		

El título de los cursos para el primer y segundo semestre de 1937 y 1938.

El título de los cursos para el primer y segundo semestre de 1937 y 1938.

# INSTITUTO DE ORENSE.

**NOTA** del personal de Profesores de este Establecimiento en el curso de 1881 á 1882, expresivo de las asignaturas que cada uno ha desempeñado.

DIRECTOR.....—D. Juan Sieiro y Gonzales.

VICE-DIRECTOR.—D. José Maria Lastres y Perez.

PROFESORES.	Asignaturas que desempeñaron.
D. Alejandrino Fraga y Pallin. . . . .	Latin y Castellano, primer curso.
D. Manuel Bueno y Albacete.. . . .	Latin y castellano, segundo curso.
D. Jesús Muruais y Rodriguez. . . . .	Idem idem.
D. Vicente Alcober y Largo. . . . .	Idem idem.
D. Jesús Muruais y Rodriguez. . . . .	Retórica y Poética.
D. Victor Ozcariz y Lasaga. . . . .	Idem.
D. Juan Sieiro y Gonzalez.. . . .	Geog. <sup>a</sup> Hst. <sup>a</sup> de España Id. universal.
D. Antonio Torres y Tirado. . . . .	Idem idem idem.
D. Atanasio Lasala y Martinez.. . . .	Aritmética y Algebra.
D. Felipe Mosquera y Garcia.. . . .	Geometría y Trigonometría.
D. José Maria Lastres y Perez. . . . .	Física y Química.
D. Luis de Vallejo y Pando. . . . .	Historia natural, Fisiología é Higiéne
D. Antonio Gaite y Lloves.. . . .	Agricultura elemental.

## ESTUDIOS DE APLICACION.

D. Constancio Lopez-Corona é Hijon. . . . .	Dibujo lineal, de adorno y de figura.
D. Felipe Mosquera y Garcia.. . . .	Topografía y dibujo topográfico.
El mismo. . . . .	Arimt. <sup>ca</sup> mercantil, Tened. <sup>a</sup> de libros.
D. Juan Manuel Paz y Nóvoa. . . . .	Econom. <sup>a</sup> polít. y Derecho mercantil
D. Miguel Vargas. . . . .	Lengua inglesa, primer curso.
D. Jesús Muruais y Rodriguez . . . . .	Lengua inglesa, segundo curso.

Instituto de Segunda Enseñanza de Lugo.

Curso de 1881 á 1882.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.						DERECHOS ACADÉMICOS.	Exámenes ordinarios.			Exámenes extraordinarios.			Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.				Menciones honoríficas. PREMIOS.	Cursos anteriores Aprobados.										
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.		Inscripciones fin de curso.	Aprobados.	Suspendidos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Buenos.	Notables.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)			(d)	TOTAL.								
																											(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.			
Latín y castellano primer curso. . . . .	»	33	2	35	1	»	36	32	3	8	2	15	»	»	2	16	»	18	2	»	5	24	2	33	»	»	»	5	5	»	»	»		
Latín y castellano segundo curso. . . . .	»	29	3	32	»	»	32	32	2	4	8	2	21	»	»	»	12	1	13	5	2	4	20	3	34	»	»	1	»	1	»	»	»	
Retórica y Poética. . . . .	»	18	2	20	3	»	23	19	1	1	13	3	20	1	»	»	1	2	4	3	1	1	14	5	24	1	1	1	1	4	1	»	»	»
Geografía. . . . .	»	33	2	35	1	»	36	32	4	6	12	4	31	»	»	»	2	2	4	5	4	6	14	8	35	1	»	2	4	7	»	»	»	»
Historia de España. . . . .	»	25	»	25	4	»	29	25	3	5	9	6	25	»	»	»	5	5	10	2	3	5	14	11	35	»	2	3	»	5	1	1	»	»
Historia universal. . . . .	»	24	1	25	5	»	30	25	2	3	9	8	27	»	»	»	5	5	10	5	2	3	14	13	37	»	»	5	1	6	1	»	»	»
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	28	1	29	3	»	32	29	11	6	9	4	32	»	»	»	»	2	2	21	6	9	6	34	1	»	3	»	4	»	»	»	»	»
Aritmética y Álgebra. . . . .	»	20	1	21	»	»	21	19	6	2	6	2	18	»	»	»	3	»	3	2	6	2	9	2	21	»	»	»	2	2	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría. . . . .	1	24	2	27	2	»	29	26	4	8	12	»	27	»	»	1	1	»	2	3	4	9	13	»	29	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Física y Química. . . . .	3	36	»	39	2	»	41	36	7	12	16	»	40	»	»	»	»	1	1	5	7	12	16	1	41	»	1	»	»	1	»	1	»	»
Historia natural. . . . .	1	39	»	40	2	»	42	39	7	12	19	1	39	»	»	»	3	1	4	»	7	12	22	2	43	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Fisiología é Higiene. . . . .	»	36	»	36	2	»	38	36	6	13	14	2	35	»	»	»	5	»	5	»	6	13	19	2	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura. . . . .	»	44	»	44	2	»	46	43	4	11	18	3	41	»	»	»	5	1	6	5	4	11	23	4	47	»	1	»	2	3	»	»	»	»
Total. . . . .	5	389	14	408	27	»	435	393	67	86	153	37	371	1	»	3	58	20	82	39	57	89	211	57	453	3	6	15	15	39	4	2	»	»

(a) Por quedar suspendidos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspendidos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspendidos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Instituto de Segunda Enseñanza de Orense.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza privada.

Table with columns for ASIGNATURAS, Inscripciones de matricula, DERECHOS ACADEMICOS, Exámenes ordinarios, Exámenes extraordinarios, Total de exámenes, ASIGNATURAS en que han perdido curso, PREMIOS, Menciones honoríficas, and Cursos anteriores. Rows include subjects like Latin, Rhetoric, Geography, History, etc.

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
(b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
(d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Instituto de Segunda Enseñanza de Lugo.

Curso de 1881 á 1882.

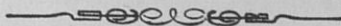
Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza doméstica.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matricula.							DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.					Menciones honoríficas PREMIOS.	Cursos anteriores Aprobados.			
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	Inscripciones a fin de curso.	Aprobados.	No aprobados.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.							
Latín y castellano primer curso. . . . .	»	21	1	22	2	1	23	16	6	4	2	3	11	»	»	1	5	2	8	1	1	5	7	5	19	1	1	1	6	9	»	»	»	
Latín y castellano segundo curso. . . . .	»	15	»	15	»	»	15	15	1	4	3	3	12	»	»	»	4	1	5	1	1	4	7	4	17	»	»	1	1	2	»	»	»	
Retórica y Poética. . . . .	»	12	»	12	1	»	13	11	1	2	1	1	7	1	»	1	»	4	6	2	2	3	1	5	13	»	3	1	1	5	2	»	»	»
Geografía. . . . .	»	25	1	26	3	1	28	16	10	3	2	1	15	»	1	»	2	»	3	6	4	3	4	1	18	»	»	»	11	11	»	»	»	
Historia de España. . . . .	»	16	»	16	1	»	17	16	1	3	2	5	»	12	»	»	2	2	4	2	3	2	7	2	16	»	2	»	1	3	»	»	»	
Historia universal. . . . .	»	8	»	8	1	»	9	8	1	1	5	1	8	»	»	»	»	2	2	1	»	1	5	3	10	»	1	1	»	2	»	»	»	
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	9	»	9	»	1	8	8	1	5	2	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	5	2	»	7	»	»	»	1	1	»	»	»	
Aritmética y Algebra. . . . .	»	9	»	9	»	»	9	5	4	2	1	»	4	»	»	»	1	»	1	»	2	1	2	»	5	»	»	»	4	4	»	»	»	
Geometría y Trigonometría. . . . .	»	3	»	3	»	1	2	3	1	1	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	1	2	»	1	»	»	1	»	»	»	
Física y Química. . . . .	»	1	1	2	1	»	3	1	1	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	»	2	»	»	»	1	1	»	»	»	
Historia natural. . . . .	»	1	»	1	1	»	2	1	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	
Fisiología é Higiene. . . . .	»	1	»	1	1	»	2	1	1	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	
Agricultura. . . . .	»	2	»	2	1	»	3	2	1	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	»	»	»	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	
Total. . . . .	»	123	3	126	12	4	134	103	23	23	23	9	79	1	1	4	19	12	37	13	13	27	42	21	116	1	8	4	26	39	2	»	»	

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

# INSTITUTO DE ORENSE.



RESÚMEN del número de alumnos matriculados á que se refieren los tres estados anteriores.

	NÚMERO de alumnos.	NÚMERO de asignaturas.
En Enseñanza oficial. . . . .	178	446
En Idem privada. . . . .	50	131
En Idem doméstica. . . . .	113	279
TOTAL. . . . .	341	856

# INSTITUTO DE ORENSE.

CUADRO de los ejercicios para grados y titulos durante el curso de 1881 á 1882.

	Presentados al grado.....	CENSURA en los primeros ejercicios.			IDEM en los posteriores.			TOTAL DE APROBADOS.....
		Sobresalientes.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Aprobados.....	Suspensos.....	
Grados de Bachiller.. . . .	57	5	51	1	5	51	»	56
Titulos de Agrimensor, Perito tasador de tierras.. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»
Titulos de Perito mercantil. .	2	»	2	»	1	1	»	2

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Informe de los resultados de la investigación realizada en el año 1981

CATEGORÍA	INDICADORES			COMENTARIOS		
	Valor	Unidad	Observaciones	Valor	Unidad	Observaciones
Producción	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
Innovación	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
Gestión	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan
	100	%	Se cumplió con el plan	100	%	Se cumplió con el plan

Elaborado por el Departamento de Estadística y Cuentas de la Investigación

Este informe tiene carácter informativo y no constituye una garantía de los datos presentados. Los datos son de carácter preliminar y están sujetos a modificaciones.

Se agradece a los señores directores de las unidades de trabajo por su colaboración en la recolección de los datos.

Santiago, Chile, a los 15 días del mes de mayo de 1982.

Director General

# INSTITUTO DE PONTEVEDRA.

**NOTA** del personal de Profesores de este Establecimiento en el curso de 1881 á 1882, expresivo de las asignaturas que cada uno ha desempeñado.

DIRECTOR.....—D. José María Berasátegui.

PROFESORES.	Asignaturas que desempeñaron.
D. Emilio Alvarez Gimenez. . . . .	Retórica y Poética.
D. Antolin Esperon y Novas. . . . .	Lengua francesa.
D. Casimiro de la Viña.. . . .	Fisica y Quimica y Agricultura teo- rico-práctica.
D. Evaristo Velo. . . . .	Aritmética y Algebra y Topografía.
D. Ramon Vives. . . . .	Dibujo lineal, de figura y de adorno.
D. José M. <sup>a</sup> Berasátegui. . . . .	Latin y Castellano, primer curso y parte del segundo curso.
D. Manuel Varela. . . . .	Geografía é Historia.
D. Teodoro Varela.. . . .	Geometria y Trigonometria.
D. Antonio Loimil. . . . .	Psicologia Lógica y Etica.
D. Francisco Garceran. . . . .	Historia natural, y Fisiologia.
D. Francisco Alcarraz (interino).. . . .	Agricultura elemental.

Instituto de Segunda Enseñanza de Pontevedra.

Curso de 1881 á 1882.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.							DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.		Exámenes extraordinarios.			Total de exámenes.				ASIGNATURAS en que han perdido curso.				Menciones honoríficas PREMIOS.	Cursos anteriores Aprobados.										
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.			Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)				
																															(a)	(b)	(c)	(d)
Latín y castellano primer curso. . . . .	»	35	1	36	1	1	36	34	2	6	6	12	3	33	»	»	»	2	»	2	6	6	6	14	3	35	2	»	»	2	4	»	»	»
Latín y castellano segundo curso. . . . .	»	30	2	32	3	»	35	31	1	2	9	17	1	30	»	»	»	3	»	3	1	2	9	20	1	33	»	»	»	3	3	»	»	»
Retórica y Poética. . . . .	»	20	»	20	1	2	19	18	2	1	4	7	2	14	»	»	»	5	»	5	»	1	4	12	2	19	»	»	»	2	2	»	»	»
Geografía. . . . .	»	31	1	32	3	2	33	30	2	1	6	4	8	26	»	»	»	1	6	7	7	1	6	5	14	33	5	4	2	3	14	1	»	»
Historia de España. . . . .	1	42	1	44	5	1	48	38	6	2	5	11	10	30	»	»	»	7	9	16	2	2	5	18	19	46	2	6	3	10	21	»	»	»
Historia universal. . . . .	»	17	»	17	1	2	16	14	3	1	»	1	2	4	»	»	»	»	4	4	»	1	»	1	6	8	»	2	2	10	14	»	»	»
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	29	»	29	1	2	28	25	4	4	2	8	4	21	»	»	»	6	»	6	3	4	2	14	4	27	»	»	»	5	5	»	»	»
Aritmética y Algebra. . . . .	»	33	»	33	1	2	32	26	7	2	2	10	4	21	»	»	»	2	5	7	3	2	2	12	9	28	»	2	3	8	13	»	»	»
Geometría y Trigonometría. . . . .	1	22	»	23	1	»	24	19	4	4	3	4	3	18	»	»	1	3	2	6	4	4	4	7	5	24	»	2	»	3	5	1	»	»
Física y Química. . . . .	1	24	»	25	»	1	24	21	4	4	3	7	3	19	»	»	»	3	»	3	2	4	3	10	3	22	1	»	»	4	5	»	»	»
Historia natural. . . . .	»	22	»	22	»	1	21	20	2	3	3	6	3	19	»	»	»	3	»	3	4	3	3	9	3	22	»	»	»	2	2	»	»	»
Fisiología é Higiene. . . . .	»	19	»	19	»	1	18	19	»	2	4	7	1	17	»	»	»	1	»	1	3	2	4	8	1	18	»	»	»	1	1	»	»	»
Agricultura. . . . .	»	25	»	25	»	1	24	25	»	3	4	10	»	23	»	»	»	»	»	»	6	3	4	10	»	23	»	»	»	1	1	»	»	»
Total. . . . .	3	349	5	357	17	16	358	320	37	35	51	104	44	275	»	»	1	36	26	63	41	35	52	140	70	338	10	16	10	54	90	2	»	»

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

Instituto de Segunda Enseñanza de Pontevedra.

Curso de 1881 á 1882.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza privada.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.						DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.			Exámenes extraordinarios.			Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.				PREMIOS.	Menciones honoríficas.	Cursos anteriores								
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	Inscripciones fin de curso.	Abandonos.	No abonados.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	TOTAL.	(a)	(b)	(c)				(d)	TOTAL.						
																													Aprobados.					
Latin y castellano primer curso.. . . .	»	37	»	37	»	»	37	30	7	6	5	12	»	29	»	»	»	»	»	»	6	6	5	12	»	29	»	»	»	8	8	»	»	»
Latin y castellano segundo curso. . . . .	»	36	»	36	»	»	36	35	1	7	8	12	1	35	»	»	»	1	»	1	7	7	8	13	1	36	»	»	»	1	1	»	»	»
Retórica y Poética. . . . .	»	22	»	22	»	»	22	20	2	3	3	6	»	19	»	»	1	»	»	1	7	3	4	6	»	20	»	»	»	2	2	»	»	»
Geografía. . . . .	»	34	»	34	»	»	34	32	2	6	6	9	2	27	»	»	»	1	5	6	4	6	6	10	7	33	»	4	1	3	8	»	»	»
Historia de España. . . . .	»	44	»	44	»	»	44	39	5	5	8	14	»	35	»	»	»	2	2	4	8	5	8	16	2	39	»	2	»	5	7	»	»	»
Historia universal. . . . .	»	8	»	8	»	»	8	8	0	»	1	5	»	7	»	»	»	»	1	1	1	»	1	5	1	8	»	1	»	»	1	»	»	»
Psicología Lógica y Ética. . . . .	»	17	»	16	»	»	17	15	2	1	4	3	»	14	»	1	»	»	»	1	6	2	4	3	»	15	»	»	»	2	2	»	»	»
Aritmética y Algebra. . . . .	»	26	»	26	»	»	26	19	7	1	2	3	2	14	»	1	2	2	»	5	6	2	4	5	2	19	»	»	»	9	9	»	»	»
Geometría y Trigonometría. . . . .	»	18	»	18	»	»	18	17	1	3	»	3	»	17	»	»	»	»	»	»	11	3	»	3	»	17	»	»	»	1	1	»	»	»
Física y Química. . . . .	»	24	»	24	»	»	24	22	2	4	5	6	»	22	»	»	»	»	»	»	7	4	5	6	»	22	»	»	»	2	2	»	1	»
Historia natural. . . . .	»	24	»	24	»	»	24	23	1	5	4	7	»	23	»	»	»	»	»	»	7	5	4	7	»	23	»	»	»	1	1	»	»	»
Fisiología é Higiene. . . . .	»	25	»	25	»	»	25	25	0	8	5	7	»	25	»	»	»	»	»	»	8	5	5	7	»	25	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura. . . . .	»	23	»	23	»	»	23	23	0	7	4	8	»	23	»	»	»	»	»	»	7	4	4	8	»	23	»	»	»	»	»	»	»	»
Total. . . . .	»	338	»	338	»	»	338	308	30	50	55	95	5	290	»	2	3	6	8	19	85	52	58	101	13	309	»	7	1	34	42	»	»	»

(a) Por quedar suspendidos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspendidos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspendidos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

# Instituto de Segunda Enseñanza de Pontevedra.

Curso de 1881 á 1882.

## Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza doméstica.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.						DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.	Exámenes extraordinarios.				Total de exámenes.				ASIGNATURAS en que han perdido curso.				PREMIOS. Menciones honoríficas.	Cursos anteriores Aprobados.										
	Matriculas honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	Inscripciones fin de curso.	Abonados.		Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(a)	(b)			(c)	(d)	TOTAL.							
																											(a)	(b)	(c)	(d)			
Latin y castellano primer curso..	»	19	1	20	»	2	18	14	2	2	1	8	»	1	»	3	1	5	2	2	2	5	2	13	»	1	»	6	7	»	»	»	
Latin y castellano segundo curso.	»	11	»	11	»	»	11	10	»	»	4	3	7	»	»	»	5	»	5	»	»	»	9	3	12	1	»	»	1	2	»	»	»
Retórica y Poética.	»	18	»	18	»	1	17	17	1	1	3	2	7	»	1	3	5	»	9	»	2	4	8	2	16	1	»	»	2	3	»	»	»
Geografía.	»	20	1	21	»	»	21	14	»	»	2	»	3	2	»	1	4	2	9	3	»	1	6	2	12	»	2	»	9	11	»	»	»
Historia de España.	»	17	»	17	»	1	16	15	1	1	2	4	8	1	1	»	3	4	9	1	2	1	5	8	17	1	3	1	2	7	»	»	»
Historia universal.	»	13	»	13	»	1	12	11	»	»	»	2	3	»	»	»	»	7	7	1	»	»	»	9	10	»	5	2	4	11	»	»	»
Psicología Lógica y Ética..	»	13	1	14	»	»	14	10	»	1	2	2	5	»	»	1	4	1	6	»	»	2	6	3	11	»	1	»	5	6	»	»	»
Aritmética y Algebra.	»	7	»	7	»	»	7	6	1	1	2	1	4	»	1	»	1	2	3	»	»	1	3	3	7	»	2	»	1	3	»	»	»
Geometría y Trigonometría.	»	10	»	10	»	»	10	10	»	1	2	3	6	»	»	»	3	3	6	»	»	1	5	6	12	1	1	2	»	4	»	»	»
Física y Química.	»	3	»	3	»	»	3	3	»	»	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural.	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
Fisiología é Higiene.	»	4	»	4	»	»	4	3	»	»	2	»	2	1	»	»	»	»	1	1	»	»	2	»	3	»	»	»	1	1	»	»	»
Agricultura.	»	2	1	3	»	»	3	3	»	»	2	»	2	1	»	»	»	»	1	1	»	»	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Total.	»	139	4	143	»	5	138	118	3	7	28	18	60	5	3	5	28	20	61	9	6	12	56	38	121	4	15	5	31	55	»	»	»

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

# INSTITUTO DE PONTEVEDRA.

RESÚMEN del número de alumnos matriculados á que se refieren los tres estados anteriores.

	NÚMERO de alumnos.	NÚMERO de asignaturas.
En Enseñanza oficial. . . . .	»	357
En Idem privada. . . . .	»	338
En Idem doméstica. . . . .	»	143
TOTAL. . . . .	»	838

# INSTITUTO DE PONTEVEDRA.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos durante el curso de 1881 á 1882.

	<i>Presentados al grado.....</i>	CENSURA en los primeros ejercicios.			IDEM en los posteriores.			TOTAL DE APROBADOS.....
		<i>Sobresalientes.....</i>	<i>Aprobados.....</i>	<i>Suspensos.....</i>	<i>Sobresalientes.....</i>	<i>Aprobados.....</i>	<i>Suspensos.....</i>	
Grados de Bachiller.. . . .	42	6	36	»	9	33	1	42
Titulos de Agrimensor, Perito tasador de tierras. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»
Titulos de Perito mercantil. .	»	»	»	»	»	»	»	»



# INSTITUTO DE LA CORUÑA.

**NOTA** del personal de Profesores de este Establecimiento en el curso de 1881 á 1882, expresivo de las asignaturas que cada uno ha desempeñado.

DIRECTOR.....—D. José Perez Ballesteros.

VICE-DIRECTOR.—D. Ricardo Maria del Real y Lopez.

PROFESORES.	Asignaturas que desempeñaron.
D. Antonio Piay Alvarez. . . . .	Gramática Latina y Castellana primer curso.
D. Pedro Hernandez Calles. . . . .	Gramática Latina y Castellana segundo curso.
D. Ramon Casal Amenedo.. . . .	Retórica y Poética.
D. Ramon Lopez de Vicuña. . . . .	Geografía, Historia de España é Historia Universal.
D. José Perez Ballesteros. . . . .	Psicología Lógica y Etica.
D. Pedro Nolasco Perez Vizcaino. . . . .	Aritmética y Algebra.
D. Angel Cortijo y Alvarez, Sustituto personal del Catedrático jubilado D. Miguel Lopez Gándara. . . . .	Geometria y Trigonometria.
D. Acisclo Campano Alfajeme.. . . .	Fisica y Química
D. Tomás Rico Jimeno. . . . .	Historia natural, y Fisiología é Higiene.
D. Gabriel Germán y Estéban. . . . .	Agricultura.
D. José Rogina Martinez. . . . .	Aritmética Mercantil y Tenedoria de Libros, Contabilidad y Ejercicios prácticos de Comercio.
D. Segundo Moreno Barcia. . . . .	Geografía y Estadística Comercial, Economía Política y Legislacion Mercantil.
D. Antonio Garcia Fuertes.. . . .	Lengua Inglesa 1.º y 2.º curso.
D. Ricardo Maria del Real. . . . .	Lengua francesa 1.º y 2.º curso

Instituto de Segunda Enseñanza de la Coruña.

Curso de 1881 á 1882.

Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza oficial.

ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.							DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.			Exámenes extraordinarios.			Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.				PREMIOS.	Menciones honoríficas	Cursos anteriores								
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	Inscripciones fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.				(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.			
																																	(a)	(b)	(c)
Latin y castellano primer curso. . . . .	»	22	1	23	2	3	22	105	10	3	2	3	3	14	»	»	1	3	2	6	3	3	3	6	5	20	2	2	»	3	7	»	1	»	
Latin y castellano segundo curso. . . . .	»	18	»	18	4	1	21	85	5	5	1	6	2	19	»	»	»	1	»	1	5	5	1	7	2	20	»	»	1	2	3	»	1	»	
Retórica y Poética. . . . .	1	16	»	17	»	1	16	55	25	»	2	1	3	7	»	»	»	1	2	3	1	»	2	2	5	10	1	2	1	7	11	»	»	»	
Geografía. . . . .	»	46	»	46	3	5	44	210	20	7	5	5	10	6	33	1	»	»	2	1	4	8	5	5	12	7	37	4	1	1	8	14	1	3	»
Historia de España. . . . .	»	21	»	21	3	2	22	100	5	2	6	4	4	4	20	»	»	1	2	1	4	2	6	5	6	5	24	»	»	1	2	3	1	»	»
Historia universal. . . . .	1	29	»	30	»	3	27	120	25	4	5	1	6	16	2	»	»	3	4	9	2	4	5	4	10	25	1	1	3	7	12	»	»	»	
Psicología Lógica y Ética. . . . .	1	13	1	15	»	»	15	65	5	2	2	3	»	3	10	»	1	»	2	1	4	2	3	3	2	4	14	1	1	»	3	5	1	»	»
Aritmética y Algebra. . . . .	»	30	»	30	1	4	27	65	8	1	1	1	»	3	»	2	»	3	2	7	»	3	1	4	2	10	»	2	»	17	19	»	»	»	
Geometría y Trigonometría. . . . .	»	15	»	15	»	»	15	65	10	2	2	2	2	11	»	»	1	1	»	2	3	2	3	3	2	13	1	»	»	3	4	»	1	»	
Física y Química. . . . .	»	13	»	13	»	»	13	55	10	2	3	4	1	11	»	»	»	»	1	1	1	2	3	4	2	12	»	»	1	2	3	»	»	»	
Historia natural. . . . .	»	14	»	14	1	1	14	60	10	»	2	3	2	7	»	»	2	2	»	4	»	»	4	5	2	11	»	»	»	5	5	»	»	»	
Fisiología é Higiene. . . . .	»	11	»	11	1	»	12	45	10	3	1	3	»	7	»	»	»	1	»	1	»	3	1	4	»	8	»	»	»	4	4	»	»	»	
Agricultura. . . . .	»	11	»	11	»	1	10	45	10	2	»	3	3	8	»	»	»	2	»	2	»	2	»	5	3	10	1	»	»	2	3	»	»	»	
Total. . . . .	3	259	2	264	15	21	258	1075	230	35	31	41	35	166	3	3	5	23	14	48	27	38	36	64	49	214	11	9	8	65	93	3	6	»	

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

# Instituto de Segunda Enseñanza de la Coruña.

Curso de 1881 á 1882.

## Matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de Enseñanza privada.

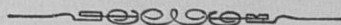
ASIGNATURAS.	Inscripciones de matrícula.							DERECHOS ACADEMICOS		Exámenes ordinarios.			Exámenes extraordinarios.			Total de exámenes.					ASIGNATURAS en que han perdido curso.				Menciones honoríficas. PREMIOS.	Cursos anteriores Aprobados.								
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	TOTAL inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones á otros Institutos.	Inscripciones fin de curso.	Abandonos.	No abandonos.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.			TOTAL.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.		
																																	(a)	(b)
Latin y castellano primer curso..	»	20	2	22	»	»	22	80	30	2	2	1	10	1	»	2	»	»	3	4	2	4	2	1	13	»	»	»	10	10	»	»	»	
Latin y castellano segundo curso..	»	14	»	14	»	1	13	60	10	1	4	3	»	10	»	»	1	»	1	2	1	5	3	»	11	»	»	»	2	2	»	»	»	
Retórica y Poética..	»	14	»	14	1	»	15	65	5	2	2	7	»	13	»	»	1	»	1	2	2	2	8	»	14	»	»	»	1	1	»	»	»	
Geografía..	»	37	3	40	»	1	39	170	30	8	7	7	2	29	»	1	»	3	»	4	5	9	7	10	2	33	»	»	»	8	8	»	»	»
Historia de España..	»	30	»	30	»	1	29	145	5	6	7	6	1	25	»	»	1	1	»	2	5	6	8	7	1	27	»	»	»	3	3	»	»	»
Historia universal..	»	19	»	19	1	1	19	90	5	3	4	5	1	17	»	»	»	2	»	2	4	3	4	7	1	19	»	»	»	1	1	»	»	»
Psicología Lógica y Ética..	»	9	»	9	»	»	9	40	5	»	3	2	»	8	»	»	»	»	»	»	3	»	3	2	»	8	»	»	»	1	1	»	1	»
Aritmética y Algebra..	»	8	»	8	1	»	9	25	15	1	2	2	»	5	»	»	»	»	»	»	1	2	2	»	5	»	»	»	4	4	»	»	»	
Geometría y Trigonometría..	»	8	»	8	»	»	8	40	»	1	2	3	»	8	»	»	»	»	»	»	2	1	2	3	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química..	»	9	»	9	»	1	8	35	10	1	2	1	»	6	»	»	»	»	»	»	2	1	2	1	»	6	»	»	»	2	2	»	»	»
Historia natural..	»	9	»	9	»	»	9	35	10	2	3	1	»	7	»	»	»	»	»	»	1	2	3	1	»	7	»	»	»	2	2	»	»	»
Fisiología é Higiene..	1	13	»	14	»	1	13	55	10	3	3	1	»	11	»	»	»	»	»	»	4	3	3	1	»	11	»	»	»	2	2	1	»	»
Agricultura..	1	7	»	8	»	1	7	35	»	1	1	2	»	6	»	»	»	»	»	»	2	1	1	2	»	6	»	»	»	1	1	1	»	»
Total..	2	197	5	204	3	7	200	875	135	31	42	42	5	155	1	1	4	7	»	13	36	32	46	49	5	168	»	»	»	37	37	2	1	»

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.  
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.  
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.



# INSTITUTO DE LA CORUÑA.



RESÚMEN del número de alumnos matriculados á que se refieren los tres estados anteriores.

	NÚMERO de alumnos.	NÚMERO de asignaturas.
En Enseñanza oficial. . . . .	»	264
En Idem privada. . . . .	»	204
En Idem doméstica. . . . .	»	81
TOTAL. . . . .	»	549

# Instituto de la Coruña.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos durante el curso de 1881 á 1882.

	<i>Presentados al grado.....</i>	CENSURA en los primeros ejercicios.			IDEM en los posteriores.			TOTAL DE APROBADOS.....
		<i>Sobresalientes.....</i>	<i>Aprobados.....</i>	<i>Suspensos.....</i>	<i>Sobresalientes.....</i>	<i>Aprobados.....</i>	<i>Suspensos.....</i>	
Grados de Bachiller.. . . .	16	6	10	»	4	12	»	16
Títulos de Agrimensor, Perito tasador de tierras. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»
Títulos de Perito mercantil. .	3	1	2	»	1	2	»	3

# Informe de la Comisaria

Cuenta de las acciones y valores de la Comisaria (1981 a 1982)

Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Movimiento	Detalle
1	100	100		
2	200	200		
3	300	300		
4	400	400		
5	500	500		
6	600	600		
7	700	700		
8	800	800		
9	900	900		
10	1000	1000		

# Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago.

**NOTA** del personal de Profesores de dicha Escuela, con expresiva de las asignaturas que han desempeñado en el curso de 1881 á 1882.

CARGOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
Director. . . . .	D. Gorgonio Hueso Sanchez..	{ <i>Pedagogia.</i> <i>Geometria con sus aplicaciones á la Agrimensura y al Dibujo por el método de Hendrick.</i>
2.º Maestro (int.º) .	D. Luis Perez Allú. . . . .	{ <i>Gramática.</i> <i>Geografía è Historia.</i> <i>Agricultura.</i> <i>Industria y Comercio.</i>
3.º Maestro (int.º) .	D. Joaquin Bermudez Rodriguez.	{ <i>Aritmética y Algebra.</i> <i>Ciencias físicas y naturales.</i>
Profesor de Religion y Moral. . . . .	D. Santiago Guerrero Vazquez..	{ <i>Doctrina cristiana.</i> <i>Historia Sagrada.</i>
Regente. . . . .	D. Andrés Jacinto Suarez.. . .	{ <i>Teoria y práctica de la lectura.</i> <i>Teoria y práctica de la escritura.</i>

Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicho Establecimiento en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Número de matriculados por asignaturas.....	Alumnos que han sufrido examen y calificación que han obtenido.										RESUMEN.					
		En los exámenes ordinarios.			En los exámenes extraordinarios.				Perdieron curso por dos suspensiones.....	No han probado curso.		Han ganado curso.	Han perdido curso.	No le han probado.	Total de alumnos matriculados.....		
		Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresadientales.....	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....		Por no haberse presentado a examen dado su matrícula.	Por no haberse presentado a examen la segunda vez y no presentados la segunda.				
ENSEÑANZA ELEMENTAL.																	
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, primer año.	36	4	»	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	14	»	22	36
Teoría y práctica de la Lectura, primer curso.	33	1	»	5	»	»	»	»	2	»	»	»	»	11	»	22	33
Teoría y práctica de la Escritura, primer curso..	33	»	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	7	»	26	33
Lengua castellana con ejercicios de análisis, primer curso..	34	2	»	3	1	»	»	»	1	5	»	»	»	8	»	26	34
Aritmética.	37	2	»	4	»	»	»	»	1	2	»	»	»	10	»	27	37
Principios de educación y métodos de enseñanza..	37	1	»	4	1	»	»	»	2	»	»	»	»	9	»	28	37
Práctica de la enseñanza.	36	»	»	7	»	»	»	»	2	»	»	»	»	9	»	27	36
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, segundo curso.	15	2	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	7	15
Teoría y práctica de la Lectura, segundo curso..	16	1	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	7	16
Teoría y práctica de la Escritura, segundo curso.	17	1	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	9	17
Lengua castellana con ejercicios de análisis, segundo curso.	15	»	»	8	»	»	»	»	2	»	»	»	»	8	»	7	15
Nociones de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura.	16	1	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	7	16
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	19	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	10	»	9	»	10	19
Nociones de Agricultura.	14	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	5	14
Constitución del Estado.	16	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	7	16
Práctica de la enseñanza.	16	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	»	3	16
ENSEÑANZA SUPERIOR.																	
Doctrina cristiana explicada é Historia sagrada.	12	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	7	12
Teoría y práctica de la Lectura.	12	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	7	12
Teoría y práctica de la Escritura.	12	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	7	12
Lengua castellana con ejercicios de análisis.	13	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	8	13
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra..	12	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	7	12
Elementos de Geografía é Historia.	11	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	11
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	13	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	8	13
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales..	13	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	8	13
Práctica de la Agricultura.	11	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	11
Nociones de Industria y Comercio.	11	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	11
Pedagogía.	11	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	11
Práctica de la enseñanza.	12	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	7	12
TOTAL.	533	43	»	114	2	»	»	»	11	9	»	»	323	»	210	23	533

Curso de 1881 á 1882.

# Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago.

Curso de 1881 á 1882.

## Reválida para Título profesional.

Solicitaron exámen de reválida.		Total.	RESULTADO EN LOS EJERCICIOS DE						No se presentaron á los ejercicios.		Aprobados para Título.		No han merecido aprobacion.		No se presentaron á exámen.		Total igual al núm. de Reválidas solicitadas.	
Su- periores.	Ele- mentales.		SUPERIORES.			ELEMENTALES.			Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.		
			Sobre- satientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.	Sobre- satientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.										
6	10	16	»	6	»	»	10	»	»	»	»	6	10	»	»	»	»	16

# Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra.

**NOTA** del personal de Profesores de dicha Escuela, con expresiva de las asignaturas que han desempeñado en el curso de 1881 á 1882.

CARGOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
Director. . . . .	D. Severiano Gonzalez Regueral.	{ <i>Pedagogia.</i> <i>Ciencias físicas y naturales.</i> <i>Industria y Comercio.</i> <i>Agricultura.</i>
2.º Maestro. . . . .	D. Federico Saiz Sanchez.	{ <i>Educacion y métodos de enseñanza</i> <i>Geografía é Historia.</i> <i>Gramática.</i>
3.º Maestro. . . . .	D. Victoriano Encinas Reyes.	{ <i>Aritmética.</i> <i>Geometria y Dibujo lineal.</i> <i>Agrimensura.</i> <i>Aritmética y Algebra.</i>
Profesor de Religion y Moral. . . . .	D. Pedro Rodriguez Vallon..	{ <i>Doctrina cristiana.</i> <i>Historia Sagrada.</i>
Regente. . . . .	D. José Benito Juncal Romay.	{ <i>Teoria y práctica de la lectura.</i> <i>Teoria y práctica de la escritura.</i>

Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra.

Curso de 1881 á 1882.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicho Establecimiento en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Alumnos que han sufrido examen y calificación que han obtenido.																
	En los exámenes ordinarios.			En los exámenes extraordinarios.					Perdieron curso por dos suspensiones.....	No han probado curso			RESUMEN.				
	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....		Suspensos.....	Por haber trasladado su matrícula.	Por no haberse presentado á examen.	Por suspensos una vez y no presentados la segunda.	Han ganado curso.	Han perdido curso.	No le han probado.	Total de alumnos matriculados.....
ENSEÑANZA ELEMENTAL.																	
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, primer año.			8	»	»	»	»	10	2	»	»	14	2	19	2	16	37
Teoría y práctica de la Lectura, primer curso.	3	»	6	»	»	»	»	9	3	»	»	13	3	18	3	16	37
Teoría y práctica de la Escritura, primer curso.	4	»	5	»	»	»	»	9	3	»	»	13	3	18	3	16	37
Lengua castellana con ejercicios de análisis, primer curso.	3	»	7	2	»	»	»	6	6	»	»	11	6	16	6	17	39
Aritmética.	2	»	1	»	»	»	»	4	5	»	»	18	1	7	1	19	27
Principios de educación y métodos de enseñanza.	»	»	6	»	»	»	»	5	4	»	»	10	4	11	4	14	29
Nociones de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura.	1	»	4	»	»	»	»	1	3	»	»	1	3	6	3	4	13
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	2	»	3	»	»	»	»	2	3	»	»	»	3	7	3	3	13
Nociones de Agricultura.	2	»	3	»	»	»	»	3	1	»	»	2	1	8	1	3	12
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Teoría y práctica de la Lectura, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Teoría y práctica de la Escritura, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua castellana con ejercicios de análisis, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Constitución del Estado.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
ENSEÑANZA SUPERIOR.																	
Doctrina cristiana explicada é Historia sagrada.	11	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Teoría y práctica de la Lectura.	11	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Teoría y práctica de la Escritura.	11	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Lengua castellana con ejercicios de análisis.	11	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	11	1	2	1	»	»	»	1	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	11	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Elementos de Geografía é Historia.	11	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Práctica de la Agricultura.	11	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.	11	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Nociones de Industria y Comercio.	11	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Pedagogía.	11	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	6	»	5	11
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	365	35	79	3	»	»	»	50	30	»	»	137	26	176	26	163	365



# Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra.

Curso de 1881 á 1882.

## Reválida para Título profesional.

Solicitaron exámen de reválida.		Total.	RESULTADO EN LOS EJERCICIOS DE						No se presentaron á los ejercicios.		Aprobados para Título.		No han merecido aprobacion.		No se presentaron á exámen.		Total igual al núm. de Reválidas solicitadas.
			SUPERIORES.			ELEMENTALES.											
Su- periores.	Ele- mentales.		Sobre- salientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.	Sobre- salientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	
12	17	29	»	10	2	»	16	1	»	»	10	16	2	1	»	»	29

# Escuela Normal Superior de Maestros de Lugo.

**NOTA** del personal de Profesores de dicha Escuela, con expresion de las asignaturas que han desempeñado en el curso de 1881 à 1882.

CARGOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
Director. . . . .	D. Tomás Nieto Imar. . . . .	<i>Gramática.</i> <i>Ortografía.</i> <i>Geografía è Historia.</i> <i>Historia de España.</i>
2.º Maestro. . . . .	{ D. Julian Chave y Castilla. . . . . { D. Vicente Fraiz Andon. . . . .	<i>Aritmética.</i> <i>Geometria y dibujo.</i> <i>Agrimensura.</i> <i>Pedagogia.</i> <i>Agricultura.</i>
Profesor de Religion y Moral. . . . .	D. Rosendo Fernandez. . . . .	<i>Doctrina cristiana.</i> <i>Historia Sagrada.</i>
Regente. . . . .	D. Julian Chave y Castilla. . . . .	<i>Teoria y práctica de la lectura.</i> <i>Teoria y práctica de la escritura.</i>

Escuela Normal Superior de Maestros de Lugo.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicho Establecimiento en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Alumnos que han sufrido exámen y calificación que han obtenido.										RESÚMEN.					
	En los exámenes ordinarios.			En los exámenes extraordinarios.				No han probado curso			Han ganado curso.	Han perdido curso.	No le han probado.	Total de alumnos matriculados....		
	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Perdieron curso por dos suspensiones.....	Por no haberse presentado á exámen dado su matrícula.	Por suspensos una vez y no presentados la segunda	Han ganado curso.	Han perdido curso.	No le han probado.	Total de alumnos matriculados....
ENSEÑANZA ELEMENTAL.																
Teoría y práctica de la Lectura, primer curso.	17	1	2	»	»	1	4	5	1	»	»	3	13	1	3	17
Teoría y práctica de la Lectura.	9	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»	1	8	»	1	9
Teoría y práctica de la Escritura, primer curso..	17	1	2	»	»	1	4	6	»	»	»	3	14	»	3	17
Teoría y práctica de la Escritura.	9	1	2	»	»	»	2	3	»	»	»	1	8	»	1	9
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, segundo curso.	17	1	2	»	»	»	3	2	»	»	»	3	14	»	3	17
Doctrina cristiana explicada é Historia sagrada.	9	1	2	»	»	»	3	2	»	»	»	1	8	»	1	9
Lengua castellana con ejercicios de análisis.	17	1	2	»	»	»	1	2	1	»	»	7	9	1	7	17
Lengua castellana con ejercicios de análisis, primer curso..	9	1	2	»	1	»	2	2	»	»	»	1	8	»	1	9
Aritmética.	16	1	2	»	»	2	1	5	1	»	»	4	11	1	4	16
Nociones de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura.	8	1	2	»	»	»	1	3	»	»	»	1	7	»	1	8
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	8	»	»	»	2	»	»	3	»	»	»	1	7	»	1	8
Nociones de Agricultura.	9	1	2	»	»	»	1	3	»	»	»	2	7	»	2	9
Principios de educacion y métodos de enseñanza.	17	1	1	»	2	2	1	2	1	»	»	6	10	1	6	17
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Teoría y práctica de la Lectura, segundo curso..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Teoría y práctica de la Escritura, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua castellana con ejercicios de análisis, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, primer año.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Constitucion del Estado.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
ENSEÑANZA SUPERIOR.																
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía é Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de la Agricultura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Industria y Comercio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pedagogia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	162	4	8	27	5	6	24	50	4	»	»	34	124	4	34	162

Curso de 1881 á 1882.

# Escuela Normal Superior de Maestros de Lugo.

Curso de 1881 á 1882.

## Reválida para Título profesional.

Solicitaron exámen de reválida.		Total.	RESULTADO EN LOS EJERCICIOS DE						No se presentaron á los ejercicios.		Aprobados para Título.		No han merecido aprobación.		No se presentaron á exámen.		Total igual al núm. de Reválidas solicitadas.
			SUPERIORES.			ELEMENTALES.											
Su- periores.	Ele- mentales.		Sobre- salientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.	Sobre- salientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	
»	4	4	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4

# Escuela Normal Superior de Maestros de Orense.

---

**NOTA** del personal de Profesores de dicha Escuela, con expresiva de las asignaturas que han desempeñado en el curso de 1881 á 1882.

CARGOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
Director. . . . .	D. Manuel Anta Castro. . . . .	<i>Geografía.</i> <i>Historia de España.</i> <i>Gramática.</i> <i>Agricultura.</i>
2.º Maestro. . . . .	D. José Dominguez Roman. . . . .	<i>Aritmética.</i> <i>Geometría y dibujo.</i> <i>Agrimensura.</i> <i>Dibujo.</i> <i>Pedagogía.</i>
Profesor de Religión y Moral. . . . .	D. Manuel Cortés Fonzalez. . . . .	<i>Doctrina cristiana.</i> <i>Historia Sagrada.</i>
Regente. . . . .	D. Ramon Abellas y Vazquez. . . . .	<i>Teoría y práctica de la lectura.</i> <i>Teoría y práctica de la escritura.</i>

# Escuela Normal Superior de Maestros de Orense.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicho Establecimiento en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Alumnos que han sufrido exámen y calificación que han obtenido.											RESUMEN.							
	En los exámenes ordinarios.			En los exámenes extraordinarios.					No han probado curso.			Han ganado curso.	Han perdido curso.	No le han probado.	Total de alumnos matriculados....				
	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Perdieron curso por dos suspensiones.....	Por haber fracasado su matrícula.	Por no haberse presentado á exámen.	Por suspensos una vez y no presentados la segunda.						
ENSEÑANZA ELEMENTAL.																			
Teoría y práctica de la Lectura, primer curso.	9	2	9	1	»	»	»	1	»	»	»	5	»	21	»	5	26		
Teoría y práctica de la Lectura, segundo curso.	4	4	9	2	»	»	»	3	»	»	»	3	»	21	»	3	24		
Teoría y práctica de la Escritura, primer curso.	5	4	12	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	21	»	5	26		
Teoría y práctica de la Escritura, segundo curso.	8	2	8	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	21	»	3	24		
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, primer curso.	1	9	9	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	21	»	5	26		
Doctrina cristiana explicada é Historia sagrada, segundo curso.	2	11	6	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	21	»	3	24		
Gramática castellana con ejercicios de análisis, primer curso.	1	6	12	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	20	»	5	25		
Gramática castellana con ejercicios de análisis, segundo curso.	1	7	11	1	»	»	»	2	1	1	»	3	»	21	1	3	25		
Aritmética.	»	»	3	10	3	»	»	2	»	»	»	5	1	19	»	6	25		
Nociones de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura.	1	5	10	4	»	»	»	4	2	2	»	3	»	21	2	3	26		
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	2	5	11	1	»	»	»	1	1	1	»	3	»	20	1	3	24		
Nociones de Agricultura.	2	1	17	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	22	»	3	25		
Principios de educación y métodos de enseñanza.	1	2	13	5	»	»	»	3	»	»	»	5	2	19	»	7	26		
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Teoría y práctica de la Lectura, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Teoría y práctica de la Escritura, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Lengua castellana con ejercicios de análisis, segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, primer año.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Constitución del Estado.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
ENSEÑANZA SUPERIOR.																			
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Elementos de Geografía é Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Práctica de la Agricultura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Nociones de Industria y Comercio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Pedagogía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Práctica de la enseñanza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
TOTAL.	326	15	36	61	137	17	»	»	»	19	4	4	»	51	3	268	4	54	326

Curso de 1881 á 1882.

# Escuela Normal Superior de Maestros de Orense.

Curso de 1881 á 1882.

## Reválida para Título profesional.

Solicitaron exámen de reválida.		Total.	RESULTADO EN LOS EJERCICIOS DE						No se presentaron á los ejercicios.	Aprobadas para Título.		No han merecido aprobacion.		No se presentaron á exámen.		Total igual al núm. de Reválidas solicitadas.	
			SUPERIORES.			ELEMENTALES.				Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.		
Su- periores.	Ele- mentales.		Sobre- salientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.	Sobre- salientes.	Apro- bados.	Sus- pensos.			Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	
»	19	19	»	»	»	»	19	»	»	»	19	»	»	»	»	»	19

# RESÚMEN

del número de alumnos matriculados en las Escuelas Normales de Maestros á que se refieren los cuatro estados anteriores.

	NÚMERO de alumnos.	NÚMERO de asignaturas.
En la Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	68	533
En la Idem, id. de id. de Pontevedra...	53	365
En la Idem, id. de id. de Lugo.....	26	162
En la Idem, id. de id. de Orense.....	51	326
TOTAL.....	198	1.386

RESUMEN

Este trabajo tiene por objeto exponer los resultados obtenidos en el estudio de la influencia de la temperatura sobre el desarrollo de las larvas de la mosca de la fruta (Drosophila melanogaster) en condiciones de laboratorio.

Temperatura (°C)	Edad (días)	Longitud (mm)	Alargamiento (mm)	Alargamiento relativo (%)
15	1	0,5	0,1	20
15	2	0,6	0,2	33
15	3	0,7	0,3	43
15	4	0,8	0,4	50
15	5	0,9	0,5	56
15	6	1,0	0,6	60
15	7	1,1	0,7	64
15	8	1,2	0,8	67
15	9	1,3	0,9	70
15	10	1,4	1,0	71
15	11	1,5	1,1	73
15	12	1,6	1,2	75
15	13	1,7	1,3	76
15	14	1,8	1,4	78
15	15	1,9	1,5	79
15	16	2,0	1,6	80
15	17	2,1	1,7	81
15	18	2,2	1,8	82
15	19	2,3	1,9	83
15	20	2,4	2,0	84
15	21	2,5	2,1	84
15	22	2,6	2,2	85
15	23	2,7	2,3	85
15	24	2,8	2,4	86
15	25	2,9	2,5	86
15	26	3,0	2,6	87
15	27	3,1	2,7	87
15	28	3,2	2,8	88
15	29	3,3	2,9	88
15	30	3,4	3,0	88
15	31	3,5	3,1	89
15	32	3,6	3,2	89
15	33	3,7	3,3	89
15	34	3,8	3,4	90
15	35	3,9	3,5	90
15	36	4,0	3,6	90
15	37	4,1	3,7	90
15	38	4,2	3,8	91
15	39	4,3	3,9	91
15	40	4,4	4,0	91
15	41	4,5	4,1	91
15	42	4,6	4,2	91
15	43	4,7	4,3	92
15	44	4,8	4,4	92
15	45	4,9	4,5	92
15	46	5,0	4,6	92
15	47	5,1	4,7	92
15	48	5,2	4,8	92
15	49	5,3	4,9	93
15	50	5,4	5,0	93
15	51	5,5	5,1	93
15	52	5,6	5,2	93
15	53	5,7	5,3	93
15	54	5,8	5,4	93
15	55	5,9	5,5	93
15	56	6,0	5,6	93
15	57	6,1	5,7	94
15	58	6,2	5,8	94
15	59	6,3	5,9	94
15	60	6,4	6,0	94
15	61	6,5	6,1	94
15	62	6,6	6,2	94
15	63	6,7	6,3	94
15	64	6,8	6,4	94
15	65	6,9	6,5	94
15	66	7,0	6,6	95
15	67	7,1	6,7	95
15	68	7,2	6,8	95
15	69	7,3	6,9	95
15	70	7,4	7,0	95
15	71	7,5	7,1	95
15	72	7,6	7,2	95
15	73	7,7	7,3	95
15	74	7,8	7,4	95
15	75	7,9	7,5	95
15	76	8,0	7,6	95
15	77	8,1	7,7	95
15	78	8,2	7,8	95
15	79	8,3	7,9	95
15	80	8,4	8,0	96
15	81	8,5	8,1	96
15	82	8,6	8,2	96
15	83	8,7	8,3	96
15	84	8,8	8,4	96
15	85	8,9	8,5	96
15	86	9,0	8,6	96
15	87	9,1	8,7	96
15	88	9,2	8,8	96
15	89	9,3	8,9	96
15	90	9,4	9,0	96
15	91	9,5	9,1	96
15	92	9,6	9,2	96
15	93	9,7	9,3	96
15	94	9,8	9,4	96
15	95	9,9	9,5	96
15	96	10,0	9,6	96
15	97	10,1	9,7	96
15	98	10,2	9,8	96
15	99	10,3	9,9	96
15	100	10,4	10,0	96
20	1	0,5	0,1	20
20	2	0,6	0,2	33
20	3	0,7	0,3	43
20	4	0,8	0,4	50
20	5	0,9	0,5	56
20	6	1,0	0,6	60
20	7	1,1	0,7	64
20	8	1,2	0,8	67
20	9	1,3	0,9	70
20	10	1,4	1,0	71
20	11	1,5	1,1	73
20	12	1,6	1,2	75
20	13	1,7	1,3	76
20	14	1,8	1,4	78
20	15	1,9	1,5	79
20	16	2,0	1,6	80
20	17	2,1	1,7	81
20	18	2,2	1,8	82
20	19	2,3	1,9	83
20	20	2,4	2,0	84
20	21	2,5	2,1	84
20	22	2,6	2,2	85
20	23	2,7	2,3	85
20	24	2,8	2,4	86
20	25	2,9	2,5	86
20	26	3,0	2,6	87
20	27	3,1	2,7	87
20	28	3,2	2,8	88
20	29	3,3	2,9	88
20	30	3,4	3,0	88
20	31	3,5	3,1	89
20	32	3,6	3,2	89
20	33	3,7	3,3	89
20	34	3,8	3,4	89
20	35	3,9	3,5	90
20	36	4,0	3,6	90
20	37	4,1	3,7	90
20	38	4,2	3,8	91
20	39	4,3	3,9	91
20	40	4,4	4,0	91
20	41	4,5	4,1	91
20	42	4,6	4,2	92
20	43	4,7	4,3	92
20	44	4,8	4,4	92
20	45	4,9	4,5	92
20	46	5,0	4,6	93
20	47	5,1	4,7	93
20	48	5,2	4,8	93
20	49	5,3	4,9	93
20	50	5,4	5,0	94
20	51	5,5	5,1	94
20	52	5,6	5,2	94
20	53	5,7	5,3	94
20	54	5,8	5,4	94
20	55	5,9	5,5	95
20	56	6,0	5,6	95
20	57	6,1	5,7	95
20	58	6,2	5,8	95
20	59	6,3	5,9	95
20	60	6,4	6,0	96
20	61	6,5	6,1	96
20	62	6,6	6,2	96
20	63	6,7	6,3	96
20	64	6,8	6,4	96
20	65	6,9	6,5	96
20	66	7,0	6,6	96
20	67	7,1	6,7	96
20	68	7,2	6,8	96
20	69	7,3	6,9	96
20	70	7,4	7,0	96
20	71	7,5	7,1	96
20	72	7,6	7,2	96
20	73	7,7	7,3	96
20	74	7,8	7,4	96
20	75	7,9	7,5	96
20	76	8,0	7,6	96
20	77	8,1	7,7	96
20	78	8,2	7,8	96
20	79	8,3	7,9	96
20	80	8,4	8,0	96
20	81	8,5	8,1	96
20	82	8,6	8,2	96
20	83	8,7	8,3	96
20	84	8,8	8,4	96
20	85	8,9	8,5	96
20	86	9,0	8,6	96
20	87	9,1	8,7	96
20	88	9,2	8,8	96
20	89	9,3	8,9	96
20	90	9,4	9,0	96
20	91	9,5	9,1	96
20	92	9,6	9,2	96
20	93	9,7	9,3	96
20	94	9,8	9,4	96
20	95	9,9	9,5	96
20	96	10,0	9,6	96
20	97	10,1	9,7	96
20	98	10,2	9,8	96
20	99	10,3	9,9	96
20	100	10,4	10,0	96

Los resultados obtenidos demuestran que el desarrollo de las larvas de la mosca de la fruta es directamente proporcional a la temperatura ambiente, alcanzando el mayor crecimiento a 25°C.

## Escuela Normal Superior de Maestras de la Coruña.

**NOTA** del personal de Profesoras de dicha Escuela, con expresiva de las asignaturas que han desempeñado en el curso de 1881 á 1882.

CARGOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
Directora. . . . .	D. <sup>a</sup> Joaquina Otaño Hermida. . . . .	{ Gramática castellana. Aritmética. Pedagogía.
2. <sup>a</sup> Maestra. . . . .	D. <sup>a</sup> Florentina Carril. . . . .	{ Labores. Dibujo aplicado á las labores. Historia de España. Higiene y economía doméstica.
Profesora de Religión y Moral. . . . .	D. <sup>a</sup> Elvira Garcia Guillen. . . . .	{ Doctrina cristiana. Historia Sagrada. Geografía.
Regenta. . . . .	D. <sup>a</sup> Francisca Fernandez. . . . .	{ Teoría y práctica de la lectura. Teoría y práctica de la escritura. Ejercicios caligráficos.

# Escuela Normal Superior de Maestras de la Coruña.

CUADRO de los alumnas matriculadas y examinadas en dicho Establecimiento en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Número de matriculadas por asignaturas.....	Alumnas que han sufrido exámen y calificación que han obtenido.											RESÚMEN.	Total de alumnas matriculadas....				
		En los exámenes ordinarios.			En los exámenes extraordinarios.				Perdieron curso por dos suspensiones.....	No han probado curso.		RESÚMEN.						
		Notables.....	Buenas.....	Aprobadas.....	Suspensas.....	Sobresalientas.....	Notables.....	Buenas.....		Aprobadas.....	Suspensas.....	Por no haberse presentado á exámen dado su matrícula.			Por suspensas una vez y no presentados la segunda.	Han ganado curso.	Han perdido curso.	No le han probado.
ENSEÑANZA ELEMENTAL.																		
Explicacion del catecismo de la Doctrina cristiana, primer curso. . . . .	73	9	12	11	1	1	3	2	7	»	»	»	18	1	54	»	19	73
Práctica de Lectura, primer curso. . . . .	85	16	26	19	1	»	3	3	5	»	»	»	8	»	77	»	8	85
Práctica de la Escritura, primer curso. . . . .	85	14	19	30	»	»	3	3	5	»	»	»	10	»	75	»	10	85
Elementos de Gramática Castellana primer curso. . . . .	73	8	11	5	6	3	6	4	8	»	»	»	21	»	52	»	21	73
Elementos de Aritmética. . . . .	73	6	10	12	1	3	2	2	11	»	»	»	25	1	47	»	26	73
Labores de punto y costura. . . . .	73	12	11	8	»	1	7	8	9	»	»	»	13	»	60	»	13	73
Nociones de Geografía particularmente de España. . . . .	85	4	7	12	2	4	2	10	15	»	»	»	21	»	64	»	21	85
Dibujo aplicado á las labores. . . . .	85	19	13	10	1	3	4	3	11	»	»	»	16	1	68	»	17	85
Nociones de Historia sagrada segundo curso. . . . .	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	12	12
Teoría y práctica de la Lectura, segundo curso. . . . .	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	12	12
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	12	12
Continuacion de la Gramática. . . . .	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	12	12
Continuacion de la Aritmética. . . . .	12	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	2	»	10	12
Principios de educacion y métodos de enseñanza.. . . .	12	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	10	»	2	»	10	12
Nociones de Historia de España.. . . .	12	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	10	»	2	»	10	12
Continuacion de las Labores. . . . .	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	2	»	10	12
1	12	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	10	»	2	»	10	12
ENSEÑANZA SUPERIOR.																		
Ampliacion de la Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	44	7	5	5	2	»	»	»	1	»	»	»	20	2	22	»	22	44
Lectura expresiva. . . . .	44	4	4	12	»	»	»	2	5	»	»	»	17	»	27	»	17	44
Ejercicios caligráficos y redaccion de documentos. . . . .	44	4	4	5	»	2	2	4	»	»	»	»	17	»	27	»	17	44
Ampliacion de la Gramática. . . . .	44	4	7	1	»	1	1	1	4	»	»	»	25	»	19	»	25	44
Ampliacion de la Aritmética. . . . .	44	4	3	1	»	4	1	3	3	»	»	»	23	»	21	»	23	44
Nociones de Higiene y Economía doméstica. . . . .	44	4	2	3	»	1	3	5	1	»	»	»	24	»	20	»	24	44
Ampliacion de la Pedagogia . . . . .	44	2	3	4	»	»	2	1	1	»	»	»	23	»	21	»	20	44
Labores de primor y adornos. . . . .	44	6	3	4	»	»	2	1	1	»	»	»	23	»	21	»	20	44
4	44	4	2	3	»	»	6	5	2	»	»	»	18	»	26	»	18	44
TOTAL. . . . .	1,080	126	138	145	14	23	45	59	91	»	»	»	385	5	690	»	390	1080

# Curso de 1881 á 1882.

# Escuela Normal Superior de Maestras de la Coruña.

Curso de 1881 á 1882.

## Reválida para Título profesional.

Solicitaron exámen de reválida.		Total.	RESULTADO EN LOS EJERCICIOS DE						No se presentaron á los ejercicios.		Aprobadas para Título.		No han merecido aprobacion.		No se presentaron á exámen.		Total igual al núm. de Reválidas solicitadas.
			SUPERIORES.			ELEMENTALES.											
Su- periores.	Ele- mentales.		Sobre- salientas.	Apro- badas.	Sus- pensas.	Sobre- salientas.	Apro- badas.	Sus- pensas.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	
22	2	24	»	22	»	»	2	»	»	»	22	2	»	»	»	»	24

# Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra.

**NOTA** del personal de Profesoras de dicha Escuela, con expresiva de las asignaturas que han desempeñado en el curso de 1881 à 1882.

CARGOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
Directora.....	D. <sup>a</sup> Avelina Perez de Font.....	Doctrina cristiana. Historia Sagrada. Aritmética. Labores
Profesora auxiliar....	D. <sup>a</sup> Perfecta Castro y Mariño....	Gramática castellana. Geografía è historia. Higiene y economia doméstica. Geometría y dibujo. Sistemas y métodos de enseñanza.
Regenta. ....	D. <sup>a</sup> Josefa Saiz Sanchez.....	Teoría y práctica de la lectura. Teoría y práctica de la escritura.

# Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra.

# Curso de 1881 á 1882.

CUADRO de los alumnas matriculadas y examinadas en dicho Establecimiento en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Alumnas que han sufrido exámen y calificación que han obtenido.																		
	En los exámenes ordinarios.				En los exámenes extraordinarios.				Perdieron curso por dos suspensiones.....	No han probado curso.			RESUMEN.						
	Notables.....	Buenas.....	Aprobadas.....	Suspensas.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Buenas.....	Aprobadas.....		Suspensas.....	Por haber traspasado su matrícula.	Por no haberse presentado á exámen.	Por suspensas una vez y no presentados la segunda.	Han ganado curso.	Han perdido curso.	No le han probado.	Total de alumnas matriculadas....		
ENSEÑANZA ELEMENTAL.																			
Explicacion del catecismo de la Doctrina cristiana, primer curso. . . . .	34	2	4	15	2	»	»	1	6	3	3	1	2	»	28	3	3	34	
Práctica de Lectura, primer curso. . . . .	34	5	1	15	2	»	»	1	6	3	3	1	2	»	28	3	3	34	
Práctica de la Escritura, primer curso. . . . .	34	»	6	17	»	»	»	»	6	1	1	1	2	»	29	4	4	34	
Elementos de Gramática Castellana, primer curso. . . . .	34	1	6	13	5	»	»	1	8	3	3	1	2	»	28	3	3	34	
Elementos de Aritmética. . . . .	34	1	5	13	4	»	»	1	8	3	3	1	2	»	28	3	3	34	
Labores de punto y costura. . . . .	34	1	4	16	2	»	»	1	8	1	1	1	2	»	30	3	3	34	
Nociones de Geografía particularmente de España. . . . .	34	»	4	17	3	»	»	1	6	3	3	1	2	»	28	3	3	34	
Dibujo aplicado á las labores. . . . .	34	4	2	14	3	»	»	»	10	»	»	1	2	»	30	4	4	34	
Nociones de Historia sagrada segundo curso. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Teoría y práctica de la Lectura, segundo curso. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Continuacion de la Gramática. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Continuacion de la Aritmética. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Principios de educacion y métodos de enseñanza. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Nociones de Historia de España. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Continuacion de las Labores. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
ENSEÑANZA SUPERIOR.																			
Ampliacion de la Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	31	2	»	11	7	»	»	»	5	2	2	1	3	»	25	4	4	31	
Lectura expresiva. . . . .	31	2	»	13	6	»	»	2	3	2	2	1	3	»	26	3	3	31	
Ejercicios caligráficos y redaccion de documentos. . . . .	31	3	»	4	4	»	»	2	3	2	2	1	3	»	26	3	3	31	
Ampliacion de la Gramática. . . . .	31	3	»	9	9	»	»	2	3	2	2	1	3	»	26	3	3	31	
Ampliacion de la Aritmética. . . . .	31	4	»	8	8	»	»	2	3	2	2	1	3	»	25	4	4	31	
Labores de primor y adornos. . . . .	31	»	»	16	4	»	»	»	5	2	2	1	3	»	27	2	2	31	
Ampliacion de la Pedagogia . . . . .	31	2	»	8	10	»	»	»	5	2	2	1	3	»	25	4	4	31	
Nociones de Higiene y Economía doméstica. . . . .	31	2	»	11	7	»	»	»	5	2	2	1	3	»	25	4	4	31	
TOTAL. . . . .	520	41	»	112	175	21	»	2	12	90	33	33	16	40	»	434	33	53	520

# Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra.

Curso de 1881 á 1882.

## Reválida para Título profesional.

Solicitaron exámen de reválida.		Total.	RESULTADO EN LOS EJERCICIOS DE						No se presentaron á los ejercicios.		Aprobadas para Título.		No han merecido aprobacion.		No se presentaron á exámen.		Total igual al núm. de Reválidas solicitadas.
			SUPERIORES.			ELEMENTALES.											
Su- periores.	Ele- mentales.		Sobre- salias.	Apro- badas.	Sus- pensas.	Sobre- salias.	Apro- badas.	Sus- pensas.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	
30	27	57	2	28	»	1	23	3	»	»	30	24	»	3	»	»	57

## Escuela Normal Superior de Maestras de Orense.

**NOTA** del personal de Profesores de dicha Escuela, con expresiva de las asignaturas que han desempeñado en el curso de 1881 á 1882.

CARGOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
Directora.....	D. <sup>a</sup> Nicanora Diaz Carredano....	<i>Labores.</i> <i>Higiene y economia doméstica.</i>
Profesor auxiliar....	D. Luis Parente y Alberte.....	<i>Doctrina cristiana.</i> <i>Historia Sagrada.</i>
Idem idem.....	D. Eladio Ferreiro y Sanchez...	<i>Geografía e historia.</i> <i>Geometría y dibujo.</i> <i>Aritmética.</i>
Idem idem.....	D. Cándido del Rio y Barrio.....	<i>Gramática y Pedagogia.</i> <i>Lectura y escritura.</i>



# Escuela Normal Superior de Maestras de Orense.

Curso de 1881 á 1882.

## Reválida para Título profesional.

Solicitaron exámen de reválida.		Total.	RESULTADO EN LOS EJERCICIOS DE						No se presentaron á los ejercicios.		Aprobadas para Título.		No han merecido aprobacion.		No se presentaron á exámen.		Total igual al núm. de Reválidas solicitadas.
			SUPERIORES.			ELEMENTALES.											
Su- periores.	Ele- mentales.		Sobre- salientas.	Apro- badas.	Sus- pensas.	Sobre- salientas.	Apro- badas.	Sus- pensas.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	Su- periores.	Ele- mentales.	
19	4	23	«	19	»	»	4	»	»	»	19	4	»	»	»	»	23

# RESÚMEN

del número de alumnas matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras á que se refieren los tres estados anteriores.

	NÚMERO de alumnas.	NÚMERO de asignaturas.
En la Escuela Normal de Maestras de la Coruña....	129	1080
En la Idem, id. de id. de Pontevedra...	65	520
En la Idem, id. de id. de Orense.....	»	630
TOTAL.....	194	1230

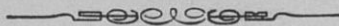


# PROVINCIA DE LA CORUÑA.

El presente es un extracto de los datos estadísticos que se han reunido en la provincia de La Coruña durante el año 1904.

MUNICIPIOS		TOTAL	
NOMBRE	NÚMERO DE HABITANTES	NOMBRE	NÚMERO DE HABITANTES
ALBA	1.200	ALBA	1.200
BOURGOIN	1.500	BOURGOIN	1.500
...	...	...	...
TOTAL	...	TOTAL	...

## PROVINCIA DE LA CORUÑA.



**CUADRO** que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas.

<b>NÚMERO DE ESCUELAS.</b>										<b>TOTAL.</b>	<b>ALUMNOS concurrentes.</b>	
<b>PÚBLICAS.</b>					<b>PRIVADAS.</b>						<b>Niños.</b>	<b>Niñas.</b>
<b>Superiores.</b>		<b>Elementales.</b>			<b>Superiores.</b>		<b>Elementales.</b>					
<i>De niños.</i>	<i>De niñas.</i>	<i>De niños.</i>	<i>De niñas.</i>	<i>De párvulos</i>	<i>De niños.</i>	<i>De niñas.</i>	<i>De niños.</i>	<i>De niñas.</i>	<i>De párvulos</i>			
3	1	508	112	1	5	5	130	110	46	921	26,900	11,002

## PROVINCIA DE LA CORUÑA

RELACION De los pueblos de esta provincia que sostienen mas escuelas que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las mismas.

PUEBLOS.	Número de escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponde.					
	Superiores.		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Coruña.....	»	»	»	»	»	»
Santiago.....	»	»	»	»	»	»
Padron.....	»	»	»	»	»	»
Ferrol.....	»	»	»	»	»	»

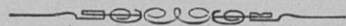
## PROVINCIA DE LA CORUÑA.

ESTADO de los pueblos de esta provincia que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las que faltan.

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Coruña. . . . .	»	»	2	«	1	1
Santiago. . . . .	»	1	1	3	»	»
Padron. . . . .	»	»	1	2	»	»
Ferrol. . . . .	»	»	»	»	1	1



# PROVINCIA DE LUGO.



CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas.

NÚMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	ALUMNOS concurrentes.	
PÚBLICAS.					PRIVADAS.						Niños.	Niñas.
Superiores.		Elementales.			Superiores.		Elementales.					
De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.			
1	«	201	66	1	»	»	389	37	»	695	21,184	6,895

## PROVINCIA DE LUGO.

**RELACION** De los pueblos de esta provincia que sostienen mas escuelas que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las mismas.

PUEBLOS.	Número de escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponde.					
	Superiores.		Elementales.		Do párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
»	»	»	»	»	»	

## PROVINCIA DE LUGO.

ESTADO de los pueblos de esta provincia que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las que faltan.

AYUNTAMIENTOS.	Núm. de escuelas que corresponden además de las establecidas					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Abadin. . . . .	»	»	4	»	»	»
Alfoz. . . . .	»	»	2	»	»	»
Antas. . . . .	»	»	6	»	»	»
Baleira. . . . .	»	»	5	»	»	»
Barreiros. . . . .	»	»	1	»	»	»
Becerreá. . . . .	»	»	12	»	»	»
Begonte. . . . .	»	»	7	»	»	»
Boveda. . . . .	»	»	3	»	»	»
Carballedo. . . . .	»	»	7	»	»	»
Castro de Rey. . . . .	»	»	4	»	»	»
Castroverde. . . . .	»	»	2	»	»	»
Caurel. . . . .	»	»	10	»	»	»
Cervantes. . . . .	»	»	15	»	»	»
Cervo. . . . .	»	»	5	»	»	»
Corgo. . . . .	»	»	10	»	»	»
Cospeito. . . . .	»	»	5	»	»	»
Cuantada. . . . .	»	»	13	»	»	»
Fonsagrada. . . . .	»	»	4	»	»	»
Foz. . . . .	»	»	2	»	»	»
Friol. . . . .	»	»	9	»	»	»
Germade. . . . .	»	»	3	»	»	»
Guntin. . . . .	»	»	8	»	»	»
Jove. . . . .	»	»	3	»	»	»
Incio. . . . .	»	»	5	»	»	»
Láncara. . . . .	»	»	5	»	»	»
Lorenzana. . . . .	»	»	1	»	»	»
Lugo. . . . .	»	»	25	»	1	»
Mera. . . . .	»	»	3	»	»	»
Mondoñedo. . . . .	»	»	12	2	»	»
Monforte. . . . .	»	»	7	»	»	»
Monterroso. . . . .	»	»	4	»	»	»
Muros. . . . .	»	»	7	»	»	»
Navia de Suarna. . . . .	»	»	11	»	»	»
Neira de Jusá. . . . .	»	»	1	»	»	»
Nogales. . . . .	»	»	7	»	»	»

AYUNTAMIENTOS.	Núm. de escuelas que corresponden además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Orol. . . . .	»	»	8	»	»	»
Otero de Rey. . . . .	»	»	4	»	»	»
Palas de Rey. . . . .	»	»	5	»	»	»
Panton. . . . .	»	»	7	»	»	»
Paradela. . . . .	»	»	3	»	»	»
Páramo. . . . .	»	»	3	»	»	»
Piedrafita. . . . .	»	»	2	»	»	»
Pol. . . . .	»	»	5	»	»	»
Puebla de Brollon. . . . .	»	»	10	»	»	»
Puertomarín. . . . .	»	»	4	»	»	»
Rivas de Sil. . . . .	»	»	2	»	»	»
Samos. . . . .	»	»	6	»	»	»
Sarria. . . . .	»	»	7	»	»	»
Saviñao. . . . .	»	»	5	»	»	»
Sober. . . . .	»	»	6	»	»	»
Taboada. . . . .	»	»	5	»	»	»
Trasparga. . . . .	»	»	6	»	»	»
Triacastela. . . . .	»	»	3	»	»	»
Valle de Oro. . . . .	»	»	1	»	»	»
Villameá. . . . .	»	»	2	»	»	»
Vivero. . . . .	»	»	8	2	»	»
<b>TOTAL. . . . .</b>	»	»	<b>330</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	»

# PROVINCIA DE ORENSE.

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas.

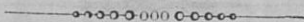
NÚMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	ALUMNOS concurrentes.	
PÚBLICAS.					PRIVADAS.						Niños.	Niñas.
Superiores.		Elementales.			Superiores.		Elementales.					
De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.			
1	1	505	94	»	2	3	61	20	»	687	28,160	8,438

# PROVINCIA DE ORENSE.

**RELACION** De los pueblos de esta provincia que sostienen mas escuelas que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las mismas.

PUEBLOS.	Número de escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponde.					
	Superiores.		Elementales.		Do priviles.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
»	»	»	»	»	»	

## PROVINCIA DE ORENSE.



ESTADO de los pueblos de esta provincia que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las que faltan.

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Orense.. . . . .	»	»	1	1	1	»
Acevedo.. . . . .	»	»	»	1	»	»
Celanova.. . . . .	»	»	3	»	»	»
Puentedeva.. . . . .	»	»	»	1	»	»
Toén. . . . .	»	»	»	1	»	»
Villamarin. . . . .	»	»	2	»	»	»
Cualedro.. . . . .	»	»	2	»	»	»
Bollo. . . . .	»	»	3	»	»	»
<b>TOTAL.</b> . . . .	»	»	11	4	1	»



# PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas.

NÚMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	ALUMNOS concurrentes.	
PÚBLICAS.					PRIVADAS.						Niños.	Niñas.
Superiores.		Elementales.			Superiores.		Elementales.					
De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.			
1	1	411	86	2	»	»	96	38	»	608	25,617	13,248

## PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

**RELACION** De los pueblos de esta provincia que sostienen mas escuelas que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las mismas.

PUEBLOS.	Número de escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponde.					
	Superiores.		Elementales.		Do privvules.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
»	»	»	»	»	»	

# PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

ESTADO de los pueblos de esta provincia que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las que faltan.

PUEBLOS.	Número de escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
»	»	»	»	»	»	

COLEGIO DE SORDO-MUDOS DE CHILE

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los trabajos realizados en el curso de la enseñanza de la Lengua Castellana en el presente año lectivo.

Nombre del alumno	Apellido	Calificación	Observaciones

# COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS

DEL

## Distrito Universitario de Santiago.

Personal de Profesores y empleados en dicho Establecimiento.

NOMBRES.	Cargos que desempeñan.
D. Manuel Lopez Navalon. . . . .	<i>Maestro-Director.</i>
D. José Andaluz Casares.. . . .	<i>2.º Maestro.</i>
D. Ramon Bugueiro.. . . .	<i>Profesor de Música.</i>
D. Gregorio Barcia. . . . .	<i>Idem Auxiliar.</i>
D. <sup>a</sup> Socorro Quiroga.. . . .	<i>Maestra de labores.</i>
D. José Varela Vales. . . . .	<i>Ayudantes</i>
D. Restituto Blanco. . . . .	
D. <sup>a</sup> Dolores Gonzalez del Rio. . . . .	<i>Conserje-Portero.</i>
D. José Aenlle. . . . .	

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Facultad de Filosofía y Letras

NOMBRES	
1	Dr. Manuel L. Paz
2	Dr. José Andrés
3	Dr. Ramón
4	Dr. Germán
5	Dr. Sergio
6	Dr. José
7	Dr. Beatriz
8	Dr. Dolores
9	Dr. Ana
10	Dr. María
11	Dr. Patricia
12	Dr. Inés
13	Dr. María
14	Dr. María
15	Dr. María
16	Dr. María
17	Dr. María
18	Dr. María
19	Dr. María
20	Dr. María

# Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos.

---

Nombres de los alumnos internos pensionados por las Provincias del Distrito Universitario que actualmente se hallan en el Establecimiento.

## SORDO-MUDOS.

---

- 1 Eduardo Alvarez Sueiro.
- 2 Manuel Vallejo Carballo.
- 3 Ricardo Alvarez Cordeiro.
- 4 Manuel Caramés Bustelo.
- 5 Ricardo Ordoñez Rodriguez.
- 6 Emilio San Martin Silva.
- 7 Angel Lopez Piñeiro.
- 8 Alejandro Fuentes Echevarria.
- 9 Julio Garabatos Perez.
- 10 Juan Diaz Lopez.
- 11 Antonio Fernandez Alvarez.

## SORDO-MUDAS.

---

- 12 Concepcion Sabas Robes.
- 13 Concepcion Lopez Piñeiro.
- 14 Cándida Lopez Piñeiro.
- 15 Piedad Fernandez Perez.
- 16 Rosa Silveira Villar.
- 17 Estrella Becerra Rodriguez.
- 18 Purificacion Sordo Leyenda.
- 19 Maria Castro Gonzalez.

## CIEGOS.

- 20 Cándido Torrado Martinez.
- 21 Melchor Lial Rilo.
- 22 Faustino Fernandez.
- 23 José Gonzalez Seijas.
- 24 Jesús Peña Rivera.
- 25 Manuel Savor Gonzalez.
- 26 Juan Ferro Soto.
- 27 Jesús Suarez Sá.
- 28 Modesto Amor Fernandez.
- 29 Antonio Taboada Nieto.

## CIEGAS.

- 30 Clementa Olleros.
- 31 Severina Rey.
- 32 Antonia Menendez Hervellas.
- 33 Cármen Giraldez Amezquita.
- 34 Maria Garcia.
- 35 Adelaida Barreiro.
- 36 Maria Busto Gomez.

*Total de alumnos 36.*



**Nota.** El número de plazas pensionadas que tiene derecho á cubrir las cuatro provincias de Galicia, son 40; siendo 36 las que están provistas resultan cuatro vacantes.

205019

205019

















